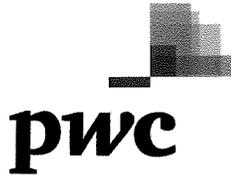


***HSBC México, S. A., Institución de Banca  
Múltiple, Grupo Financiero HSBC y subsidiarias***  
Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independientes .....	1 a 9
Estados financieros:	
Balance General .....	10 y 11
Estado de resultados .....	12
Estado de variaciones en el capital contable .....	13
Estado de flujos de efectivo .....	14
Notas sobre los estados financieros.....	15 a 167



## **Dictamen de los Auditores Independientes**

A la Asamblea General de Accionistas de  
HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros consolidados de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y subsidiarias (el Banco), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

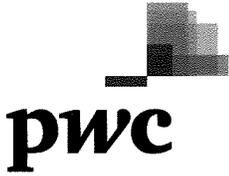
En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y subsidiarias al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a Instituciones de Crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

### **Fundamento de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados" de este informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros consolidados en México, y hemos cumplido con el resto de nuestras responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

### **Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre estos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.



Cuestiones clave de auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó la cuestión
<p><u>Tecnología de la Información (TI)- Administración de accesos</u></p> <p>Las instituciones bancarias son altamente dependientes de la tecnología dado el número significativo de transacciones que llevan a cabo diariamente.</p> <p>Como se menciona en Nota 31, los derechos de acceso a los sistemas de TI son importantes dado que aseguran que los cambios a las aplicaciones y datos sean autorizados y efectuados de forma apropiada. El poder asegurar que el personal tenga derechos de acceso apropiados y que dicho acceso sea supervisado, son controles clave que mitigan la probabilidad de fraude o error resultantes de cambios en una aplicación o dato.</p> <p>Asimismo, en las instituciones bancarias es fundamental mantener los controles necesarios que permitan asegurar una apropiada segregación de funciones a nivel de aplicaciones.</p> <p>Nos hemos enfocado en esta área durante nuestra auditoría debido a la importancia de la misma y a que se identificó que los controles sobre los derechos de acceso a los sistemas operativos, las aplicaciones y los datos utilizados en el proceso de información financiera requerían de mejoras para asegurar una adecuada supervisión de los accesos, que los mismos sean restringidos y con una apropiada segregación de funciones.</p> <p>En particular, nos hemos enfocado en los controles sobre los derechos de acceso a los sistemas operativos, las aplicaciones y los datos utilizados en el proceso de información financiera.</p>	<p>Como parte de nuestra auditoría, realizamos los siguientes procedimientos sobre los derechos de acceso a las aplicaciones y datos de los sistemas de información financiera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtuvimos una lista de manera independiente de los usuarios con accesos a sistemas operativos, aplicaciones y datos, comparando la misma con la del Banco.</li> <li>• Evaluamos que los usuarios con accesos privilegiados estuvieran considerados dentro de los controles del Banco, relativos a autorizaciones y segregación de funciones.</li> <li>• En adición a los procedimientos señalados en los párrafos anteriores, evaluamos los perfiles de usuarios y sus derechos de acceso a sistemas operativos, aplicaciones y datos, así como los criterios de segregación de funciones y riesgos de los mismos, y los accesos a las transacciones que consideramos sensitivas, incluyendo los privilegios de desarrollo de sistemas y modificaciones a aplicaciones</li> </ul>

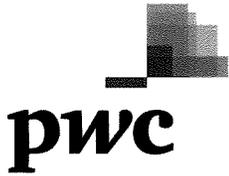


Cuestiones clave de auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó la cuestión
<p><u>Estimación preventiva para riesgos crediticios</u></p> <p>Como se menciona en la Nota 3j a los estados financieros consolidados, la estimación preventiva para riesgos crediticios por un importe de \$12,383 millones de pesos, se basa en un modelo de pérdida esperada para los siguientes doce meses y se determina de acuerdo con las reglas de clasificación y calificación de la cartera de créditos, establecidas por la CNBV para instituciones de crédito, las cuales implican identificar para cada uno de los tipos de crédito la probabilidad de incumplimiento de pago, la severidad de las pérdidas y la exposición al incumplimiento. Para llevar a cabo la identificación anterior, dichas reglas establecen un método para calificar y clasificar los distintos tipos de cartera de crédito, que incluye una serie de factores cualitativos y cuantitativos, como son:</p> <p>i) en créditos de consumo (tarjetas de crédito y créditos personales) posibilidad de no pago, pérdidas potenciales, riesgo de crédito y garantías recibidas, en su caso; ii) en créditos a la vivienda (hipotecarios) periodos de morosidad, posibilidad de no pago y pérdidas potenciales netas de las garantías recibidas; y iii) en créditos comerciales las reglas se centran en la evaluación de la capacidad del deudor para repagar su crédito (incluyendo riesgo país, riesgo financiero, riesgo industria e historial de pago) así como en la evaluación de las garantías correspondientes.</p> <p>Nos hemos enfocado en este rubro en nuestra auditoría debido principalmente a la significatividad del valor en libros de la cartera de créditos y de la estimación preventiva para riesgos crediticios relacionada, y porque el proceso de determinación de la estimación preventiva es complejo al involucrar diversos datos de entrada para riesgos crediticios conforme se describe en el párrafo anterior.</p>	<p>Como parte de nuestra auditoría realizamos los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluamos y consideramos el diseño y efectividad operativa de los controles relativos al proceso de riesgo crediticio por tipo de cartera, principalmente aquellos relacionados con el modelo y la exactitud e integridad de los datos clave de entrada que sirven de base para ésta estimación y a la transferencia de datos de los sistemas fuente del cálculo de la estimación a los registros contables.</li> <li>- Comparamos el modelo utilizado por el Banco para la determinación de la estimación preventiva con el modelo aprobado por la CNBV.</li> <li>- Mediante pruebas selectivas, evaluamos los siguientes datos de entrada clave: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Monto exigible y días de mora: se cotejó contra el sistema de cartera, del cual evaluamos los controles generales de cómputo y los automáticos.</li> <li>• Historial crediticio, quitas, castigos y reestructuras del acreditado: se cotejó contra el reporte de buró de crédito.</li> <li>• Valor razonable de las garantías otorgadas al Banco por los acreditados: se cotejó contra el avalúo realizado por la administración.</li> <li>• Información financiera reciente del acreditado: se cotejó contra estados financieros utilizados a la fecha de calificación.</li> <li>• Quitas, castigos y reestructuras de los créditos: se cotejó contra acuerdos que el Banco tiene con el cliente, en donde se</li> </ul> </li> </ul>



Cuestiones clave de auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó la cuestión
<p>En particular, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en: i) la integridad y exactitud de los datos de entrada clave utilizados en los modelos, tales como: experiencia de pago, días de mora, monto exigible, valor razonable de las garantías, historial crediticio, quitas, castigos, reestructuras de los créditos, información financiera, y ii) el cumplimiento de las reglas de la CNBV aplicables.</p>	<p>pueden observar las nuevas características del crédito y su correspondiente autorización.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reprocesamos de manera independiente, con el apoyo de nuestros expertos para una muestra de la cartera de créditos, el cálculo considerando las reglas de la CNBV y los datos de entrada antes indicados.</li> </ul>
<p><u>Impacto del Acuerdo con el Departamento de Justicia de Estados Unidos</u></p> <p>Como se menciona en la Nota 31 a los estados financieros consolidados, HSBC Holdings plc (Grupo) y HSBC Bank USA N.A. (HBUS) suscribieron un acuerdo denominado “Deferred Prosecution Agreement” (DPA) con el Departamento de Justicia de Estados Unidos (DoJ), la Junta de la Reserva Federal (Federal Reserve Board) de los Estados Unidos y la Dirección de la Autoridad de Conducta Financiera del Reino Unido (Financial Conduct Authority, FCA), en relación con el no cumplimiento de la Ley del Secreto Bancario de los Estados Unidos, reglas de prevención de lavado de dinero y las leyes de sanciones. La duración del DPA es de cinco años.</p> <p>Si el DoJ llegara a la conclusión de que se produjo un incumplimiento al DPA, habría una serie de sanciones que podrían tener un efecto adverso en el negocio del Banco. Esto podría incluir una pérdida de negocio y el retiro de financiamiento, restricciones a las funciones de compensación de dólares a través de HSBC Bank USA o la revocación de licencias bancarias. Lo anterior podría generar un impacto adverso significativo para el estatus del Banco como negocio en marcha en el futuro.</p>	<p>Como parte de nuestra auditoría realizamos los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluamos independientemente la probabilidad de que se incumpliera el DPA y que una restricción a las funciones de compensación de dólares fuera impuesta, como sigue: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Indagamos con el Monitor (una figura que inspecciona el avance del cumplimiento del DPA por parte de las Autoridades) para entender el estado de su trabajo, los resultados de sus revisiones más recientes, la evaluación del progreso hecho por la Administración sobre los requerimientos del DPA y sus reportes al DoJ y el FCA.</li> <li>- Leímos el informe de 2016 del Monitor.</li> <li>- Leímos una muestra de los informes detallados producidos por el área de cumplimiento del Grupo, que emprendió un programa de Estándares Globales que intenta manejar el cumplimiento con las recomendaciones del DPA y se evaluaron los hallazgos.</li> </ul> </li> <li>• Asistimos a todas las reuniones del Comité de Riesgos del Grupo durante el año. En cada reunión se presentó un informe del estatus del programa de Estándares Globales.</li> </ul>

Cuestiones clave de auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó la cuestión
<p>En particular, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en corroborar las acciones implementadas por el Banco y evaluamos independientemente el riesgo de no cumplimiento en relación con este asunto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Leímos los informes del Comité de Vulnerabilidades del Sistema Financiero al final del año. El comité discutió el informe del Monitor de 2016 y la respuesta de la administración.</li> <li>• Cumplimiento con el DPA, discutimos con el equipo Legal del Grupo y otros miembros de la alta administración.</li> </ul>
<p><u>Impuesto sobre la renta diferido</u></p> <p>Como se menciona en la Nota 24 a los estados financieros consolidados, el Banco registra impuesto sobre la renta diferido activo originado, entre otros conceptos, por el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios constituida con anterioridad al 31 de diciembre de 2013 que aún no ha sido deducida para efectos fiscales, y que asciende a \$10,842 millones.</p> <p>La recuperabilidad del saldo de la estimación antes mencionada depende de la existencia de un exceso en los años futuros entre el límite máximo fiscal correspondiente al 2.5% del saldo promedio anual de la cartera de créditos y el monto anual de castigos de créditos registrados por el Banco de conformidad con las reglas establecidas por la CNBV (considerando que este último concepto sea menor al 2.5% citado), así como de la generación de utilidades fiscales futuras suficientes para absorber la realización del importe de este activo dentro de un límite de tiempo estimado de diez años.</p> <p>Nos hemos enfocado en este rubro en nuestra auditoría debido a la importancia del saldo del impuesto sobre la renta diferido activo, que al 31 de diciembre asciende a \$8,716 millones, y</p>	<p>Como parte de nuestra auditoría realizamos los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Leímos la regulación fiscal vigente y evaluamos los aspectos relevantes asociados a la misma.</li> <li>• Con base en pruebas selectivas, consideramos la determinación de los montos registrados bajo el rubro de impuesto sobre la renta diferido.</li> <li>• Con el apoyo de nuestros expertos fiscales desafiamos la razonabilidad de las premisas utilizadas y las proyecciones fiscales.</li> <li>• Desafiamos la razonabilidad de las premisas utilizadas y las proyecciones financieras cotejándolas con el desempeño y tendencias históricas del negocio, obteniendo y corroborando las explicaciones de la Administración.</li> <li>• Evaluamos la razonabilidad de las premisas utilizadas y las proyecciones de reconocimiento de castigos de créditos en años subsecuentes.</li> </ul>



Cuestiones clave de auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó la cuestión
<p>porque la estimación de su valor de recuperación involucra la aplicación de juicios significativos por parte de la Administración del Banco, específicamente al determinar ingresos futuros esperados, proyecciones futuras considerando las reglas de la CNBV, así como resultados fiscales futuros del Banco.</p> <p>En particular, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en los supuestos significativos que el Banco consideró al estimar la recuperabilidad del impuesto diferido activo: crecimiento de cartera, ingresos estimados, monto de castigos para los siguientes años y utilidades fiscales proyectadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comparamos los resultados del año actual con los presupuestados el ejercicio anterior para el año actual, para considerar si algún supuesto incluido en las proyecciones pudiera considerarse muy optimista.</li> <li>• Discutimos con la Administración los cálculos de sensibilidad y evaluamos el grado en que los supuestos necesitarían modificarse para que se requiriera de un ajuste.</li> </ul>

**Párrafo de énfasis - Reformulación de estados financieros**

El 29 de febrero de 2016 emitimos nuestro dictamen sobre los estados financieros consolidados de HSBC México, S. A. de C. V., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y subsidiarias, por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, expresando una opinión sin salvedades. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 fueron auditados por otros contadores públicos. Como se describe en la Nota 2, y después de la emisión de nuestro dictamen, se identificó un error relativo al saldo de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades diferida correspondiente al año que terminó el 31 de diciembre de 2014 y, en consecuencia, la Administración del Banco decidió reformular los estados financieros a esas fechas, con los efectos que se describen en dicha Nota. Hemos también auditado los ajustes para reformular los estados financieros de 2014 para corregir el error descrito en la Nota 2. En nuestra opinión, dichos ajustes son apropiados y han sido registrados correctamente. Debido a que los estados financieros de 2014 no se acompañan, los efectos de la reformulación se presentan como un ajuste al saldo de las utilidades retenidas al inicio de 2015. Nuestra opinión actual sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 adjuntos, es como se muestra en el primer párrafo.

**Información adicional**

La administración del Banco es responsable de la información adicional presentada. Esta información adicional comprende el Reporte Anual presentado a la CNBV y el Informe Anual presentado a los accionistas (pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro dictamen de auditoría relacionado), los cuales se emitirán después de la fecha de este informe.



Esta información adicional no se incluye en nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados y no expresaremos ninguna opinión de auditoría sobre la misma.

Sin embargo, en relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del Banco, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional cuando se encuentre disponible y evaluar si dicha información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento adquirido a través de nuestra auditoría, o aparenta contener un error material por otras circunstancias.

Cuando leamos la información adicional que aún no hemos recibido, debemos emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV y si detectamos que existe un error material en la misma, debemos comunicarlo a los responsables del gobierno del Banco y en dicho informe, de corresponder.

#### **Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros consolidados**

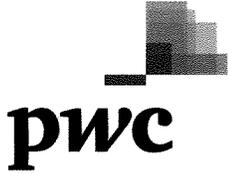
La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con los criterios contables aplicables a Instituciones de Crédito emitidos por la CNBV, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha; revelar, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizar la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar al Banco o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Banco.

#### **Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

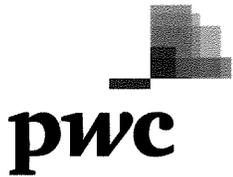


Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. Asimismo, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos la propiedad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de la correspondiente información revelada por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha para preparar los estados financieros consolidados, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material en relación a eventos o condiciones que generan duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio que conforman el grupo económico para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de los estados financieros consolidados. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Banco, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas aplicadas.



Entre las cuestiones comunicadas a los responsables del gobierno del Banco, determinamos las que han sido más significativas en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

El nombre del socio a cargo de la auditoría del Banco se indica a continuación.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in black ink, which appears to read 'Jorge Valdez González', is written over a horizontal line.

C.P.C. Jorge Valdez González  
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 1 de marzo de 2017

**HSBC MÉXICO, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC  
**Y SUBSIDIARIAS**

Balances Generales Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Millones de pesos)

Activo	31-Dic-2016	31-Dic-2015	01-Ene-2015	Pasivo y Capital Contable	31-Dic-2016	31-Dic-2015	01-Ene-2015
		Ajustado (nota 2)	31-Dic-2014 Ajustado (nota 2)			Ajustado (nota 2)	31-Dic-2014 Ajustado (nota 2)
Disponibilidades (nota 6)	\$ 51,817	46,266	40,689	Captación:	\$ 210,608	186,968	177,870
Cuentas de margen (nota 10)	1,488	23	7	Depósitos de exigibilidad inmediata (nota 17)			
Inversiones en valores (nota 7):				Depósitos a plazo (nota 17):			
Títulos para negociar	23,250	25,082	49,996	Público en general	87,210	86,884	92,680
Títulos disponibles para la venta	90,313	78,669	132,527	Mercado de dinero	-	-	22,474
Títulos conservados a vencimiento	19,048	19,525	20,630	Títulos de crédito emitidos (nota 18)	5,027	6,037	6,233
	132,611	123,276	203,153	Cuenta global de captación sin movimiento	675	692	-
Deudores por reporte (nota 8)	10,088	21,606	-	Préstamos interbancarios y de otros			
Derivados (nota 10):				organismos (notas 11e y 19):			
Con fines de negociación	112,946	79,796	79,964	De exigibilidad inmediata	6,152	6,031	13,765
Con fines de cobertura	63	37	77	De corto plazo	23,581	26,314	26,088
	113,009	79,833	80,041	De largo plazo	6,048	5,138	2,168
Cartera de crédito vigente (nota 11):				Valores Asignados por Liquidar	-	-	-
Créditos comerciales:				Acreedores por reporte (nota 8)	48,881	32,453	60,247
Actividad empresarial o comercial	134,697	115,405	114,574	Colaterales vendidos o dados en garantía (nota 7):			
Entidades financieras	11,980	10,579	9,878	Reportos	518	-	11
Entidades gubernamentales	33,062	32,875	32,341	Préstamo de valores	8,068	20,649	21,886
Créditos al consumo	56,124	46,749	36,371		8,586	20,649	21,897
Créditos a la vivienda	34,030	29,248	25,853	Derivados:			
Total cartera de crédito vigente	269,893	234,856	219,217	Con fines de negociación	116,643	83,740	80,049
Cartera de crédito vencida (nota 11):				Con fines de cobertura	2,167	1,609	1,230
Créditos comerciales:					118,810	85,349	81,279
Actividad empresarial o comercial	5,530	10,754	10,017	Otras cuentas por pagar:			
Entidades financieras	-	-	-	Impuestos a la utilidad y participación de			
Entidades gubernamentales	-	50	85	los trabajadores en la utilidad (nota 24)	6	2	100
Créditos al consumo	2,203	1,483	1,568	Acreedores por liquidación de operaciones	38,940	18,690	8,953
Créditos a la vivienda	476	582	573	Acreedores diversos y otras cuentas por			
Total cartera de crédito vencida	8,209	12,869	12,243	pagar (nota 20)	32,266	26,681	22,594
Total cartera de crédito	278,102	247,725	231,460		71,212	45,373	31,647
Menos:				Obligaciones subordinadas en circulación			
Estimación preventiva para riesgos				(nota 23)	12,566	11,175	10,144
crediticios (nota 11d)	12,383	15,579	12,693	Créditos diferidos	1,235	850	712
Cartera de crédito, neta	265,719	232,146	218,767		13,801	12,025	10,856
Beneficios por recibir en operaciones de				Total del pasivo	600,591	513,913	547,204
bursatilización (nota 11c)	106	121	147	Capital contable (nota 25):			
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 12)	57,449	37,735	34,412	Capital contribuido:			
Bienes adjudicados, neto (nota 13)	364	124	73	Capital social	6,132	5,680	5,680
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto				Prima en venta de acciones	32,186	27,088	27,088
(nota 14)	5,118	5,409	6,146		38,318	32,768	32,768
Inversiones permanentes en acciones				Capital ganado:			
(nota 15)	205	181	153	Reservas de capital	11,273	11,273	11,188
Impuesto a la utilidad y participación de los				Resultado de ejercicios anteriores	4,245	5,216	2,770
trabajadores en las utilidades diferidos,				Resultado por valuación de títulos			
neto (nota 24)	11,849	11,924	10,297	disponibles para la venta	(1,969)	(595)	489
Activos de larga duración disponibles para la				Resultado por valuación de instrumentos de			
venta	6	-	-	cobertura de flujos de efectivo	(612)	(93)	(26)
Otros activos, cargos diferidos e				Remediones por beneficios deferridos a los			
intangibles (notas 16 y 21)	3,961	3,142	3,042	empleados	434	-	-
				Resultado neto	1,508	(698)	2,531
					14,879	15,103	16,952
				Participación no controladora	2	2	3
				Total del capital contable	53,199	47,873	49,723
				Compromisos y pasivos contingentes (nota 30)			
Total activo	\$ 653,790	561,786	596,927	Total pasivo y capital contable	\$ 653,790	561,786	596,927

(Continúa)

**HSBC MÉXICO, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC  
**Y SUBSIDIARIAS**

Balances Generales Consolidados, continuación

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Millones de pesos)

Cuentas de orden

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Compromisos crediticios (notas 11 y 28a)	\$ 280,898	264,127
Bienes en fideicomiso o mandato (nota 28b)	437,117	458,161
Bienes en custodia o en administración (nota 28d)	947,358	986,062
Colaterales recibidos por la entidad (nota 7)	31,815	43,538
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad (nota 7)	29,416	36,872
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto (nota 28c)	39,361	41,108
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida (nota 11b)	183	234
Otras cuentas de registro	<u>3,815,893</u>	<u>3,959,260</u>

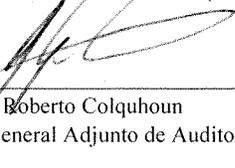
Las 33 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por HSBC hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"El capital social histórico de HSBC al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a \$3,880".

  
\_\_\_\_\_  
Nuno A Matos  
Director General

  
\_\_\_\_\_  
Guillermo Roberto Colquhoun  
Director General Adjunto de Auditoría

  
\_\_\_\_\_  
Martín Eduardo Peusner  
Director General Adjunto de Finanzas

  
\_\_\_\_\_  
Diego Di Genova  
Director de Contabilidad

**HSBC MÉXICO, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC  
**Y SUBSIDIARIAS**

Estados Consolidados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Millones de pesos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingreso por intereses (nota 29a)	\$ 34,606	28,617
Gasto por intereses (nota 29a)	<u>(9,918)</u>	<u>(7,536)</u>
Margen financiero	24,688	21,081
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 11d)	<u>(8,220)</u>	<u>(8,840)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	16,468	12,241
Comisiones y tarifas cobradas (nota 11c)	8,283	7,754
Comisiones y tarifas pagadas	(2,096)	(1,892)
Resultado por intermediación (nota 29b)	1,053	937
Otros ingresos de la operación, neto (nota 29c)	2,224	1,881
Gastos de administración y promoción	<u>(23,697)</u>	<u>(22,299)</u>
Resultado de la operación	2,235	(1,378)
Participación en el resultado de compañías asociadas y afiliadas, neto (nota 15)	<u>60</u>	<u>50</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	2,295	(1,328)
Impuestos a la utilidad causados (nota 24)	(52)	(36)
Impuesto sobre la renta diferido (nota 24)	<u>(735)</u>	<u>665</u>
Resultado antes de participación no controladora	1,508	(699)
Participación no controladora	<u>-</u>	<u>1</u>
Resultado neto	\$ <u>1,508</u>	<u>(698)</u>

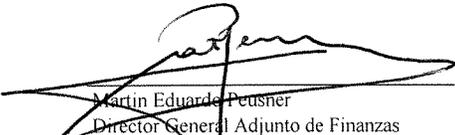
Las 33 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por HSBC durante los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

  
 Nuno A. Matos  
 Director General

  
 Guillermo Roberto Colquhoun  
 Director General Adjunto de Auditoría

  
 Martín Eduardo Peusner  
 Director General Adjunto de Finanzas

  
 Diego Di Genova  
 Director de Contabilidad

HSBC MEXICO S.A.  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC  
Y SU BSHDIARIAS

Estados Consolidados de Variaciones en el Capital Contable  
Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

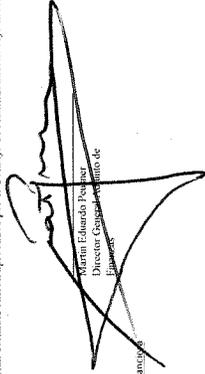
(Millones de pesos)

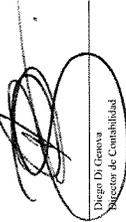
	Capital ganado							Total del capital contable	
	Capital contribuido	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valoración de títulos disponibles para la venta	Resultado por valoración de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Remedios por beneficios a los empleados	Resultado neto		Participación no controladora
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014 ajustados</b>	5,680	11,188	2,770	489	(26)	-	854	3	48,046
Reconocimiento de PTU diferida (nota 2)	-	-	-	-	-	-	1,677	-	1,677
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014 ajustados</b>	5,680	11,188	2,770	489	(26)	-	2,531	3	49,723
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas (nota 25a):</b>									
Trospaso del resultado del año	-	-	2,531	-	-	-	(2,531)	-	-
Acuerdo tomado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2015 - constitución de reservas	-	85	(85)	-	-	-	-	-	-
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	85	2,446	-	-	-	(2,531)	-	-
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 25b):</b>									
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	(698)	-	(698)
Efecto de valoración en títulos disponibles para la venta e instrumentos de cobertura de flujos de efectivo (notas 7 y 10)	-	-	(1,084)	(67)	-	-	-	-	(1,151)
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)
Total de la utilidad integral	-	-	(1,084)	(67)	-	-	(698)	(1)	(1,850)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015 ajustados (nota 2)</b>	5,680	11,273	5,216	(952)	(95)	-	(698)	2	47,873
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas (nota 25a):</b>									
Trospaso del resultado del año	-	-	(698)	-	-	-	698	-	-
Acuerdo tomado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 5 de octubre de 2016 - Incremento de Capital	452	-	-	-	-	-	-	-	5,550
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	452	-	(698)	-	-	-	698	-	5,550
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 25b):</b>									
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	1,508	-	1,508
Efecto de valoración en títulos disponibles para la venta e instrumentos de cobertura de flujos de efectivo (notas 7 y 10)	-	-	-	(1,374)	(519)	-	-	-	(1,893)
Remedios por beneficios a los empleados	-	-	(25)	-	-	434	-	-	409
Reconocimiento del efecto derivado de la aplicación de la nueva metodología para la determinación de provisiones porcentuales de tarjeta de crédito	-	-	(248)	-	-	-	-	-	(248)
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de la utilidad integral	-	-	(273)	(1,374)	(519)	434	1,508	-	(224)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	6,132	11,273	4,245	(1,969)	(612)	434	1,508	2	53,199

Las 33 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102, de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general, y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por HSBC durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y validaron con apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

  
Martín Eduardo Ponce  
Director General Adjunto de Finanzas

  
Diego Di Genova  
Supervisor de Contabilidad

**HSBC MÉXICO, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC  
**Y SUBSIDIARIAS**

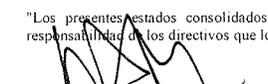
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo  
Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015  
(Millones de pesos)

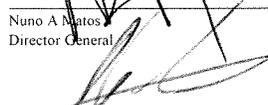
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Resultado neto	\$ 1,508	(698)
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	896	1,058
Amortización de activos intangibles	283	617
Provisiones	997	2,242
Impuesto a la utilidad causado y diferido	787	(629)
Participación en el resultado de asociadas y afiliadas	(60)	(50)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	8,129	8,773
Valuaciones	139	(962)
Participación no controladora	-	-
	<u>12,679</u>	<u>10,351</u>
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	(1,465)	(16)
Cambio en inversiones en valores	(12,512)	78,306
Cambio en deudores por reporto	11,518	(21,606)
Cambio en derivados (activo)	(32,732)	874
Cambio en cartera de crédito	(42,094)	(22,151)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	15	26
Cambio en bienes adjudicados	(240)	(51)
Cambio en otros activos operativos	(19,679)	(3,871)
Cambio en captación tradicional	22,939	(18,676)
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(1,702)	(4,539)
Cambio en acreedores por reporto	16,428	(27,794)
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	(12,063)	(1,248)
Cambio en derivados (pasivo)	33,461	4,070
Cambios en obligaciones subordinadas con características de pasivo	1,391	1,031
Cambio en otros pasivos operativos	25,764	11,336
Pagos de impuestos a la utilidad	(588)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>1,120</u>	<u>6,042</u>
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	64	-
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(668)	(445)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(684)	(336)
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	9	-
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	2
Cobro de dividendos en efectivo	27	24
Otros	133	290
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(1,119)</u>	<u>(465)</u>
Actividades de financiamiento:		
Incremento de capital social y prima en venta de acciones	5,550	-
Pago de dividendos en efectivo	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>5,550</u>	<u>-</u>
Incremento neto de disponibilidades	5,551	5,577
Disponibilidades al inicio del año	<u>46,266</u>	<u>40,689</u>
Disponibilidades al final del año	\$ <u>51,817</u>	<u>46,266</u>

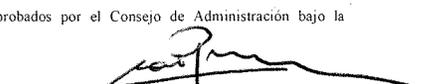
Las 33 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

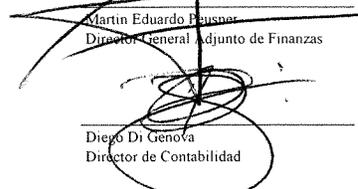
"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por HSBC durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

  
Nuno A. Matos  
Director General

  
Guillermo Roberto Colquhoun  
Director General Adjunto de Auditoría

  
Martin Eduardo Peusner  
Director General Adjunto de Finanzas

  
Diego Di Genova  
Director de Contabilidad

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

---

*Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente*

### **Nota 1 - Constitución, objeto social y eventos relevantes sobresalientes:**

#### Constitución y objeto social

HSBC México, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (Banco) fue autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como tal y para iniciar operaciones mediante la Concesión número 12718-295-A. El Banco es una subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (Grupo) con domicilio en la Ciudad de México, quien posee el 99.99% de su capital social. HSBC Latin America Holdings (UK) Limited (HLAH) posee el 99.99% del capital social del Grupo. El Banco con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores e Instrumentos Financieros Derivados (IFD) y la celebración de contratos de fideicomiso.

Las actividades principales del Banco se encuentran reguladas por la LIC, así como por la Ley del Banco de México (Banxico). En dicha regulación se incluyen varias limitaciones que indican el nivel máximo de apalancamiento, así como los requerimientos de capitalización que limitan las inversiones y operaciones del Banco y es supervisada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión).

#### Operaciones y asuntos sobresalientes

##### 2016

Con fecha 5 de octubre de 2016, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se aprobó un incremento en el capital social autorizado del Banco por \$452. Esto se explica a detalle en la Nota 25.

##### 2015

Durante el tercer trimestre de 2015, en línea con el progreso de ciertos acreditados en concurso mercantil, el Banco incrementó la “mejor estimación de la posible pérdida” de un anterior 45%. Esto tuvo un impacto en el rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios” del estado de resultados por \$1,784 y un complemento en el cuarto trimestre por \$198. Esto se explica a detalle en la nota 3 inciso l.

La CNBV designó a HSBC México S.A. como banco de importancia sistémica otorgando la categoría I. La mencionada categoría implica la necesidad de mantener un requerimiento de capital adicional de 0.60 puntos porcentuales. El mencionado requerimiento debe construirse a razón de 0.15 puntos porcentuales por año a partir del 2016.

### **Nota 2 - Bases de presentación de los estados financieros:**

#### Elaboración de estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, están preparados, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México (Criterios Contables), establecidos por la Comisión, los cuales observan los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo de Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**31 de diciembre de 2016 y 2015**

---

criterio contable específico. Los Criterios Contables antes mencionados están contenidos en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las instituciones de crédito” (Circular Única de Bancos).

Los Criterios Contables señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas en la NIF A-8 y solo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

### Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de las inversiones en valores, operaciones con valores e instrumentos financieros derivados (IFD), reportos, préstamo de valores, estimación preventiva para riesgos crediticios, bienes adjudicados, obligaciones laborales al retiro, impuestos a la utilidad diferidos y la provisión de los gastos del programa de lealtad ofrecido a los clientes de cartera de crédito de la Institución. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

### Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados se presentan en la moneda de informe (peso mexicano), que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas sobre los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o Dls., se trata de dólares de los Estados Unidos.

### Reconocimiento de activos y pasivos por compra-venta de divisas e instrumentos financieros.

Los estados financieros consolidados del Banco reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compra-venta de divisas, inversiones en valores, reportos, préstamos de valores e IFD en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

### Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros consolidados que se acompañan, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que conforme a la NIF B-10 “Efectos de la inflación” se cambió a un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada en los últimos tres ejercicios anuales menor al 26%) utilizando para tal efecto un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por Banxico en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual, la acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran en la página siguiente.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

<u>31 de diciembre de</u>	<u>Inflación</u>		
	<u>UDI</u>	<u>Anual</u> (%)	<u>Acumulada</u> (%)
2016	\$ 5.5629	3.38	9.97
2015	5.3812	2.10	10.39
2014	5.2704	4.18	12.34

### Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen los del Banco y los de sus subsidiarias, incluyendo la Entidad con Propósito Específico (EPE) susceptible de consolidación conforme a los Criterios Contables. Los saldos y transacciones importantes entre el Banco, subsidiarias y EPE, se han eliminado en la consolidación. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las subsidiarias al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por los años terminados en esas fechas, excepto por los estados financieros del Fideicomiso irrevocable de administración 1052 (Su Casita o el Fideicomiso 1052) los cuales están preparados al y por los periodos de 12 meses terminados el 30 de noviembre de 2016 y 2015, sin que se presentaran operaciones relevantes en el periodo no coincidente. A continuación se detallan las subsidiarias y EPE, así como el porcentaje de participación accionaria del Banco en ellas, al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

### Actividad y subsidiaria

#### Inmobiliarias

Inmobiliaria Bisa, S. A. de C. V.	99.99%
Inmobiliaria Grufin, S. A de C. V.	100.00%
Inmobiliaria Guatusi, S. A. de C. V.	100.00%
HSBC Inmobiliaria México, S. A. de C. V.	99.96%

#### Servicios financieros

HSBC Servicios Financieros, S. A. de C. V.	99.99%
--	--------

#### Sin operaciones

Mexicana de Fomento, S. A. de C. V. *1	69.81%
Almacenedora Banpacífico, S. A. de C. V. *2	99.99%

\*1 Aún no se inicia con su proceso legal de disolución o liquidación.

\*2 Se encuentra en proceso de liquidación.

La participación accionaria incluye la directa e indirecta del Banco en las subsidiarias.

# ***HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC***

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**31 de diciembre de 2016 y 2015**

---

### EPE

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene la siguiente EPE, misma que se consolidó en virtud de que el Banco tiene el control y fue creada para alcanzar un objetivo concreto.

El Fideicomiso 1052 fue constituido en abril de 2011 al amparo de la firma del convenio de reconocimiento de adeudo y dación en pago entre el Banco e Hipotecaria Su Casita, S. A. de C. V., SOFOM ENR, derivado de un crédito otorgado por el Banco. Como consecuencia de lo anterior, el Banco posee los derechos fideicomitados respecto al "patrimonio A", el cual se integra por: a) créditos individuales con garantía hipotecaria (créditos del patrimonio), b) dinero y bienes muebles e inmuebles que se obtengan de la gestión de administración y cobro de los créditos; y, c) los derechos de cobro originados por los créditos del patrimonio. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el importe del "patrimonio A" asciende a \$196 y \$225, respectivamente, mismo que se incluye en el rubro de "Créditos a la vivienda" en el balance general consolidado.

### **Reconocimiento de la PTU (Participación de los Trabajadores en las Utilidades) diferida**

De conformidad con la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", es necesario que las empresas que tengan empleados deban calcular y reconocer, en su caso, la PTU diferida, la cual se determinara de acuerdo con los lineamientos establecidos en dicha NIF, los cuales se basa en el método de activos y pasivos que establece la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad".

En este contexto, la PTU diferida, representa, la parte que se pagará o acreditará en el futuro aplicable a servicios futuros de los empleados. Como consecuencia de esto y de acuerdo con las cifras incluidas en los estados financieros del banco, se tiene la obligación de reconocer un activo por PTU diferida basado en los siguientes puntos:

Existe la probabilidad de obtener un beneficio económico futuro;

Es probable la aplicación por recuperación de los beneficios que rindan servicios futuros, y no existan indicios de que vaya a cambiar esa situación;

El monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

Como se mencionó anteriormente, la determinación de PTU diferida se efectúa basado en el método de activos y pasivos, lo que resulta en montos que deben ser reconocidos en los estados financieros y que correspondan a los efectos acumulados atribuibles a las diferencias entre los saldos contables mostrados en el balance general y los valores considerados para determinar la base de PTU al inicio de la vigencia de la NIF D-3.

Así, estos estados financieros consolidados incluyen un ajuste en el Balance General y en el Estado Consolidado de Variaciones en el Capital Contable correspondiente al efecto inicial de las partidas temporales acumuladas al 31 de diciembre de 2013, que son base para el cálculo de la PTU diferida atribuida al ejercicio económico de 2014, año a partir del cual la Administración entiende que comenzó a reconocer dicho concepto como consecuencia del cambio de criterio considerado para el cálculo de la participación de utilidades de los trabajadores a pagar a sus empleados (PTU corriente).

El ajuste se encuentra registrado en el Balance General en la línea de "Impuesto a la Utilidad y Participación de los Trabajadores en utilidades diferido" y en el Estado Consolidado de Variaciones en el Capital Contable

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

en la línea de Resultados Neto correspondiente al año 2014 por \$1,677. El importe se reporta neto del impuesto a la utilidad ("Participación de los Trabajadores en utilidades diferido" por \$2,395 e "Impuesto sobre la renta diferido" por (\$718)). El número citado será considerado para la constitución de la reserva legal que será sometido a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas durante el período 2017.

Este ajuste inicial de la PTU diferida no afecta el monto pagado o a pagar a los empleados a título de PTU, ni tampoco afecta el monto de impuestos pagados o por pagar.

A continuación se presentan los rubros del balance que fueron impactados por el mencionado ajuste en 2014 y 2015:

Concepto	31/12/2014			31/12/2015		
	Original	Ajustado	Var	Original	Ajustado	Var
Disponibilidades (nota 6)	\$ 40,689	40,689	-	46,266	46,266	-
Cuentas de margen (nota 10)	7	7	-	23	23	-
Inversiones en valores (nota 7):	203,153	203,153	-	123,276	123,276	-
Deudores por reporto (nota 8)	-	-	-	21,606	21,606	-
Derivados (nota 10):	80,041	80,041	-	79,833	79,833	-
Cartera de crédito, neta	218,767	218,767	-	232,146	232,146	-
Otros Activos	43,973	43,973	-	46,712	46,712	-
Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos, neto	8,620	10,297	1,677	10,247	11,924	1,677
<b>Total activo</b>	<b>\$ 595,250</b>	<b>596,927</b>	<b>1,677</b>	<b>560,109</b>	<b>561,786</b>	<b>1,677</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>\$ 547,204</b>	<b>547,204</b>	<b>-</b>	<b>513,913</b>	<b>513,913</b>	<b>-</b>
<b>Capital Contable</b>	<b>\$ 48,046</b>	<b>49,723</b>	<b>1,677</b>	<b>46,196</b>	<b>47,873</b>	<b>1,677</b>
Capital contribuido	32,768	32,768	-	32,768	32,768	-
Reservas de capital	11,188	11,188	-	11,273	11,273	-
Resultado de ejercicios anteriores	2,770	2,770	-	3,539	5,216	1,677
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	489	489	-	(595)	(595)	-
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(26)	(26)	-	(93)	(93)	-
Resultado neto	854	2,531	1,677	(698)	(698)	-
Participación no Controladora	3	3	0	2	2	0
<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b>\$ 595,250</b>	<b>596,927</b>	<b>1,677</b>	<b>560,109</b>	<b>561,786</b>	<b>1,677</b>

### Autorización

El 28 de febrero de 2017, Nuno Matos (Director General), Martin Peusner (Director General Adjunto de Finanzas), Guillermo R. Colquhoun (Director General Adjunto de Auditoría) y Diego di Genova (Director de Contabilidad) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2016.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos del Banco, los accionistas tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros no consolidados, que se emiten por separado en esta misma fecha, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**31 de diciembre de 2016 y 2015**

---

Adicionalmente y de conformidad con lo señalado en la LIC, la Comisión podrá ordenar que los estados financieros de las instituciones se difundan con las modificaciones pertinentes, en los plazos que al efecto establezca.

### Reclasificaciones

En el Estado de Flujos de Efectivo se incorporó como parte del ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo a las Estimaciones Preventivas de Crédito. Para fines comparativos dicho concepto se incluyó también para el año 2015 afectando como contrapartida el rubro de cambio en cartera de crédito.

### **Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables:**

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados son las siguientes:

#### a. Consolidación

##### *Subsidiarias*

Son todas aquellas entidades sobre las cuales el Banco tiene el control para dirigir sus actividades relevantes, tiene derecho (y está expuesta) a rendimientos variables procedentes de su participación y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder. Para evaluar si el Banco controla a una subsidiaria, la existencia y efectos de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles son considerados. Existe control incluso en los casos en que no se tiene más del 50% del derecho de voto pero el Banco puede dirigir sus actividades relevantes.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que son controladas por el Banco y se dejan de consolidar cuando se pierde dicho control.

Las transacciones, los saldos y las utilidades o pérdidas no realizadas resultantes de operaciones entre las compañías consolidadas son eliminadas.

#### b. Disponibilidades

Se registran y son valuadas a su valor nominal, excepto por los metales preciosos amonedados que se valúan a su valor razonable. Las disponibilidades en moneda extranjera y compromisos de compra y venta de divisas se valúan al tipo de cambio publicado por Banxico a la fecha de los estados financieros.

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios, operaciones de compra-venta de divisas a 24 y 48 horas, préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días (operaciones de "Call Money"), la compra de divisas que no se consideren derivados conforme lo establece el Banxico y depósitos que son realizados en cumplimiento de las disposiciones de Banxico (depósitos de regulación monetaria), estos últimos se reconocen como una disponibilidad restringida.

Las contrapartidas de las operaciones de compra-venta de divisas a 24 y 48 horas representan derechos u obligaciones que se registran en los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

---

Los intereses ganados y los efectos de valorización de depósitos en entidades financieras y “Call Money” se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan como parte del rubro de “Ingresos o Gastos por intereses”. Por otra parte, los resultados por valuación y compra-venta de metales preciosos amonedados y divisas se agrupan en el estado consolidado de resultados en el rubro de “Resultado por Intermediación”.

### c. Cuentas de margen

Representan cuentas individualizadas en donde se depositan activos financieros (efectivo en el caso del Banco) destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los Instrumentos Financieros Derivados “IFD” celebrados, con el fin de mitigar el riesgo de incumplimiento. El monto de los depósitos corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que se efectúa durante la vigencia del contrato a la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los IFD. Se registran en un rubro específico en el balance general y los rendimientos distintos a las fluctuaciones de los IFD, se reconocen en el estado consolidado de resultados en el rubro de “Ingresos por Intereses” conforme se devengan.

### d. Inversiones en valores

Comprende acciones, valores gubernamentales, bancarios y corporativos, cotizados y no cotizados, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia.

#### Títulos para negociar

Aquellos que se tienen con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compra-venta en el corto plazo. Los títulos de deuda y accionarios se registran inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valúan de acuerdo a precios proporcionados por un proveedor de precios independiente. Los costos de transacción se reconocen en los resultados del ejercicio. Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado por intermediación”. Si el monto de los títulos para negociar es insuficiente para cubrir el monto de los títulos por entregar en las operaciones fecha valor de compra-venta de valores, el saldo acreedor se presenta en el rubro de “Valores asignados por liquidar”.

#### Títulos disponibles para la venta

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran inicialmente de la misma manera que los títulos para negociar; sin embargo, los movimientos en su valor razonable se reconocen en otras partidas de la utilidad integral “ORI” dentro del capital contable en el rubro de “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”, el cual se cancela para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición, al momento de la venta. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos disponibles para la venta se reconocen como parte de la inversión.

#### Títulos conservados al vencimiento

Son aquellos títulos de deuda con pagos determinables, adquiridos con la intención de mantenerlos a su vencimiento. Los títulos se valúan inicialmente a su valor razonable y posteriormente al costo amortizado, lo que implica que los intereses y rendimientos, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio

# ***HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC***

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**31 de diciembre de 2016 y 2015**

---

neto, se reconocen en resultados conforme se devengan en el rubro de “Ingresos por Intereses”. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos conservados al vencimiento se reconocen como parte de la inversión.

### *Transferencia entre categorías*

Las ventas de títulos conservados a vencimiento deben informarse a la Comisión. Asimismo, se podrán reclasificar de las categorías de “Títulos para negociar” y “Títulos disponibles para la venta” hacia la categoría “Títulos conservados a vencimiento”, o de “Títulos para negociar” hacia “disponibles para la venta”, siempre y cuando se cuente con autorización expresa de la Comisión. Adicionalmente, se pueden reclasificar de la categoría de “Títulos conservados al vencimiento” a “Títulos disponibles para la venta” siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento.

### *Deterioro en el valor de un título*

Debe evaluarse si a la fecha de los estados financieros existe evidencia objetiva de deterioro, considerando la diferencia entre el valor inicial de reconocimiento del título, neto de cualquier pago de principal y amortización, y su valor razonable actual, menos las partidas por deterioro previamente reconocidas en los resultados del ejercicio.

En el caso de los Títulos Disponibles para la Venta, la diferencia identificada como deterioro debe reclasificarse del ORI a los resultados del ejercicio.

Para los Títulos Conservados al Vencimiento, si existe evidencia objetiva de que se incurrió en una pérdida por deterioro el valor en libros del título se debe reducir, reconociendo la pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

### **e. Operaciones de reporto**

El Banco actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar en el rubro de “Acreedores por reporto” por el precio pactado, que representa la obligación de restituir dicho efectivo o valores a la reportadora. El activo financiero dado en colateral se presenta como “Títulos restringidos o dados en garantía”, y si corresponden a depósitos en efectivo se registran dentro del rubro de “Otras Disponibilidades” como restringidas.

Cuando el Banco actúe como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar en el rubro de “Deudores por Reporto”, por el precio pactado, que representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y reconoce el colateral en cuentas de orden. A lo largo de la vida del reporto los “Deudores o Acreedores por Reporto” según corresponda, se valúan a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingreso o Gasto por intereses”, según corresponda.

Los premios se reconocen en resultados conforme se devengan, de acuerdo al método de línea recta, a lo largo del plazo de la operación.

Por lo que se refiere a los activos financieros vendidos o dados en garantía como reportadora se reconoce una cuenta por pagar en el rubro de “Colaterales Vendidos o Dados en Garantía”, medida inicialmente al precio pactado, la cual se valúa a su valor razonable en el caso de venta o a su costo amortizado en caso de

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**31 de diciembre de 2016 y 2015**

---

haber sido dados en garantía en otra operación de reporto ; adicionalmente se registran en cuentas de orden en el rubro de “Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía” a su valor razonable.

El diferencial que, en su caso, se hubiere generado por la venta o dación en garantía del colateral, se presentará en el rubro de “Resultado por intermediación”.

Conforme a las disposiciones de Banxico, es obligatorio que en las operaciones de reporto con vencimiento mayor a tres días, en los contratos se pacte la obligación de garantizar dichas operaciones cuando se presenten fluctuaciones en el valor de los títulos reportados que causen un incremento en la exposición neta que rebase el monto máximo convenido por éstas.

A las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros” o donde se establece la imposibilidad de negociar los valores reportados se les da el tratamiento de financiamiento con colateral.

### **f. Préstamo de valores**

En las operaciones en que se transfieren valores al prestatario recibiendo como colateral activos financieros, se reconoce el valor objeto del préstamo transferido como restringido, mientras que los activos financieros recibidos como colateral (incluyendo el efectivo administrado en fideicomiso), se reconocen en cuentas de orden.

En tanto el Banco reciba valores del prestamista, registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden; mientras que los activos financieros entregados como colateral se reconocen como restringidos (incluyendo el efectivo administrado en fideicomiso).

En ambos casos los activos financieros recibidos o entregados como colateral, se registran siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda, mientras que los valores registrados en cuentas de orden se valúan conforme a las normas relativas a las operaciones en custodia.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingreso o Gasto por intereses” a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación contra una cuenta por cobrar o por pagar según corresponda. La cuenta por pagar que representa la obligación de restituir el valor objeto de la operación se presenta dentro del balance general consolidado en el rubro de “Colaterales vendidos o dados en garantía” medida inicialmente al precio pactado de la operación y posteriormente a su valor razonable.

### **g. Operaciones con IFD**

Las operaciones con IFD comprenden aquellas con fines de negociación (posición que asume el Banco como participante en el mercado) y de cobertura. Dichos instrumentos, sin considerar su intencionalidad, se reconocen inicialmente a valor razonable como activos o pasivos dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado serán reconocidos directamente en resultados en el rubro “Resultado por intermediación”.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**31 de diciembre de 2016 y 2015**

---

### Con fines de negociación

Se valúan a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del periodo en el rubro “Resultado por intermediación”. Adicionalmente, en el rubro “Resultado por intermediación” se reconoce el resultado de compra-venta que se genera al momento de la enajenación de un IFD, y la pérdida por deterioro de los derechos establecidos en los IFD, así como el efecto por su reversión.

### Con fines de cobertura

En las coberturas de valor razonable, tanto el IFD como la partida cubierta, se valúan a valor razonable y las fluctuaciones en valuación se registran en resultados en el mismo renglón de la posición que cubren; en las coberturas de flujo de efectivo, la porción efectiva se aloja temporalmente en la utilidad integral dentro del capital contable y se reclasifica a resultados cuando la posición que cubre afecte resultados. La porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados como parte del “Resultado por intermediación”.

Los IFD califican con fines de cobertura cuando estos son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen todos los requisitos de cobertura, es decir, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, posición primaria, riesgos a cubrir, tipos de IFD, cómo se llevará a cabo la medición de la efectividad y reconocimiento contable aplicables.

Designación de un instrumento financiero como partida cubierta: i) si la partida que se pretende cubrir es un activo financiero o pasivo financiero, esta se considera como partida cubierta con respecto a los riesgos asociados con únicamente una porción de su valor razonable o de los flujos de efectivo, siempre y cuando la efectividad de la cobertura se mida confiablemente, y ii) en una cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de un portafolio compuesto por activos financieros o por pasivos financieros (y únicamente en este tipo de cobertura específica), la porción cubierta es designada en términos de un monto de divisas en lugar de activos (o pasivos) individuales.

Designación de un instrumento no financiero como partida cubierta. Se designan activos o pasivos no financieros como una partida cubierta i) por riesgos de moneda extranjera, o bien ii) por todos los riesgos a los que esté expuesta dicha partida en su totalidad, debido a la dificultad para aislar y valorar confiablemente la porción de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles a los riesgos específicos distintos al riesgo de moneda extranjera.

Designación de un grupo de instrumentos como partida cubierta. Los activos financieros o pasivos financieros similares son agregados y cubiertos como un grupo, debido a que cada uno de los activos financieros o de los pasivos financieros que conforman el grupo, en lo individual, comparten la exposición al riesgo que se pretende cubrir. Adicionalmente, el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto para cada una de las partidas que conforman el grupo, en lo individual, es aproximadamente proporcional al cambio total en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto del grupo de instrumentos.

Para el caso de IFD cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierre la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúe en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria con las mismas características.

Respecto a los IFD no cotizados en mercados o bolsas reconocidos se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando llegan al vencimiento; se ejercen los derechos por

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**31 de diciembre de 2016 y 2015**

---

alguna de las partes, o bien, se ejercen dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

### **h. Cuentas liquidadoras y su compensación**

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reporto, préstamos de valores y/o de operaciones con IFD que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados, así como los que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" u "Otras cuentas por pagar".

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras se compensan, siempre y cuando se tenga el derecho contractual y, al mismo tiempo, se tenga la intención de liquidar la cantidad neta o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

### **i. Cartera de créditos**

Los créditos y documentos mercantiles vigentes representan los importes efectivamente entregados a los acreditados, el seguro financiado y los intereses que, conforme al esquema de pagos de los créditos de que se trate, se vayan devengando. Los intereses cobrados por anticipado se reconocen como cobros anticipados en el rubro del pasivo "Créditos diferidos" y se amortizan durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios que se muestran a continuación:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses. Cuando presentan 30 o más días naturales de vencidos desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses. Cuando los intereses presentan un periodo de 90 o más días naturales de vencido, o el principal 30 o más días naturales de vencido.

Créditos comerciales cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales. Cuando la amortización de capital e intereses no hubiera sido cobrada y presente 90 o más días naturales de vencidos.

Créditos revolventes, tarjetas de crédito y otros. No cobrados durante dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos.

Créditos para la vivienda. Cuando el saldo insoluto de un crédito presenta amortizaciones exigibles no cubiertas en su totalidad por 90 o más días naturales de vencido.

Adicionalmente, se clasifica un crédito como vencido cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, exceptuando los casos de créditos que continúen recibiendo pagos y que fueron otorgados con la finalidad de mantener la operación ordinaria de la empresa y la liquidez necesaria durante la tramitación del concurso mercantil de acuerdo con lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), así como aquellos créditos otorgados para mantener la

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**31 de diciembre de 2016 y 2015**

---

operación ordinaria de la empresa y la liquidez necesaria durante la tramitación del concurso mercantil, cuando el comerciante continúe bajo la administración de su empresa y siempre que el conciliador haya definido los lineamientos en que quedaron autorizados, cuya preferencia de pago será posterior a los créditos a favor de los trabajadores por salarios o sueldos devengados en el último año y por indemnizaciones según lo establece el artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley.

En el momento en el que algún crédito se considera como vencido, se suspende la acumulación de sus intereses, aun en aquellos créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses o ingresos financieros devengados se lleva en cuentas de orden, en caso de que sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Los créditos vencidos por los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (incluyendo los intereses), así como los créditos reestructurados o renovados que cumplen con el pago sostenido del crédito, son reclasificados a cartera vigente.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos, incluyendo las cobradas por reestructuración del crédito, se registran en el pasivo como "Créditos diferidos", los cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes, la cuales son amortizadas por un periodo de 12 meses. Las comisiones reconocidas con posterioridad al otorgamiento del crédito se registran en el resultado del ejercicio en el rubro de "Comisiones y Tarifas Cobradas".

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen en el activo como un "Cargo Diferido", el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un "Gasto por intereses", durante el mismo periodo contable en el que se reconozcan los ingresos por comisiones cobradas correspondientes.

Las comisiones inicial o subsecuente cobradas por anualidad de tarjeta de crédito se reconocen en el pasivo como un "Crédito diferido" y se amortizan en un periodo de 12 meses contra el resultado del ejercicio en el rubro de "Comisiones y Tarifas Cobradas".

### *Créditos reestructurados y renovados*

Los créditos vencidos que se reestructuren o se renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido al amparo de los Criterios Contables.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Aquellos créditos otorgados al amparo de una línea de crédito, revolvente o no, que se reestructuren o renueven, en cualquier momento se consideran vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente periodos vencidos, y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor.

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea, cuando se reestructuren o renueven de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, deberán evaluarse de forma independiente

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**31 de diciembre de 2016 y 2015**

---

de acuerdo con el párrafo anterior. En caso de que se concluyera que una o más de las disposiciones deben traspasarse a cartera vencida y éstas representan al menos el 40% (aplicable en 2016) del total del saldo dispuesto de la línea de crédito, todas las disposiciones realizadas y posteriores deberán traspasarse a cartera vencida.

Los créditos vigentes distintos a los mencionados en los dos párrafos anteriores, que se reestructuren o se renueven, se considerarán que continúan siendo vigentes únicamente cuando cumplan con lo siguiente:

- Si no ha transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito cuando el acreditado hubiere:
  - i. Cubierto la totalidad de los intereses devengados.
  - ii. Cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.
  
- Si se reestructuran o renuevan durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere:
  - i. Liquidado la totalidad de los intereses devengados.
  - ii. Cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.
  - iii. Cubierto el 60% del monto original del crédito.

El crédito se mantendrá en cartera vigente cuando a la fecha de reestructura presenta cumplimiento de pago por el monto total exigible de su principal e intereses y únicamente sean modificadas una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito: a) Garantías que impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad, b) Tasa de interés cuando se mejore la tasa de interés pactada, c) Moneda o unidad de cuenta, siempre y cuando se aplique la tasa de interés correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta y d) Fecha de pago siempre y cuando el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos ni permitir la omisión de ningún de ellos.

### **j. Estimación preventiva para riesgos crediticios**

La estimación preventiva para riesgos crediticios se establece como se describe a continuación:

**Cartera evaluada.** La cartera crediticia se califica conforme a las reglas emitidas por la SHCP con base en las Circular Única de Bancos emitida por la Comisión, utilizando la metodología estándar para la cartera comercial, de consumo e hipotecaria. La metodología distingue la calificación del acreditado y con base a esta determina la reserva.

#### *Metodología de Cartera Comercial.*

- *Distintos de Estados y Municipios, así como proyectos de inversión con fuente de pago propia.*

Para la constitución de estimaciones preventivas para este tipo de cartera de crédito comercial, el Banco se basa en una metodología de pérdida esperada por riesgo de crédito considerando la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.

La cartera comercial se clasifica en dos grupos: el primero lo integra aquellos acreditados con ventas anuales menores a 14 millones de UDIs en los cuales se evalúan factores cuantitativos y el segundo grupo incluye

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**31 de diciembre de 2016 y 2015**

---

aquellos acreditados con ventas anuales iguales o mayores a 14 millones de UDIs a los cuales adicionalmente se les evalúan factores cualitativos.

La metodología de cálculo de las reservas preventivas utilizada es consistente con la reforma a la LCM que se publicó en 2014 en la cual se reformó la fracción II del artículo 339 de la LCM, estableciendo que la solicitud para la admisión del concurso mercantil con plan de reestructura previo debe ser suscrita por el cliente con los titulares de cuando menos la mayoría simple del total de sus adeudos; la metodología modificada establece que se podrán calcular las reservas aplicando el cálculo establecido en el artículo 114 de las Disposiciones conforme a lo siguiente:

- I. Para la parte cubierta con garantías reales, el cálculo no se modifica y es aplicable de la misma manera que al resto de los clientes sujetos de calificación.
- II. Para la parte no cubierta del crédito se realizará la “Mejor Estimación de la Posible Pérdida”, considerando el estado de incumplimiento del acreditado y los posibles pagos y/o mitigantes de pérdida que pueda demostrar.
  - *Estados y Municipios, así como proyectos de inversión con fuente de pago propia.*

Para los Estados y Municipios, la metodología actual está basada en conceptos como pérdida esperada, probabilidad de incumplimiento, exposición al incumplimiento así como en la severidad de la pérdida por cada crédito y acreditado, basándose principalmente en las calificaciones asignadas por agencias calificadoras.

Para los proyectos de inversión con fuente de pago propia se evalúan de forma individual considerando las etapas de construcción y operación.

### *Metodología de Cartera de Consumo.*

A partir de 2016 la metodología utilizada para la calificación de la cartera de crédito de consumo correspondiente a operaciones de tarjetas de crédito y otros créditos revolventes la metodología toma en cuenta los posibles riesgos relacionados con el comportamiento de pago y nivel de endeudamiento de sus acreditados. Dicha metodología incluye nuevas variantes en el cálculo como por ejemplo: el tiempo que el acreditado ha sido cliente de la Institución, el saldo del crédito otorgado y la información contenida en los reportes emitidos por las sociedades de información crediticia relativos a las operaciones que los acreditados celebren con Instituciones de Crédito. Se incluye mayor detalle sobre esta metodología en la nota 11 “Cartera de Crédito” punto d. “Estimación preventiva para riesgos crediticios”.

Por otro lado para la cartera de crédito de consumo no revolvente se califica considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, medida con base en el monto exigible de crédito, los pagos realizados, el importe original del crédito, el valor original del bien, plazo total y plazo remanente, días de atraso, así como el saldo del crédito.

### *Metodología de Cartera Hipotecaria de Vivienda.*

Se califica considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, medida con base en el saldo del crédito, valor de la vivienda, días de atraso y tasas de recuperación del crédito.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

Las estimaciones preventivas se crean conforme el grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra en la tabla incluida en la nota 11- Cartera de Crédito

Las estimaciones preventivas se crean conforme el grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación:

Grado de riesgo	Rango de porcentaje de estimación preventiva			
	Consumo		Hipotecario de vivienda	Comercial
	No revolvente	Revolvente		
A - 1	0.00 - 2.00	0.00 - 3.00	0.00 - 0.50	0.00 - 0.90
A - 2	2.01 - 3.00	3.01 - 5.00	0.501 - 0.75	0.901 - 1.50
B - 1	3.01 - 4.00	5.01 - 6.50	0.751 - 1.00	1.501 - 2.00
B - 2	4.01 - 5.00	6.51 - 8.00	1.001 - 1.50	2.001 - 2.50
B - 3	5.01 - 6.00	8.01 - 10.00	1.501 - 2.00	2.501 - 5.00
C - 1	6.01 - 8.00	10.01 - 15.00	2.001 - 5.00	5.001 - 10.00
C - 2	8.01 - 15.00	15.01 - 35.00	5.001 - 10.00	10.001 - 15.50
D	15.01 - 35.00	35.01 - 75.00	10.001 - 40.00	15.501 - 45.00
E	35.01 - 100.00	75.01 - 100.00	40.001 - 100.00	45.001 - 100.00

**Reservas generales.** De acuerdo con las Disposiciones, se consideran reservas generales las estimaciones que resulten de los grados de riesgo A y adicionalmente las de grado de riesgo B-1 de la cartera crediticia de consumo revolvente.

**Reservas específicas.** Las que resulten de los grados de riesgo B, C, D, y E sin considerar las que resulten del grado de riesgo B-1, para la cartera crediticia de consumo revolvente.

**Cartera emproblemada.** Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada. El Banco considera "cartera emproblemada" a aquellos créditos comerciales calificados con grados de riesgo D y E.

**Reservas adicionales.** Son las que se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otros accesorios, así como aquellas reservas requeridas por la Comisión.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. El Banco ha optado por eliminar de su activo aquellos créditos vencidos que se encuentren provisionados al 100%, aunque no cumplan las condiciones para ser castigados.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general, se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en los resultados del ejercicio ajustando el margen financiero.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**31 de diciembre de 2016 y 2015**

---

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios haya excedido al importe requerido conforme a las metodologías de calificación, el diferencial se cancela en la fecha en que se efectúe la siguiente calificación del tipo de crédito contra los resultados del ejercicio, afectando la estimación preventiva para riesgos crediticios. En los casos en que el monto a cancelar es superior al saldo registrado de dicha estimación en los resultados del ejercicio, el excedente se reconoce en "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios; en caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen las estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

### **k. Otras cuentas por cobrar**

Los préstamos a funcionarios y empleados, los derechos de cobro (cuando no representen créditos deteriorados), los montos por sobregiros de cuentas de cheques sin línea de crédito autorizada y las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluados para determinar su valor de recuperación estimado y en su caso constituir las reservas correspondientes, excepto por las relacionadas con sobregiros en cuentas de cheques sin línea de crédito autorizada, las cuales se constituyen por el monto total desde el momento en que se presente tal evento.

Los importes correspondientes a otras cuentas por cobrar que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados) se reservan en su totalidad, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos, impuesto al valor agregado acreditable y cuentas liquidadoras.

En este rubro también se incluyen los deudores por liquidación de operaciones de ventas de divisas a 24 y 48 horas.

El registro de los ingresos por manejo de los fideicomisos se hace con base en lo devengado y se suspende su acumulación en el momento en que el adeudo presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, posteriormente se reconocen en cuentas de orden. En caso de que los ingresos sean cobrados, son reconocidos directamente en los resultados del ejercicio.

### **l. Bienes adjudicados**

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que causó ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación. Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran en la fecha en la que se firma la escritura de dación, o se da formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

Los bienes adjudicados se registran al valor menor entre: a) su costo, b) su valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación y c) el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de sus estimaciones.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce como un cargo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación". En los casos en que se celebre un contrato de promesa de venta o de compra-venta con reserva de dominio, al no cumplirse las condiciones establecidas en el Criterio C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros", el bien

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**31 de diciembre de 2016 y 2015**

---

debe reconocerse como restringido a su valor en libros a la fecha de la firma del contrato aun cuando se haya pactado a un precio de venta superior al mismo.

Los cobros que se reciban se registran en el pasivo como un cobro anticipado. En la fecha en que se cumpla con las condiciones a que se refiere el Criterio C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”, para considerar a la operación como transferencia de propiedad, se debe reconocer en los resultados del ejercicio como “Otros ingresos (egresos) de la operación”, la utilidad o pérdida generada.

Se deben constituir trimestralmente provisiones adicionales para reconocer las pérdidas potenciales de valor de los bienes adjudicados por el paso del tiempo con base en las Disposiciones, las cuales se determinan conforme a lo siguiente:

Meses transcurridos a partir de la <u>adjudicación o dación en pago</u>	<u>Porcentaje de reserva</u>	
	<u>Bienes inmuebles</u>	<u>Bienes muebles y derechos de cobro</u>
Más de: 6	0	10
12	10	20
18	10	45
24	15	60
30	25	100
36	30	100
42	35	100
48	40	100
54	50	100
60	100	100

Tratándose de Inversiones en Valores, primero deberán valuarse de acuerdo con el Criterio B-2 “Inversiones en Valores” y posteriormente constituirse las reservas correspondientes a “Bienes Muebles y Derechos de Cobro”.

En todos los casos se aplica el porcentaje de reserva al valor de adjudicación obtenido conforme a los Criterios Contables aplicables. En caso de valuaciones posteriores a la adjudicación que resultan en la disminución del valor del bien adjudicado, los porcentajes de reservas preventivas se aplican sobre dicho valor ajustado.

### **m. Propiedades, mobiliario y equipo**

Las “Propiedades, mobiliario y equipo”, incluyendo las adquisiciones por arrendamiento financiero, se registran originalmente al costo de adquisición.

La depreciación y amortización se calculan usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes y sobre los valores actualizados del activo (costo de adquisición menos su valor residual y pérdidas por deterioro acumuladas).

Los arrendamientos de equipo son capitalizados cuando se transmiten al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. El valor capitalizado corresponde al valor razonable del activo arrendado o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor. Los costos financieros derivados de los financiamientos otorgados por el arrendador para la adquisición de éstos se reconocen en los resultados del periodo en el rubro de “Gastos por Intereses” conforme se devengan.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**31 de diciembre de 2016 y 2015**

---

Los inmuebles, mobiliario y equipo destinados para su venta se valúan a su valor en libros o a su valor neto de realización, el que sea menor. Dichos activos de larga duración no son sujetos a depreciación.

El resultado por la venta de "Propiedades, mobiliario y equipo" se determina comparando el valor razonable de la contraprestación recibida y el valor en libros del activo vendido, el resultado se presenta en el rubro de "Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación".

### **n. Inversiones permanentes en acciones**

#### *Inversiones en Asociadas*

Son entidades sobre las que la tenedora ejerce influencia significativa pero no control, ésta se origina por la tenencia de poder de voto de las acciones de la asociada, representación en su consejo de administración u órgano equivalente de dirección, participación en sus procesos de fijación de políticas financieras y operativas, así como por la participación en sus decisiones sobre el decreto de dividendos y otros movimientos de propietarios.

Para evaluar si la tenedora tiene influencia significativa se considera la existencia y efectos de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles. También se evalúa la existencia de influencia significativa en los casos en que no tiene más del 25% del derecho de voto, pero donde la tenedora puede influir en sus actividades relevantes.

Las inversiones en asociadas se reconocen inicialmente al costo y se valúan utilizando el método de participación desde la fecha en que se tiene influencia significativa y hasta que se pierda dicha influencia. Este método consiste en ajustar el valor de inversión, aportación o de adquisición de las acciones, este último determinado con base en el método de compra por la parte proporcional de las utilidades o pérdidas integrales y la distribución de utilidades o por reembolsos de capital posteriores a la fecha de adquisición, reconociendo los cambios en los resultados del ejercicio.

La participación en las utilidades o pérdidas netas de las asociadas, se reconoce en el estado de resultados acumulando y ajustando el valor en libros de la inversión. Cuando la participación en las pérdidas de una asociada excede el valor en libros de su inversión, incluyendo cualquier cuenta por cobrar registrada con la asociada no garantizada, no se reconoce dichas pérdidas en exceso, excepto que tenga la obligación legal o asumida de efectuar pagos por cuenta de la asociada.

Las utilidades y pérdidas en la disminución de los porcentajes de participación de la tenedora, que no impliquen la pérdida de influencia significativa en las asociadas, se reconocen en el estado de resultados del periodo en que ocurre.

En caso de existir incrementos en los porcentajes de participación sobre la asociada, que no se derivan de nuevas adquisiciones o aportaciones como consecuencia de movimientos de otros accionistas, no son reconocidas por la tenedora.

#### *Otros Inversiones Permanentes*

Este rubro también incluye otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa, las cuales se reconocen a su costo de adquisición. Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados del periodo cuando se reciben, salvo que correspondan a utilidades de periodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se disminuyen de las inversiones permanentes.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**31 de diciembre de 2016 y 2015**

---

### **o. Impuesto a la utilidad y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU).**

El impuesto a la utilidad y la PTU causados en el ejercicio se calculan conforme a las disposiciones fiscales vigentes y se reconocen como gasto en los resultados del periodo, excepto cuando, en el saldo del impuesto a la utilidad, haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como ORI o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El impuesto a la utilidad y la PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos y se reconocen (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores en libros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales respectivas.

Su cálculo se realiza utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

### **p. Otros activos, cargos diferidos e intangibles**

El rubro de “Otros activos” incluye saldos a favor de impuestos por compensar o recuperar, así como pagos anticipados donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que están por adquirir o a los servicios que están por recibir.

El rubro de “Cargos diferidos” incluye el pago anticipado de obligaciones laborales, gastos por amortizar de servicios y comisiones pagadas por anticipado, cuya amortización se realiza durante el plazo de cada transacción en línea recta.

Los “Activos intangibles” incluyen los costos directamente relacionados con la instalación y puesta en marcha del software, así como los de las licencias necesarias para su operación. Únicamente son sujetos a ser capitalizados los proyectos que cumplan con las siguientes características: i) ser identificables, ii) tener control sobre ellos y iii) se espere obtener beneficios económicos futuros de ellos. Su vida promedio de amortización es de 3 a 5 años dependiendo de sus características, los cuales se amortizan en línea recta.

### **q. Captación**

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo del público en general y del mercado de dinero incluyendo los títulos de crédito emitidos. Se registran tomando como base en el valor contractual de las operaciones y reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, conforme se devengan en los resultados del ejercicio como un “Gasto por Intereses”.

Para aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, la diferencia se reconoce como un “Cargo Diferido” por gastos de emisión dentro del rubro de “Otros activos, cargos diferidos e intangibles”, o cuando se trate de un premio o descuento por colocación dentro del pasivo, ambos se amortizan bajo el método de línea recta durante el plazo del título contra los resultados del ejercicio dentro del rubro “Gastos o Ingresos por intereses” según corresponda. Por los títulos que se colocan a descuento y no devengan intereses, se registran inicialmente con base en el monto de efectivo recibido por éstos, reconociendo la diferencia entre su valor nominal y el monto de efectivo recibido en los resultados del ejercicio conforme al método de interés efectivo.

# ***HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC***

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**31 de diciembre de 2016 y 2015**

---

### **r. Préstamos interbancarios y de otros organismos**

Se incluyen préstamos interbancarios directos de corto y largo plazo, así como préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con Banxico, financiamientos por fondos de fomento y préstamos por descuento de cartera de bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. Aquellos préstamos recibidos en un plazo menor o igual a 3 días se presentan como parte del rubro de “exigibilidad inmediata”.

### **s. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar**

Este rubro incluye las cuentas liquidadoras acreedoras, acreedores por cuentas de margen, acreedores por colaterales recibidos en efectivo, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar, incluyendo en este último a los sobregiros en cuentas de cheques y el saldo negativo del rubro de “disponibilidades” que de conformidad con lo establecido en el Criterio B-1 “Disponibilidades” deban presentarse como un pasivo.

### **t. Beneficios a los empleados**

Los beneficios directos se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo.

Los planes de Obligación por Beneficios Definidos (OBD) se reconocen con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados, una tasa de descuento basada, ya sea, basada en tasas de bonos corporativos de alta calidad con un mercado profundo o en tasas de bonos gubernamentales, entre otros factores. Se incluyen dentro de los OBD a los Beneficios por Terminación por causas distintas a la reestructuración, debido a que se considera que tienen condiciones preexistentes de acuerdo con la NIF D-3.

Hasta el año 2015, las ganancias o pérdidas actuariales originadas por los beneficios por terminación se reconocían directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenga y para beneficios al retiro y otros beneficios posteriores al retiro se amortizaban hacia los resultados tomando como base la vida laboral remanente de los empleados que esperaban recibir dichos beneficios (enfoque del corredor). A partir de 2016, las ganancias y pérdidas actuariales de los OBD se reconocen directamente en el capital contable dentro del rubro de ORI, reciclando en resultados su importe durante la “Vida Laboral Remanente Promedio” de los empleados que se espera reciban los beneficios.

El costo del plan de pensiones de contribución definida y otros beneficios de contribución definida se reconoce en los resultados del periodo conforme se devenga.

### **u. Pagos basados en acciones**

Los programas de pagos basados en acciones se reconocen como un gasto de operación en el estado consolidado de resultados contra un pasivo de acuerdo con al valor razonable que tienen los instrumentos de capital a la fecha de valuación y durante el periodo de adjudicación. Lo anterior debido a que las acciones otorgadas en estos programas son de la última compañía controladora del Banco (HGHQ). El periodo para la adjudicación del otorgamiento de dichos programas oscila entre uno y tres años.

Adicionalmente, existe otro esquema de ahorro voluntario para la compra de acciones de HGHQ donde por cada tres acciones compradas por el empleado, el Banco paga una acción adicional; para esto es necesario que el empleado cumpla un periodo de permanencia en la organización de tres años desde la fecha de inicio

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**31 de diciembre de 2016 y 2015**

---

de la apertura del esquema anual. Los gastos de operación de este esquema se reconocen de acuerdo con lo mencionado en el párrafo anterior.

### **v. Reconocimiento de ingresos**

En las disponibilidades, las inversiones en valores, operaciones de reporto y préstamo de valores, los rendimientos se reconocen en resultados conforme se devengan, en este último caso, conforme al método de interés efectivo.

En la cartera de crédito los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran como “Créditos diferidos” y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como “Créditos diferidos”, las cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio como un “Ingreso por intereses” bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que deben de ser reconocidas como un ingreso en un periodo de 12 meses.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos, se adicionan a las comisiones originadas por el otorgamiento del crédito y se registran como “Créditos Diferidos”, las cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio como un “Ingreso por intereses” bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de “Comisiones y Tarifas cobradas” en el estado consolidado de resultados.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento de créditos se reconocen como “Cargos Diferidos” y se amortizan durante el mismo periodo en que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas por el otorgamiento de esos créditos.

Las comisiones por anualidad y renovación de tarjetas de crédito se difieren en un periodo de 12 meses en el rubro de “Comisiones y Tarifas Cobradas”.

Cuando en las adquisiciones de cartera de crédito el precio de adquisición sea menor a su valor contractual, la diferencia se reconocerá dentro del rubro de otros ingresos (egresos) de la operación, hasta por el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios que le corresponda al momento de la adquisición y el excedente como un “Crédito Diferido” el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos en la proporción que representen del valor contractual del crédito. En caso de que el precio de adquisición sea mayor que el valor contractual del crédito se reconocerá un “Cargo Diferido”, el cual también se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos en la proporción que representen del valor contractual del crédito. Cuando la adquisición provenga de un crédito revolvente la diferencia se reconocerá directamente en resultados a la fecha de adquisición.

En las operaciones fiduciarias y las derivadas de los servicios de custodia y administración de bienes, las comisiones se reconocen en resultados conforme se devengan.

# ***HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC***

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**31 de diciembre de 2016 y 2015**

---

### w. Transacciones en moneda extranjera

Para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, los registros contables en monedas extranjeras se valúan, en el caso de divisas distintas al dólar de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión, mientras que para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio determinado por Banxico. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio, en el rubro de “Resultados por Intermediación”.

### x. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas sobre los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

### y. Deterioro del valor de recuperación de activos de larga duración

Se debe evaluar periódicamente los valores actualizados de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera obtener razonablemente como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, se registran las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, estos se presentan por separado en los estados financieros consolidados a su valor actualizado o de realización, el que sea menor.

### z. Partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, el Banco puede llevar a cabo transacciones con partes relacionadas por operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, crédito o descuento, otorgadas en forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenio, reestructuración, renovación o modificación, quedando incluidas las posiciones netas a favor por operaciones derivadas y las inversiones en valores distintos a acciones.

Se consideran partes relacionadas a las personas físicas o morales que, directa o indirectamente, o a través de uno o más intermediarios: i) controlen, sean controladas por, o estén bajo control común con el Banco o ii) ejerzan influencia significativa sobre, sean influidas significativamente por o estén bajo influencia significativa común del Banco, también se consideran partes relacionadas a las asociadas, el personal gerencial clave o directivos relevantes del Banco y su controladora de acuerdo con el Criterio C-3 “Partes relacionadas” de los Criterios Contables.

### aa. Actividad fiduciaria

Se registra en cuentas de orden el patrimonio de los fideicomisos que administra, atendiendo a la responsabilidad que implica la realización o cumplimiento del objeto de dichos fideicomisos.

La valuación del patrimonio del fideicomiso se efectúa conforme a los Criterios Contables, excepto cuando se trate del patrimonio fideicomitado de aquellos fideicomisos que soliciten y, en su caso, obtengan y

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**31 de diciembre de 2016 y 2015**

---

mantengan la inscripción de sus valores en el Registro Nacional de Valores, en cuyo caso, dicho patrimonio se valúa con base en las normas contables que establece la Comisión aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.

Las pérdidas por las responsabilidades en que haya incurrido el Banco como fiduciario, se reconocen en resultados en el periodo en el que se conocen, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

### **bb. Operaciones de custodia y administración**

Operaciones que realiza el Banco por cuenta de terceros, como la compra-venta de valores e IFD, las operaciones de reporto y el préstamo de valores. Dado que estos bienes no son de su propiedad, no forman parte del balance general, sin embargo, se registra en cuentas de orden el monto estimado por el que estaría obligado a responder ante cualquier eventualidad futura.

La valuación del monto estimado por los bienes en custodia o administración, así como de las operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, se realiza conforme a lo siguiente:

- Operaciones de inversiones en valores se reconocen y valúan a su valor razonable de conformidad con el criterio contable B-2 “Inversiones en valores”.
- Operaciones de reporto y préstamo de valores, se valúan de acuerdo a lo establecido en los Criterios Contables B-3 “Reportos” y B-4 “Préstamos de valores”.

Ingresos derivados de los servicios de custodia o administración se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

El martes 23 de Junio de 2015 fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación los cambios a los Anexos 33 y 36 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, estas modificaciones entraron en vigor el 1 de enero de 2016. Basados en esta publicación se presentan los siguientes cambios en el Balance General:

1. Se eliminó el rubro “Valores Asignados por Liquidar”. Este saldos ahora se presenta neteando las “Inversiones en Valores” El saldo en 2015 fue de \$76m.
2. Se abrió el concepto “Cuenta global de captación sin movimientos”. Anteriormente este saldo se presentaba dentro de los “Depósitos de Exigibilidad Inmediata” y de “Depósitos a Plazo”. La reclasificación de 2015 asciende a \$692m.

### **Nota 4 - Cambios contables y reclasificaciones:**

#### *Cambios contables y criterios contables especiales emitidos por la Comisión o CINIF*

##### *Cambios en Metodología General para la Calificación de Tarjetas de Crédito y Otros Créditos Revolventes.*

El 9 de noviembre de 2015 la Comisión publicó en el DOF diversos ajustes a la metodología general para la calificación de la cartera de crédito de consumo correspondiente a operaciones de tarjetas de crédito y otros créditos revolventes con la finalidad de calcular con mayor precisión las reservas que el Banco debe constituir, tomando en cuenta los posibles riesgos relacionados con el comportamiento de pago y nivel de endeudamiento de sus acreditados, lo cual es acorde con el modelo de pérdida esperada.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**31 de diciembre de 2016 y 2015**

---

Por lo anterior las Instituciones de Crédito incluyeron nuevas variantes como: 1) el tiempo que el acreditado ha sido cliente del Banco, 2) el saldo del crédito otorgado y 3) la información contenida en los reportes emitidos por las sociedades de información crediticia relativos a las operaciones que los clientes celebren con instituciones de crédito, para el mejoramiento del cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Estos cambios fueron adoptados por el Banco el día 1° de abril de 2016 y el efecto financiero acumulado inicial derivado de la aplicación de esta nueva metodología fue por \$393 (\$273 neto de impuesto diferido), los cuales se reconocieron contablemente en el capital contable dentro del rubro de “Resultados de Ejercicios Anteriores” en apego a las reglas particulares emitidas por la Comisión.

### *Modificaciones al anexo 33 de las Disposiciones.*

En los días 19 de mayo de 2014 y 9 de noviembre de 2015, la Comisión publicó en el DOF diversas modificaciones al anexo 33 de los Criterios Contables. Las modificaciones se realizaron con el propósito de lograr consistencia entre los criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones de Crédito y la normativa contable internacional.

Las modificaciones entraron en vigor el día 1° de enero de 2016. Éstas no representaron mayores impactos en su reconocimiento contable para el Banco.

Entre las modificaciones más importantes se encontraron las siguientes:

**Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares”.** Se actualizan los nombres y se agregan las NIF que son aplicables a las Instituciones de Crédito. Se especifica el tratamiento contable para los sobregiros en las cuentas de cheques que no cuenten con una línea de crédito, así como la aplicación uniforme de Criterios Contables para Instituciones de Crédito por las Sociedades de inversión, para el reconocimiento de la participación de las entidades en una operación conjunta, excepto por la reexpresión de estados financieros.

**Criterio B-6 “Cartera de crédito”.** Se detallan ciertas definiciones de conceptos. Asimismo, se especifica cuando será considerado el “Pago sostenido del crédito” para reestructuras por diferentes tipos de créditos y se realizaron modificaciones a los conceptos de reestructuras y renovaciones. Especifica el reconocimiento en resultados de las comisiones cobradas distintas por el otorgamiento del crédito en la fecha en que se devenguen. Incluye aclaraciones contables sobre el reconocimiento y valuación de crédito de factoraje financiero, descuento, cesión de derechos de crédito. Establece diversas consideraciones para el traspaso a cartera vencida en el caso de créditos otorgados para remodelación o mejoramiento de vivienda y créditos otorgados al amparo de una línea de crédito revolvente, así como el tratamiento de las reestructuras y renovaciones cuando diversos créditos otorgados por el Banco sean consolidados. Precisa revelaciones adicionales relativas a los créditos a la vivienda respaldados por la subcuenta de vivienda, créditos consolidados producto de una reestructuración o renovación y créditos reestructurados que no fueron traspasados a cartera vencida.

**Criterio C-2 “Operaciones de bursatilización”:** especifica que los vehículos de bursatilización efectuados y no reconocidos en los estados financieros con anterioridad al 1 de enero de 2009, no será necesario reevaluar la transferencia de activos financieros reconocidos previo a dicha fecha, revelando los efectos que pudieran tener sobre los estados financieros.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

---

Criterio C-3 “Partes relacionadas”: se modifican los conceptos de “Acuerdo con control conjunto”, “Control”, “Control conjunto”, “Controladora”, “Influencia significativa” y “Subsidiaria” para adecuarlos con los conceptos utilizados en las NIF.

Criterio C-5 “Consolidación de entidades de propósito específico”: se deroga.

Criterio D-1 “Balance general”: se agregan clasificaciones a la categoría de “Créditos a la vivienda”, “Captación tradicional”, “Cuentas de orden”.

Criterio D-2 “Estado de resultados”: se agrega el concepto “Subsidios” como parte del resultado de operación, correspondiendo a los que sean recibidos por las instituciones de banca de desarrollo por parte del Gobierno Federal. Asimismo, se adecúa el concepto “Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y, asociadas y negocios conjuntos” conforme la NIF aplicable.

### *Adopción de la Nueva NIF D-3 Beneficios a Empleados.*

A partir del día 1° de enero de 2016 fue adoptada la nueva NIF D-3 Beneficios a empleados por el Banco cuyo principal cambio fue el cambio en el reconocimiento de las modificaciones al plan y las ganancias y pérdidas actuariales de las OBD.

Al momento de la adopción el Banco utilizó una tasa de descuento basada en bonos gubernamentales, considerando los siguientes impactos iniciales:

- Por modificaciones al plan \$148.
- Por el reconocimiento acumulado de pérdidas y ganancias actuariales \$2, 687.

Con base en la nueva NIF D-3, ambos impactos iniciales se debieron de reconocer de forma retrospectiva de la siguiente manera:

- En el caso del saldo de modificaciones al plan aún no reconocidas, se debería afectar el concepto de resultado de ejercicios anteriores, utilizando como contrapartida el nivel “Provisión para beneficios a los empleados”, correspondiente al concepto de pasivo “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.
- Para el saldo acumulado de ganancias o pérdidas del plan pendiente de reconocer (enfoque del corredor), se debería incrementar el nivel “Provisión para beneficios a los empleados”, correspondiente al concepto de pasivo “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar” y utilizar como contrapartida el concepto de “Remediones por beneficios definidos a los empleados” del rubro “Capital ganado” o directamente en resultados a la fecha de su determinación.

Sin embargo, para su reconocimiento inicial, el Banco se adhirió a la opción publicada el 31 de diciembre de 2015 por la Comisión en el DOF, donde se establecieron criterios particulares para el reconocimiento por los cambios de reformulación, los cuales le permiten la aplicación progresiva del impacto inicial. El Banco dio a conocer a la Comisión su intención de adherirse a estos criterios mediante escrito remitido el día 29 de enero de 2016, por lo que inició su reconocimiento a partir del mencionado año de forma progresiva durante un plazo máximo de 5 años, mientras que el reciclaje a resultados del ejercicio de las ganancias o pérdidas actuariales reconocidas en el ORI se han estado realizando con base en la vida laboral remanente promedio proyectada en el cálculo actuarial de cada uno de los conceptos incluidos en el plan y año que correspondan.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

---

Durante el mes de febrero 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anunció que el mercado mexicano puede ser considerado un mercado profundo para efectos de lo establecido en la nueva NIF D-3, por lo que a finales del año 2016 la administración del Banco determinó cambiar la tasa de referencia para el cálculo de la tasa de descuento, utilizando una tasa de bonos corporativos. El cambio en la tasa de descuento fue aplicada de forma prospectiva con base en las mejoras a la NIF D-3 vigentes a partir de 2017.

A continuación se muestran la situación financiera de las OBD a la fecha de emisión de los estados financieros, considerando una tasa de descuento calculada con base a una tasa de bonos gubernamentales y otra con base en una tasa de bonos corporativos:

	<u>Bonos Gubernamentales</u>	<u>Bonos Corporativos</u>
	8%	9.50%
-Plan de Pensiones	(1,151)	(861)
-Beneficios post-empleo	(632)	(133)
-Prima de antigüedad	(105)	(81)
-Beneficios por terminación	(545)	(525)
Saldo remediciones pendientes de reconocer en resultados acumulados.	118	118
Saldo remediciones pendientes de reconocer en ORI.	1,956	1,949
Monto de remediaciones reconocidas en resultados acumulados en 2016.	30	30
Monto de la remediación reconocida en ORI y resultados en 2016.	731	738

La determinación de los Activos (Pasivos) Netos por Beneficios Definidos se puede observar en la nota 21 - Beneficios a empleados.

*Criterios Especiales emitidos por la Comisión para créditos otorgados a proveedores de Petróleos Mexicanos "PEMEX".*

El día 2 de mayo de 2016, la Comisión mediante oficio de respuesta No. P-021/2016 emitió criterios contables especiales con carácter de temporal para créditos otorgados por las Instituciones de Crédito a personas físicas y morales cuyos ingresos provengan del sector petrolero nacional, con la intención de otorgar un apoyo respecto a sus obligaciones de pago por los créditos que pudieran tener contratados con dichas instituciones, lo anterior derivado de las estrategias que PEMEX ha implementado para hacer frente a sus compromisos de pago después de la caída en los precios del petróleo y la consecuente disminución de los ingresos petroleros, mismas que han impactado directamente a las personas antes mencionadas.

Estos criterios especiales son aplicables a las operaciones de crédito de consumo, de vivienda y comerciales siguientes:

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**31 de diciembre de 2016 y 2015**

---

- i. Para los créditos de consumo, vivienda y comerciales que se hayan otorgado a personas físicas y morales cuyas ventas anuales no hayan sido mayores a \$250 en 2015 y que se ubiquen en los estados de Campeche, Chiapas, Tabasco, Tamaulipas o Veracruz.
- ii. Para los créditos comerciales otorgados a clientes en todo el territorio nacional cuyas ventas anuales no hayan excedido de \$250 en 2015, y cuyos ingresos provengan primordialmente del sector petrolero nacional.

Los criterios contables especiales establecieron que en lugar de aplicar los criterios contables establecidos en el apartado B-6 “Cartera de Crédito” de las Disposiciones, las Instituciones de Crédito considerarían como créditos vigentes y no reestructurados aquellos créditos en los que se les otorgó una ampliación de plazo y tiempo de espera no mayor a 12 meses en sus obligaciones de pago correspondientes, lo anterior tanto para efectos contables, como para la determinación de la calificación y la estimación preventiva para riesgos crediticios, siempre y cuando los clientes a los que les haya aplicado estos criterios se acercaran de forma voluntaria a realizar la reestructura o renovación a más tardar el día 31 de diciembre de 2016 y que a dicha fecha éstos se encontraran clasificados contablemente como créditos vigentes.

A la fecha de elaboración de los estados financieros los acreditados de la cartera de consumo que se adhirieron a los criterios contables especiales así como los montos que se hubieran registrado tanto en el balance general como en el estado de resultados consolidados de no haberse aplicado estos criterios contables no fueron significativos. No hubo adhesiones del resto de los tipos de cartera.

### *Mejoras a las NIF 2016.*

El CINIF emitió en diciembre de 2015, el documento llamado “Mejoras a las NIF 2016” que contenían modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes, éstas no tuvieron una afectación importante en la información financiera del Banco. Las principales mejoras que generaron cambios contables a partir del 1° de enero de 2016 fueron las siguientes:

NIF B-7 “Adquisiciones de Negocios”- Establece que no deben ser parte de su alcance las adquisiciones y/o fusiones de entidades bajo control común, independientemente de cómo se haya determinado el monto de la contraprestación.

NIF C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes” – Define la inclusión de las inversiones realizadas en especie en una asociada o en un negocio conjunto reconocidas debiendo reconocerse con base en su valor razonable.

Los cambios contables que surgieron por estas mejoras se reconocerían en forma retrospectiva. El Banco no reconoció impactos por la entrada en vigor de estos cambios, debido a que estos cambios no le fueron aplicables.

Adicionalmente el CINIF realizó algunas adecuaciones al Boletín C-9 Pasivos, Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes y Compromisos incorporando el término “costos de transacción”, en sustitución del término “gastos de compra” y en la NIF B-10 Efectos de la Inflación precisó que el Resultado por Posición Monetaria (REPOMO) de los instrumentos financieros disponibles para la venta debe reconocerse dentro del rubro de utilidad neta y no en ORI; a pesar de que ambos criterios se encuentran dentro de las Disposiciones aplicables al Banco, existen criterios específicos incluidos en las mismas para su tratamiento contable, por lo que el Banco no tuvo impacto alguno derivado de la entrada en vigor de estas adecuaciones.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

---

Durante 2015 no hubo cambios en los Criterios Contables aplicables al Banco en dicho periodo.

### **Nota 5 - Posición en moneda extranjera:**

La reglamentación de Banxico establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras activas o pasivas equivalentes a un máximo del 15% del capital básico del Banco. Conforme al capital básico del Banco publicado por Banxico con cifras al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la posición máxima permitida a dichas fechas, asciende a Dls.319 y Dls.331 millones de dólares, respectivamente.

La posición en monedas extranjeras al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se analiza como se muestra a continuación:

	<u>(Millones de dólares)</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos	Dls. 26, 666	Dls 36,876
Pasivos	(26,661)	(36,618)
Posición activa – Neta	<u>Dls.5</u>	<u>Dls. 258</u>

El tipo de cambio en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fue de \$20,6194 y \$17.2487 pesos por dólar, respectivamente. Al 28 de febrero de 2017 el tipo de cambio es de \$19.9957 pesos por dólar.

### **Nota 6 - Disponibilidades:**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el rubro de “Disponibilidades” se integra como se menciona a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caja	\$13,252	\$ 13,607
Bancos del país y del extranjero	6,913	4,782
Otras disponibilidades	-	-
Disponibilidades restringidas:		
Depósitos en Banxico	21,232	21,223
Préstamos bancarios, con vencimiento menor a 3 días	-	-
Compras de divisas 24 y 48 horas	29,176	14,372
Venta de divisas 24 y 48 horas	<u>(18,756)</u>	<u>(7,718)</u>
	<u>\$ 51,817</u>	<u>\$46,266</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de caja valorizado en moneda nacional, se integra por billetes y monedas, como se muestra a continuación:

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

---

<u>Divisas</u>	Tipo de cambio Frente al peso		Importe valorizado	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Moneda nacional	\$ -	-	\$ 13,168	13,508
Dólar	20.6194	17.2487	83	98
Euro	21.7535	18.7873	1	1
			\$ <u>13,252</u>	<u>13,607</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Banco tuvo depósitos en dólares con Banxico por \$ 412 y \$ 15, respectivamente.

Con fecha 9 de junio de 2014 se publicaron en el DOF las circulares 9/2014 y 10/2014 emitidas por el Banxico, que establecen que el depósito de regulación monetaria podrá estar compuesto por efectivo o valores o por ambos en las proporciones que este determine, y que los valores en los que se podrá invertir dicho depósito estará limitado a los Bonos de Regulación Monetaria de Negociabilidad Limitada. Con base en esta regulación, el Banco modificó la composición de su depósito de regulación monetaria quedando integrado por una porción en efectivo y otra porción en valores. En adición, con base en la circular 11/2014 emitida por el Banxico, el monto histórico requerido como depósito de regulación monetaria ascendió a \$3,085.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los depósitos en el Banxico en moneda nacional, corresponden a depósitos de regulación monetaria que carecen de plazo y devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las porciones en efectivo del depósito de regulación monetaria se analizan como sigue:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
	<u>Tasa</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa</u>	<u>Monto</u>
Efectivo	5.75%	\$21,232	3.25%	\$ 21,223

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existía saldo de préstamos bancarios (Call Money).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la valorización en moneda nacional de las compras y ventas de divisas a ser liquidadas en 24 y 48 horas, se integra como se muestra a continuación:

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

Divisa	Tipo de Cambio	2016		2015		
		Compras	Ventas	Compras	Ventas	
Dólar	20.6194	28,331	(18,560)	17.2487	14,123	(7,697)
Libra Esterlina	25.4815	723	-	25.4367	127	-
Euro	21.7535	110	(109)	18.7493	113	(19)
Real Brasileño	6.3343	1	-	4.3553	1	(1)
Otras	-	11	(87)	-	8	(1)
		<u>\$29,176</u>	<u>(\$18,756)</u>		<u>\$14,372</u>	<u>(\$7,718)</u>

### Nota 7 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las inversiones en valores se analizan como sigue:

	2016		2015	
<u>Títulos para negociar*</u>				
Valores gubernamentales	\$ 19,212		19,758	
Títulos bancarios	460		1,132	
Valores corporativos	879		1,718	
Acciones	<u>2,699</u>	23,250	<u>2,474</u>	25,082
<u>Títulos disponibles para la venta *</u>				
Valores gubernamentales	86,562		74,346	
Títulos bancarios	940		1,944	
Valores corporativos	<u>2,811</u>	90,313	<u>2,379</u>	78,669
<u>Títulos conservados al vencimiento ***</u>				
Valores gubernamentales:				
BREMS R **	14,275		14,270	
CETES especiales ***	<u>4,773</u>	19,048	<u>5,255</u>	19,525
Total de inversiones en valores	<u>\$ 132,611</u>		<u>\$ 123,276</u>	

El martes 23 de Junio de 2015 fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación los cambios a los Anexos 33 y 36 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, estas modificaciones entraron en vigor el 1 de enero de 2016. Basados en esta publicación se presentan los siguientes cambios en el Balance General:

1. Se eliminó el rubro "Valores Asignados por Liquidar". Este saldos ahora se presenta neteando las "Inversiones en Valores" El saldo en 2015 fue de \$76m.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

---

\*El total de títulos para negociar y disponibles para la venta incluye títulos restringidos por haber sido otorgados en garantía, según se detalla más adelante en la sección de colaterales.

\*\*Con base en regulación emitida por Banxico [véase nota 6], el Banco modificó la composición de su depósito de regulación monetaria quedando integrado por una porción en valores representada por Bonos de Regulación Monetaria (BREMS R). En noviembre 2015 el Banxico emitió la circular 18/2015 donde publicó las características y reglas generales para la “Convocatoria a subastas de permuta de BREMS por cuenta de Banxico” con la intención de que las diferentes instituciones de crédito cambiaran su posición en Bonos BREMS-L por BREMS\_R los cuales cuentan con las mismas características de los bonos anteriores excepto porque estos pueden ser dados en garantía tanto con Banxico como con otras instituciones de crédito en operaciones de reporto. [véase nota 8]. Al 31 de diciembre de 2015 el Banco realizó la permuta y su posición en bonos BREMS-R ascendió a \$14,270

\*\*\*Durante 2015, el Banco reclasificó títulos corporativos clasificados como Títulos Conservados al Vencimiento por un monto de \$1,035 hacia la categoría de Títulos Disponibles para la venta, lo anterior derivado de un cambio en la intención de la Administración del Banco en mantener estas posiciones hasta su vencimiento y para hacer más eficiente la utilización de su capital. Derivado de esta situación, el Banco no podrá clasificar al momento de su adquisición ninguna inversión dentro de la categoría de Títulos Conservados a Vencimiento, durante los dos ejercicios posteriores, esta restricción concluirá hasta el 31 de diciembre de 2017.

\*\*\*Durante 2016 venció la posición de Cetes Especiales de la serie 161103 por un monto de \$698.

### Colaterales

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las inversiones en valores otorgadas y recibidas como colateral, así como los colaterales vendidos o dados en garantía, se analizan a continuación:

<u>Otorgados (títulos restringidos) (Nota 8 y 9)</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Títulos para negociar	\$ 14,694	\$ 12,117
Títulos disponibles para la venta	31,458	26,482
Títulos conservados a vencimiento	<u>14,275</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 60,427</u>	<u>\$ 38,599</u>
<u>Recibidos (en cuenta de orden) (Notas 8 y 9)</u>		
Por operaciones de reporto	\$ 22,032	\$ 22,197
Por operaciones de préstamo de valores	<u>9,783</u>	<u>21,341</u>
	<u>\$ 31,815</u>	<u>\$ 43,538</u>
<u>Colaterales recibidos y vendidos o dados en garantía (Nota 10)</u>		
De operaciones de reporto (Nota 8)	\$ 19,635	\$ 16,111
De operaciones de préstamo de valores (nota 9)	9,781	20,761
	<u>\$ 29,416</u>	<u>\$ 36,872</u>

Los colaterales otorgados, recibidos, así como los recibidos y vendidos y dados en garantía, se originaron principalmente por la celebración de operaciones de reporto, de préstamos de valores y de IFD. Los colaterales recibidos se encuentran registrados en cuentas de orden mientras que los colaterales recibidos

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

vendidos y/o dados en garantía se encuentran registrados en la cuenta de “Colaterales vendidos o dados en garantía”, cuyo saldo en el caso de operaciones de reporto se presenta neto de los colaterales recibidos en los estados financieros consolidados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco tiene el derecho a dar en garantía los colaterales recibidos en operaciones de reporto y de vender o dar en garantía los colaterales recibidos en operaciones de préstamo de valores.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco mantenía dentro de su portafolio títulos distintos a valores gubernamentales mexicanos de un mismo emisor superior al 5% de su capital neto (al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por \$2,727 y \$2,356, respectivamente), por un valor de \$8,728 y \$10,068, respectivamente, como se muestra a continuación.

<u>Emisor</u>	<u>Clave de pizarra</u>	<u>Serie</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa</u>
<u>2016</u>				
Gobierno USA	TNOT927	230731	487	2.24%
Gobierno USA	TNOT356	230630	1,173	2.25%
Gobierno USA	TNOT677	211037	999	1.97%
Gobierno USA	TNOT659	211130	1,023	1.95%
Gobierno USA	TBILP37	170323	\$ <u>5,046</u>	0.49%
			<u>8,728</u>	

<u>Emisor</u>	<u>Clave de pizarra</u>	<u>Serie</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa</u>
<u>2015</u>				
Gobierno Brasileño	LTN6W5	160701	\$ 5,175	13.85%
Gobierno Brasileño	LTN749	161001	3,349	15.09%
Gobierno Brasileño	LTN715	160401	<u>1,544</u>	13.77%
			<u>10,068</u>	

Las tasas promedio ponderadas e ingresos por intereses derivados de las inversiones en valores en 2016 y 2015 [véase Nota 29], se muestran a continuación:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
	<u>Interés</u>	<u>Tasa</u>	<u>Interés</u>	<u>Tasa</u>
Para negociar	\$ 967	3.86%	\$ 1,168	3.25%
Disponibles para la venta	4,534	3.41%	4,472	5.12%
Conservados al vencimiento	<u>807</u>	3.96%	<u>661</u>	3.25%
	<u>\$ 6,308</u>		<u>\$ 6,301</u>	

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

En 2016 y 2015, las pérdidas y ganancias netas sobre las operaciones de títulos para negociar ascendieron a \$160 y \$143, respectivamente, que se registran en el resultado por intermediación en el estado consolidado de resultados.

En 2016 y 2015, el Banco no registró pérdidas por deterioro de títulos disponibles para la venta o de títulos conservados al vencimiento, debido a que durante dichos periodos el valor en libros del activo no excedió su valor de recuperación.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, pérdidas netas por valuación derivada de los títulos disponibles para la venta reconocidos en el capital contable, ascendió a \$(2,207) y (1,026), respectivamente, y el Banco reclasificó utilidades, por venta de títulos disponibles para la venta al estado consolidado de resultados \$354 y \$746, respectivamente. Derivado de lo anterior el efecto neto en los estados consolidados de variaciones fue por (\$1,853), (\$1,394) neto de impuesto diferido y (\$1,771), (\$1,100) neto de impuesto diferido, respectivamente.

### Nota 8 - Operaciones de reporto:

Los saldos deudores y acreedores por operaciones de venta y compra, respectivamente, de reportos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se analizan a continuación:

	Reportadora		Reportada	
	2016	2015	2016	2015
Operaciones de reporto	\$ 22,012	\$22,149	\$ 48,881	\$ 32,453
Venta de colaterales o dados en garantía	<u>(11,924)</u>	<u>(543)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 10,088</u>	<u>\$21,606</u>	<u>\$48,881</u>	<u>\$ 32,453</u>

A continuación se analizan tipo y monto total por tipo de bien de los colaterales entregados en operaciones de reporto como reportada registrados como títulos restringidos, así como los recibidos en operaciones como reportadora y los plazos promedio en días de los títulos recibidos o entregados en estas operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

	2016				2015			
	Reportada (restringidos)	Reportadora (cuenta de de orden)	Plazo promedio		Reportada (restringidos)	Reportadora (cuenta de de orden)	Plazo promedio	
			Venta	Compra			Venta	Compra
<b>Títulos gubernamentales</b>								
BONDES	\$ 461	2,006	59	21	\$ 1,919	\$21,999	\$71	\$ 5
CETES	1,867	-	81	-	568	51	36	9
BONOS M	32,801	5,003	32	4	29,655	-	28	-
BPA 182	-	10	-	1	-	1	-	13
BREMS R	14,275	-	14	-	-	-	-	-
BPAG91	-	15,013	-	6	-	-	-	-
TNOTES	1,804	-	1	-	-	-	-	-
Títulos Corporativos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>334</u>	<u>146</u>	<u>7</u>	<u>27</u>
	<u>\$ 51,208</u>	<u>\$ 22,032</u>	<u>\$187</u>	<u>\$32</u>	<u>\$ 32,476</u>	<u>\$22,197</u>	<u>\$142</u>	<u>\$54</u>

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

### 31 de diciembre de 2016 y 2015

Al 31 de diciembre de 2016 los colaterales recibidos en operaciones de reporto y vendidos o dados en garantía se analizan como se muestra a continuación:

<u>Tipo de títulos</u>	Monto recibidos en operaciones de <u>reporto</u>	Plazo <u>promedio</u>	Monto <u>vendidos</u>	Monto entregados como <u>colateral</u>
Gubernamentales	<u>29,415</u>	<u>2</u>	<u>518</u>	<u>19,117</u>

Al 31 de diciembre de 2015 el Banco no tuvo saldo de colaterales recibidos en operaciones de reporto y vendidos o dados en garantía.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016, los ingresos y gastos por intereses derivados de operaciones de reporto reconocidos en el estado de resultados ascendieron a \$616 y \$2,133, respectivamente (\$439 y \$1,156, respectivamente en 2015) [véase Nota 29].

El plazo promedio de las operaciones de reporto efectuadas por el Banco en su carácter de reportada es de 60 y 16 días en 2016 y 2015, respectivamente y como reportadora es de 20 y 16 días en 2016 y 2015, respectivamente.

#### **Nota 9 - Préstamo de valores:**

Las operaciones de préstamo de valores que el Banco tenía celebradas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 como "Prestatario" se componen de la siguiente manera:

<u>Tipo de títulos</u>	<u>2016</u>				<u>2015</u>			
	<u>Monto</u>	<u>Plazo promedio</u>	<u>Monto vendidos</u>	<u>Monto entregados como colateral</u>	<u>Monto</u>	<u>Plazo promedio</u>	<u>Monto Vendidos</u>	<u>Montos entregados como colateral</u>
Gubernamentales	<u>9,783</u>	<u>8</u>	<u>8,068</u>	<u>1,713</u>	<u>21,341</u>	<u>5</u>	<u>20,649</u>	<u>112</u>

En 2016 y 2015, los gastos por intereses derivados de operaciones de préstamo de valores reconocidos en el estado de resultados actuando el Banco como prestatario ascendieron a \$43 y \$38, respectivamente (véase Nota 29).

En 2016 y 2015 no existieron operaciones de préstamo de valores de la entidad actuando como "Prestamista". Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los colaterales entregados en operaciones de préstamo de valores se componen como sigue:

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

---

	<u>2016</u>		<u>2015</u>
<u>Tipo de títulos</u>	<u>Montos entregados</u>	<u>Tipo de títulos</u>	<u>Montos entregados</u>
Valores Gubernamentales	<u>\$ 1,082</u>	Valores Gubernamentales	<u>\$ 6,123</u>
Total	<u>\$ 1,082</u>	Total	<u>\$ 6,123</u>

### **Nota 10 - Operaciones con IFD:**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco contaba con activos financieros relacionados con IFD, los cuales ascendieron a \$113,009 y \$79,833 respectivamente, dichos activos tenían la calidad crediticia que se muestra a continuación:

<u>Grado de riesgo</u> [véase nota 31]	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Bajo	\$102,793	\$ 67,085
Satisfactorio	10,171	12,517
Significativo	45	46
Alto	<u>-</u>	<u>185</u>
Total	<u>\$113,009</u>	<u>\$ 79,833</u>

La efectividad prospectiva del inicio será evaluada comparando los términos críticos del activo/pasivo cubierto con respecto a los instrumentos de cobertura. Con esta conciliación y sobre esta base, se espera que la cobertura sea altamente efectiva al principio y a lo largo de la vida de la cobertura.

La efectividad actual y prospectiva en la vida de la cobertura se evalúa al término de cada mes calculando los cambios en los flujos de efectivo del derivado en todos los periodos aplicables en que se ha designado la cobertura. Estos se comparan con los cambios en los flujos de efectivo de la posición cubierta en el mismo periodo que le aplica.

El valor de la exposición al riesgo de mercado de las operaciones con IFD, está comprendida en el Valor de Riesgo de Mercado Global del Banco, el cual se explica en la nota 31.

De no haberse cubierto la posición primaria con las operaciones financieras derivadas mencionadas anteriormente se hubiera tenido un impacto favorable en los resultados de 2016 u 2015 por \$193 y \$197, respectivamente.

### Coberturas de valor razonable

Por lo que respecta a las coberturas de valor razonable, por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, las ganancias del instrumento de cobertura ascendieron a \$1,297 y \$1,289 respectivamente. La pérdida de la partida cubierta fue de (\$90) y (\$83) respectivamente.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

---

### Coberturas de flujo de efectivo

Al 31 de diciembre de 2016, el periodo por el que se espera ocurran los flujos de efectivo positivos y (negativos) de las posiciones de cobertura de flujo de efectivo se describen a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>
Swaps de tasas de interés	(\$ 506)	(\$ 555)	(\$ 561)	(\$ 573)	\$ 447
Swaps de divisas	<u>107</u>	<u>1,238</u>	<u>1,158</u>	<u>(1,150)</u>	<u>-</u>
	<u>(\$ 399)</u>	<u>\$ 683</u>	<u>\$ 597</u>	<u>(\$1,723)</u>	<u>\$ 447</u>

El monto total reconocido en la utilidad integral por cambios en el valor razonable de las coberturas de flujo de efectivo vigentes fue una pérdida de \$767 en 2016 y de \$93 en 2015 (\$519 en 2016 y 67 en 2015 neto de impuestos diferidos)

El monto reclasificado de la utilidad integral a los resultados de los ejercicios 2016 y 2015, por ajuste del valor razonable pendiente de amortizar de coberturas desasignadas y la consecuente venta de la posición cubierta (bonos) fue una pérdida de \$5 y \$13, respectivamente, la cual se registró en el rubro de "Resultado por intermediación" (véase Nota 29).

Durante 2016 y 2015, el monto reclasificado de la utilidad integral por amortización del valor razonable de swaps de coberturas desasignadas de flujo de efectivo al margen financiero fue una pérdida de \$21 y una utilidad de \$15, respectivamente.

### Compensación y exposición neta al riesgo de crédito en IFD

El Banco tiene el derecho a compensar las operaciones de IFD al momento de la liquidación al amparo de los contratos ISDA (International Swaps and Derivatives Association) y CSA (Credit Support Annex) que conjuntamente tiene celebrados con sus clientes. El efecto que este derecho de compensación tuvo sobre la exposición al riesgo de crédito (sin incluir colaterales) al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fue de \$38,160 y \$43,397, respectivamente.

### Cuentas de margen

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas de margen corresponden a depósitos en el Mercado Mexicano de Derivados S. A. de C. V. (MexDer) por \$218 (\$23 en 2015) y a depósitos en el Chicago Mercantile Exchange (CME) por \$1,270 (No hubo depósitos en el CME al 31 de diciembre de 2015).

### Colaterales entregados o recibidos en IFD operados fuera de Mercados Organizados

El banco entrega y recibe garantías en efectivo en dólares y pesos de las contrapartes con las que opera IFD al amparo de un contrato ISDA y con los que tienen firmado "Credit Support Annex" (CSA) o "Contrato Global de Garantías", las características principales de estos contratos son:

Límite de exposición, Monto Mínimo de Transferencia, Tasa para cálculo de intereses así como spread.

Estas características son definidas por el área de Riesgos para cada cliente en específico.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**31 de diciembre de 2016 y 2015**

---

A partir de Septiembre de 2016, se entregan US Securities en Pledge como Margen Inicial (IM) a contrapartes que operan IFD fuera de Cámaras de Compensación (ASIGNA & CME) siendo JP Morgan el Custodio de dichos títulos.

### **Colaterales entregados en IFD operados en Mercados Organizados**

El Banco opera Futuros en Bolsas de Derivados a través de MexDer y CME. Mediante su Socio Liquidador / Clearing Broker liquida llamadas de margen que engloban comisiones por transacción que cobran la Bolsa, la Cámara de Compensación y el Socio Liquidador. Las cuentas de margen reciben interés que se calculan sobre los recursos entregados en garantía. La tasa de interés aplicable es definida por la Cámara de Compensación.

En adición el banco opera derivados OTC que liquidan en Cámara de Compensación por las que tiene llamadas de margen diarias que incluyen pagos de cupón.

### **Montos Nocionales**

Los montos nocionales de los contratos representan el volumen de IFD vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos y representan el importe al que una tasa o un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado.

Al 31 de diciembre de 2016 el Banco otorgó colaterales distintos de efectivo por pasivos resultantes de IFD por un monto de \$781, asimismo al 31 de diciembre de 2015 el Banco no otorgó colaterales distintos de efectivo por pasivos resultantes de IFD.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Banco no recibió colaterales distintos de efectivo de parte de sus contrapartes por operaciones de IFD.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el riesgo de crédito (incluyendo colaterales) por operaciones con IFD asciende a \$41,585 y \$20,083, respectivamente.

En 2016 y 2015, contrapartes del Banco tuvieron incumplimientos originados por operaciones con IFD que ascendieron a \$123 a y \$104, respectivamente. El saldo en deudores diversos originado por incumplimientos en este tipo de operaciones al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ascendió a \$1,802 y \$1,904, respectivamente, de los cuales al 31 de diciembre de 2016 fueron reservados \$1,802 (\$1,904 en 2015). Al cierre de diciembre fueron aplicados 393 contra las reservas.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las (pérdidas) y ganancias netas sobre activos y pasivos financieros relacionados con derivados con fines de negociación fueron (\$62) y \$940, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la valuación a valores razonables de los IFD, se analiza en la página siguiente. Los valores razonables de los IFD se determinan con base en técnicas formales de valuación desarrolladas por el proveedor de precios, o en su caso, por modelos internos de valuación desarrollados por el Banco

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

### 31 de diciembre de 2016 y 2015

	Nacionales												Valor Razonable																											
	Dólares				Tasa de interés				Acciones				Total				Dólares				Tasa de interés				Acciones				Total											
	Compra / Activos	Venta/ Pasivos																																						
<b>31 de diciembre de 2016</b>																																								
<b>Negociación</b>																																								
Forwards \$	299,080	298,564	18,824	18,824	-	-	317,903.82	317,387.79	6,542	6,047	280	280	-	-	6,822	6,327	495																							
Opciones	21,707	21,707	31,545	38,998	-	-	53,252	60,705	524	524	409	399	-	-	933	923	10																							
Swaps	207,294	166,002	981,919	986,969	-	-	1,189,213	1,152,971	61,520	63,380	43,671	46,012	-	-	105,191	109,392	(4,201)																							
	528,081	486,273	1,032,288	1,044,791	-	-	1,560,369	1,531,064	68,586	69,951	44,360	46,691	-	-	112,946	116,642	(3,696)																							
<b>Cobertura</b>																																								
Swaps	-	3,078	490	4,330	-	-	490	7,408	-	2,024	63	144	-	-	63	2,168	(2,105)																							
	-	3,078	490	4,330	-	-	490	7,408	-	2,024	63	144	-	-	63	2,168	(2,105)																							
\$	528,081	489,351	1,032,778	1,049,121	-	-	1,560,859	1,538,472	68,586	71,975	44,423	46,835	-	-	113,009	118,810	(5,802)																							
<b>31 de diciembre de 2015</b>																																								
<b>Negociación</b>																																								
Forwards \$	533,312	532,315	48,643	48,643	2	2	581,957	580,960	12,732	11,252	210	210	-	-	12,942	11,462	1,480																							
Opciones	1,925	1,925	13,050	21,549	-	-	14,975	23,474	111	111	108	89	-	-	219	200	19																							
Swaps	192,532	158,788	1,404,354	1,428,487	-	-	1,596,886	1,587,275	43,993	47,479	22,642	24,599	-	-	66,635	72,078	(5,443)																							
	727,769	693,028	1,466,047	1,498,679	2	2	2,193,818	2,191,709	56,836	58,842	22,960	24,898	-	-	79,796	83,740	(3,944)																							
<b>Cobertura</b>																																								
Swaps	-	3,078	9,700	14,021	-	-	9,700	17,099	-	1,223	37	386	-	-	37	1,609	(1,572)																							
	-	3,078	9,700	14,021	-	-	9,700	17,099	-	1,223	37	386	-	-	37	1,609	(1,572)																							
\$	727,769	696,106	1,475,747	1,512,700	2	2	2,203,518	2,208,808	56,836	60,065	22,997	25,284	-	-	79,833	85,349	(5,517)																							

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

---

Los vencimientos para pasivos financieros relacionados con IFD de acuerdo con sus condiciones contractuales se muestran a continuación:

Plazo	2016	2015
Hasta 1 año	\$ (28,316)	(21,508)
Hasta 5 años	(44,456)	(34,303)
Más de 5 años	<u>(46,038)</u>	<u>(29,539)</u>
	<u>\$ (118,810)</u>	<u>(85,350)</u>

El riesgo de liquidez asociado a pasivos de IFD es considerado y manejado junto con el de liquidez total del Banco, véase Nota 31 para más detalle del manejo de liquidez.

### **Nota 11- Cartera de crédito:**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cartera y los compromisos de crédito se analizan como se muestra a continuación:

Total de cartera de crédito, en el balance general Consolidado	2016 \$ 278,102	2015 247,725
Registrado en cuentas de orden (nota 28a.):		
Compromisos crediticios	280,898 \$ 559,000 =====	264,127 \$511,852 =====

a. Clasificación de la cartera vigente y vencida por tipo de moneda, sector económico, cartera evaluada y por antigüedad de la cartera vencida.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la clasificación de la cartera en vigente y vencida por tipo de moneda, por sector económico, por antigüedad de la cartera vencida y por la evaluación de la misma, se muestra en la página siguiente.

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

Concepto	Actividad Empresarial o Comercial		Entidades Financieras		Entidades Gubernamentales		Consumo		Vivienda		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
<b>Cartera Vigente:</b>												
Moneda Nacional	\$ 92,969	81,876	6,556	7,055	30,355	32,654	56,124	46,749	33,491	28,570	219,494	196,904
Moneda Extranjera	41,728	33,529	5,424	3,524	2,707	221	-	0	-	-	49,859	37,274
Udis	-	-	-	-	-	-	-	-	540	678	540	678
<b>Total</b>	<b>\$ 134,697</b>	<b>115,405</b>	<b>11,980</b>	<b>10,579</b>	<b>33,062</b>	<b>32,875</b>	<b>56,124</b>	<b>46,749</b>	<b>34,031</b>	<b>29,248</b>	<b>269,893</b>	<b>234,856</b>
<b>Vencida:</b>												
Moneda Nacional	\$ 5,355	10,353	0	0	0	50	2,203	1,483	388	478	7,946	12,364
Moneda Extranjera	175	401	-	-	-	-	-	-	-	-	175	401
Udis	-	-	-	-	-	-	-	-	88	104	88	104
<b>Total</b>	<b>\$ 5,530</b>	<b>10,754</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>50</b>	<b>2,203</b>	<b>1,483</b>	<b>476</b>	<b>582</b>	<b>8,209</b>	<b>12,869</b>
<b>Total:</b>												
Moneda Nacional	\$ 98,324	92,229	6,556	7,055	30,355	32,704	58,327	48,233	33,879	29,048	227,440	209,268
Moneda Extranjera	41,903	33,930	5,424	3,524	2,707	221	-	0	-	-	50,034	37,675
Udis	-	-	-	-	-	-	-	-	628	782	628	782
<b>Total</b>	<b>\$ 140,227</b>	<b>126,159</b>	<b>11,980</b>	<b>10,579</b>	<b>33,062</b>	<b>32,925</b>	<b>58,327</b>	<b>48,233</b>	<b>34,507</b>	<b>29,830</b>	<b>278,102</b>	<b>247,725</b>

### Clasificación por actividad

Manufactura	\$ 104,886	74,444	-	-	-	-	-	-	-	-	104,886	74,444
Agropecuario Silvicultura y pesca	15,584	13,076	-	-	-	-	-	-	-	-	15,584	13,076
Comercio y Turismo	(8,787)	19,910	-	-	-	-	-	-	-	-	8,787	19,910
Servicios	28,544	18,729	-	-	-	-	-	-	-	-	28,544	18,729
Servicios Financieros	-	-	2,100	2,900	-	-	-	-	-	-	2,100	2,900
Uniones de Crédito	-	-	1,023	1,368	-	-	-	-	-	-	1,023	1,368
Arrendadoras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Municipios	-	-	-	-	119	438	-	-	-	-	119	438
Estados	-	-	-	-	7,981	8,536	-	-	-	-	7,981	8,536
Crédito al Gobierno Federal (programas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros a entidades gubernamentales (ver nota 11a)	-	-	-	-	24,962	23,951	-	-	-	-	24,962	23,951
Otros a entidades financieras	-	-	8,857	6,311	-	-	-	-	-	-	8,857	6,311
Crédito auto	-	-	-	-	-	-	3,935	2,375	-	-	3,935	2,375
Tarjeta de Crédito	-	-	-	-	-	-	21,816	20,594	-	-	21,816	20,594
Multicrédito	-	-	-	-	-	-	31,913	24,981	-	-	31,913	24,981
Pagos Fijos	-	-	-	-	-	-	663	282	-	-	663	282
Construcción y vivienda	-	-	-	-	-	-	-	-	34,506	29,830	34,506	29,830
<b>Total</b>	<b>\$ 140,227</b>	<b>126,158</b>	<b>11,980</b>	<b>10,580</b>	<b>33,062</b>	<b>32,925</b>	<b>58,327</b>	<b>48,232</b>	<b>34,506</b>	<b>29,830</b>	<b>278,102</b>	<b>247,725</b>

### Clasificación de cartera vencida por antigüedad

De 1 a 180 días	\$ 1,888	2,628	0	0	0	-	2,195	1,475	296	395	4,379	4,498
De 181 a 365 días	338	435	-	-	-	-	7	8	66	71	411	514
De 1 a 2 años	1,036	1,064	-	-	-	31	0	-	10	23	1,046	1,118
Más de 2 años	2,268	6,627	-	-	-	19	1	-	104	93	2,373	6,739
<b>Total</b>	<b>\$ 5,530</b>	<b>10,753</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>50</b>	<b>2,203</b>	<b>1,483</b>	<b>476</b>	<b>582</b>	<b>8,209</b>	<b>12,869</b>

NOTA: Las cantidades anteriores corresponden a importes acumulados de capital (para 2015 \$246,591 y 2016 \$276,549) e interés (para 2015 \$1,134 y 2016 \$1,553) que se encuentran clasificados en los Balances Generales Consolidados de HSBC México, S.A. en el Activo en los rubros de Cartera de Crédito Vigente y Vencida.

### Evaluación de cartera

#### Monto clasificado por riesgo

A-Mínimo	\$ 375,881	356,567	4,844	673	25,317	28,013	27,626	6,104	31,633	27,315	465,301	418,672
B-Bajo	36,531	18,846	7,130	7,069	5,053	4,113	17,246	38,524	1,567	2,150	67,527	70,702
C-Medio	2,141	2,055	4	2,796	2,675	749	8,085	2,130	752	332	13,656	8,062
D-Alto	4,789	6,799	0	41	17	50	2,886	1,387	438	6	8,130	8,283
E-Irrecuperable	1,785	6,019	2	0	-	0	2,483	87	117	27	4,386	6,134
<b>Total</b>	<b>\$ 421,127</b>	<b>390,286</b>	<b>11,980</b>	<b>10,579</b>	<b>33,062</b>	<b>32,925</b>	<b>58,326</b>	<b>48,233</b>	<b>34,506</b>	<b>29,830</b>	<b>559,000</b>	<b>511,852</b>

#### Reserva y porcentajes

A-Mínimo del 0.5 a .09	\$ 775	988	40	6	123	149	1,276	34	66	74	2,279	1,251
B-Bajo del 1.0 a 19.9	702	545	132	156	66	95	947	2,640	19	127	1,866	3,564
C-Medio del 20 a 59.9	199	189	0	193	13	53	1,063	746	30	160	1,306	1,341
D-Alto del 60 a 89.9	1,779	2,825	0	11	8	22	1,005	1,024	87	4	2,878	3,887
E-Irrecuperable del 90 a 100	1,498	5,226	3	1	-	0	1,622	87	88	27	3,210	5,341
<b>Total</b>	<b>\$ 4,953</b>	<b>9,773</b>	<b>175</b>	<b>367</b>	<b>209</b>	<b>320</b>	<b>5,913</b>	<b>4,530</b>	<b>290</b>	<b>393</b>	<b>11,540</b>	<b>15,384</b>
Más reservas adicionales	380	58	-	0	-	0	382	112	82	24	844	195
<b>Total</b>	<b>\$ 5,333</b>	<b>9,831</b>	<b>175</b>	<b>367</b>	<b>209</b>	<b>320</b>	<b>6,295</b>	<b>4,642</b>	<b>372</b>	<b>418</b>	<b>12,384</b>	<b>15,579</b>

#### Reserva general y específica

Generales	\$ 775	988	40	6	123	149	1,277	36	66	90	2,281	1,268
Específicas	4,558	8,844	135	361	87	171	5,018	4,606	306	328	10,103	14,311
<b>Total</b>	<b>\$ 5,333</b>	<b>9,832</b>	<b>175</b>	<b>367</b>	<b>209</b>	<b>320</b>	<b>6,295</b>	<b>4,642</b>	<b>372</b>	<b>418</b>	<b>12,384</b>	<b>15,579</b>

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

---

b. Información adicional sobre la cartera

Programas de apoyo y esquema de terminación anticipada

Como consecuencia de la crisis económica en 1995, el Gobierno Federal y la Asociación de Bancos de México establecieron, entre otros, el programa de apoyo crediticio a deudores de las instituciones de crédito llamado "Beneficios Adicionales a los Deudores de Crédito para la Vivienda" (BADCV).

Este programa de apoyo consistía en un esquema de descuentos que eran otorgados a los deudores y generalmente absorbidos proporcionalmente por el Gobierno Federal y el Banco, mismos que se aplicaban en cada pago de los créditos sujetos a los programas. El 15 de julio de 2010 se firmó un convenio con el Gobierno Federal para extinguir anticipadamente los programas de apoyo para créditos a la vivienda. Este Esquema de Terminación Anticipada (ETA) consistió en que aquellos créditos incorporados recibieron, a más tardar el 31 de diciembre de 2010, el beneficio del descuento correspondiente sobre el saldo insoluto del crédito.

Existen deudores que al 31 de diciembre de 2010 no cumplieron con los requisitos para ser incorporados al programa de terminación anticipada pero que conforme a los lineamientos del ETA tuvieron derecho de ser incorporados con posterioridad, en cuyo caso el Banco asumió el 100% del descuento otorgado. El monto máximo o de descuento que el Banco absorbió por estos créditos al 31 de diciembre 2016 y 2015 asciende a \$8 y \$11, respectivamente.

A continuación se muestra el número de títulos que se encuentran en poder del Banco relacionados con el BADCV al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

<u>Programa</u>	<u>Número de fideicomiso</u>	<u>Plazo</u>	<u>Fechas de vencimiento</u>	<u>CETES especiales</u>	<u>CETES especiales "C"</u>
Programa de Apoyo para Deudores de Créditos de Vivienda	421-5	20 Años	13/07/2017	12,549,378	766,145
	422-9	25 Años	07/07/2022	5,772,652	184,517
	423-2	30 Años	01/07/2027	30,074,223	-
Programa de Apoyo para la Edificación de Vivienda en Proceso de construcción en su etapa de Créditos Individualizados	432-6	25 Años de 230 a 330 Mil UDIS	11/08/2022	74,389	50,693

Comisiones por tipo de crédito

En 2016 y 2015 el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas en el estado consolidado de resultados" incluye las comisiones por diversos servicios relacionados con los créditos, como se presentan a continuación:

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

---

	<u>Importe</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Comercial	\$ 358	\$ 333
Consumo	3,011	2,684
Hipotecario	<u>53</u>	<u>52</u>
Total	<u>\$ 3,422</u>	<u>\$ 3,069</u>

A continuación se muestran los incrementos a la cuenta de “Créditos diferidos” por el otorgamiento inicial de créditos durante 2016 y 2015:

	<u>Importe</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Comercial	\$ 259	\$ 323
Consumo	779	92
Hipotecario	<u>27</u>	<u>37</u>
Total	<u>\$1,065</u>	<u>\$ 452</u>

En 2016 y 2015 se registraron \$356 y \$235, respectivamente, que corresponden al devengamiento de comisiones por el otorgamiento inicial de créditos del periodo mediante el método lineal, mismas que fueron registradas en el rubro “Ingreso por intereses” en el estado consolidado de resultados. El plazo promedio ponderado (en meses) del devengamiento de las comisiones y tarifas cobradas es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Comercial	34	37
Consumo	46	50
Tarjetas de crédito	12	12
Hipotecario	216	214

El monto de los costos y gastos reconocidos por el otorgamiento inicial de créditos en 2016 y 2015, es de \$115 y \$21, respectivamente. Estos importes se refieren a pago de comisiones por colocación de créditos.

### Tasas ponderadas anuales de colocación

En 2016 y 2015 las tasas ponderadas anuales de colocación fueron como se menciona a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	%	%
Cartera comercial	9.23	7.00
Entidades financieras	6.70	5.24

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

Créditos personales	21.19	23.70
Créditos a la vivienda	8.92	9.82
Entidades gubernamentales	5.55	4.63

### Redescuento de préstamos con recurso

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para incentivar el desarrollo de áreas específicas de la actividad agropecuaria, industrial y turística, bajo la administración de Banxico, Nacional Financiera, Banco Nacional de Comercio Exterior y Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, principalmente, a través del redescuento de los préstamos con recurso.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el importe de los créditos otorgados bajo estos programas sumaba \$13,380 \$14,463, respectivamente, y su pasivo correspondiente está incluido dentro del rubro “Préstamos interbancarios y de otros organismos” (véase Nota 19).

### Créditos reestructurados y renovados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los créditos reestructurados o renovados se integran como sigue:

	<u>2016</u>			<u>Modificados</u> No considerados como <u>reestructura</u> <sup>(4)</sup>
	<u>Cartera renovada y reestructurada</u>			
	<u>Vencidos</u> <u>reestructurados</u> <sup>(1)</sup>	<u>Traspasada</u> <u>a vencida</u> <sup>(2)</sup>	<u>Mantenida</u> <u>vigente</u> <sup>(3)</sup>	
Créditos comerciales	\$ 1,469	\$ 416	\$ 12,692	\$-
Entidades financieras	-	-	0	-
Entidades gubernamentales	-	-	2,622	-
Créditos al consumo	38	-	89	-
Tarjeta de crédito (Consumo y Empresarial)	198	-	258	-
Créditos hipotecarios	<u>34</u>	<u>-</u>	<u>489</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1,739</u>	<u>\$ 416</u>	<u>\$ 16,150</u>	<u>\$ -</u>

(1) (2) (3) y (4) Véase explicaciones a continuación:

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

	<u>2015</u>			<u>Modificados</u> No considerados como <u>reestructura</u> <sup>(4)</sup>
	<u>Cartera renovada y reestructurada</u>			
	<u>Vencidos</u> <u>reestructurados</u> <sup>(1)</sup>	<u>Traspasada</u> <u>a vencida</u> <sup>(2)</sup>	<u>Mantenida</u> <u>vigente</u> <sup>(3)</sup>	
Créditos comerciales	\$2,298	\$684	\$10,678	\$ -
Entidades financieras	-	-	441	-
Entidades gubernamentales	-	-	2,648	-
Créditos al consumo	27	-	83	-
Tarjeta de crédito (Consumo y Empresarial)	104	-	247	-
Créditos hipotecarios	<u>52</u>	<u>-</u>	<u>582</u>	<u>-</u>
	<u>\$2,481</u>	<u>\$ 684</u>	<u>\$14,679</u>	<u>\$ -</u>

(1) Créditos vencidos que fueron reestructurados o renovados.

(2) Reestructuraciones o renovaciones de créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses y de créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, que fueron traspasados a cartera vencida por haberse reestructurado o renovado.

(3) Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera vigente conforme a los párrafos 59 al 63 del Criterio B-6 "Cartera de crédito" del anexo 33 de las Disposiciones.

(4) Créditos modificados que no se consideraron como reestructuras de acuerdo con el párrafo 64 del Criterio B-6 "Cartera de crédito" del anexo 33 de las Disposiciones.

El monto de los ingresos por intereses que se reconocieron al reestructurar créditos vencidos, ascendió a \$11 al 31 de diciembre de 2016 (85 en 2015). En el caso de créditos a pequeñas y medianas empresas de cartera comercial y con la finalidad de reducir el nivel de riesgo de crédito del Banco, se tiene un contrato con Nacional Financiera S. N. C. (NAFIN), mediante el cual ésta última cubre hasta el 50, 90 o 100% del adeudo total los créditos otorgados a estos clientes dependiendo del programa de que se trate. Los montos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 cubiertos por este contrato fueron \$2,908 y \$2,625, respectivamente.

Los procesos de reestructuración llevan consigo el otorgamiento de una disminución en las tasas de interés, un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago, condonaciones de alguna porción del capital, intereses moratorios y comisiones. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 esas condonaciones ascendieron a \$470 y \$32 respectivamente.

En algunas ocasiones, en el proceso de reestructuración se obtienen garantías adicionales tales como garantías hipotecarias. Al 31 de diciembre de 2016 el valor de esas garantías adicionales ascendió a \$49 (\$884 en 2015).

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

---

### Cartera vencida

Los intereses nominales que hubiera generado la cartera vencida por 2016 registrados en cuentas de orden ascienden a \$183 (\$234 en 2015).

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida en 2016 y 2015:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial de cartera vencida	\$ 12,869	\$ 12,243
Trasposos de cartera vigente	22,672	26,626
Trasposos a cartera vigente de créditos reestructurados y renovados que demostraron pago sostenido	(413)	(1,005)
Créditos liquidados:		
Cobranzas en efectivo	(13,388)	(9,777)
Cobranza en especie	-	(56)
Castigos	(11,365)	(5,861)
Traspaso a cartera vigente	(2,290)	(9,368)
Ajuste cambiario	<u>124</u>	<u>67</u>
Saldo final de la cartera vencida	<u>\$ 8,209</u>	<u>\$ 12,869</u>

En 2016 y 2015 el Banco no realizó castigos de créditos otorgados a partes relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2015 hubo créditos que permanecieron en cartera vigente para continuar recibiendo pagos en términos de la fracción VIII del artículo 43 de la LCM, o bien que fueron otorgados bajo el amparo del artículo 75, en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la LCM por \$760.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 el monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada asciende a \$745 (\$754 en 2015).

### Créditos emproblemados

El saldo de los créditos comerciales emproblemados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es de \$6,591 y \$12,909, respectivamente, de los cuales \$1,610 y \$2,180 están registrados en cartera vigente y \$4,981 y \$10,729 en cartera vencida, respectivamente.

### Concentración de riesgos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Banco tiene registrados tres clientes que exceden el límite de 10% de su capital básico al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por \$4,111 y \$3,810, respectivamente, los cuales corresponden a los tres principales deudores del Banco y ascienden a \$25,095 (\$24,731 en 2015) que representan el 61.04% (64.91% en 2015) del capital básico.

### Bursatilización de cartera hipotecaria

Las operaciones de bursatilización vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponden a operaciones celebradas en 2008 y 2007, a través de la cesión que realizó el Banco de todos los derechos y riesgos de

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

cierta cartera hipotecaria sin reserva ni limitación alguna a tres fideicomisos (utilizados como vehículos de bursatilización). Estos fideicomisos emiten los certificados bursátiles que son adquiridos por el público en general y una constancia fiduciaria subordinada que le confiere al Banco el derecho a recibir los remanentes del Fideicomiso, reconocida en el rubro de “Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización” en el balance general consolidado.

A continuación se muestran los montos de la cartera bursatilizada, así como las características de los certificados bursátiles emitidos por los Fideicomisos:

<u>Inve</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Cartera nominal vendida</u>	<u>Efectivo recibido</u>	<u>Monto original de las constancias</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Certificados bursátiles</u>			
						<u>Tasa de interés</u>			
						<u>Serie “A”</u>	<u>Serie “B”</u>	<u>Serie “A1”</u>	<u>Serie “A2”</u>
I	22-mar-2007	\$2,525	2,474	25	1 a 30 años	8.24%	9.58%	-	-
II	2-oct-2007	3,538	3,538	36	2025	8.80%	10.11%	-	-
III	4-sep-2008	1,663	1,483	163	2028	-	-	9.99%	10.16%

Las constancias fueron adquiridas por el Banco y le dan derecho una vez cubierto el pasivo de los certificados bursátiles, a cualquier remanente de la cartera hipotecaria.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el valor neto de las constancias registradas en el rubro de “Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización” se analiza a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Monto original de las constancias	\$ 224	\$ 224
Recuperaciones del valor de las constancias	(82)	(67)
Resultado por valuación	<u>(36)</u>	<u>(36)</u>
Valor neto de las constancias fiduciarias	<u>\$ 106</u>	<u>\$ 121</u>

El resultado por valuación de las constancias se determina considerando el valor razonable de los certificados bursátiles emitidos por el fiduciario, el cual es obtenido de un proveedor de precios independiente.

En caso de que el saldo total insoluto de los certificados bursátiles sea menor al 10% del valor nominal de la totalidad de los certificados bursátiles en la fecha de emisión, el Banco tiene la opción de readquirir la cartera remanente del fideicomiso y con dichos recursos se pre pagarán los certificados bursátiles.

El Banco tiene firmado un contrato de prestación de servicios, mediante el cual se compromete a llevar a cabo los actos de administración y cobranza de la cartera hipotecaria bursatilizada a cambio de una comisión mercantil.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

---

### c. Estimación preventiva para riesgos crediticios

El Banco clasifica su cartera y establece una estimación para cubrir los riesgos crediticios asociados con la recuperación de su cartera de crédito

La estimación preventiva analizada en el inciso (a) de esta nota se integra al 31 de diciembre de 2016 y 2015, como se muestra a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Estimación de la cartera evaluada	\$ 11,539	\$15,384
Reservas adicionales, incluyendo intereses vencidos	<u>844</u>	<u>195</u>
Total estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>\$12,383</u>	<u>\$15,579</u>

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios en 2016 y 2015:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al principio del año	\$ 15,579	\$ 12,693
Provisiones cargadas a resultados	8,095	13,566
Efecto de valuación por tipo de cambio	125	101
Efecto en el capital contable por el Cambio de metodología en tarjeta de crédito (Nota 4)	393	
Cancelación de exceso de reservas crediticias (Nota 29c.)	(92)	(4,885)
Aplicaciones:		
Castigos y Quitas	(11,717)	(5,896)
Saldo al final del año	<u>\$ 12,383</u>	<u>\$ 15,579</u>

En Junio de 2016 se modificó la metodología para el reconocimiento de cancelación de los excedentes en la estimación para riesgos crediticios para hacerlo por tipo de cartera, en vez de hacerlo por crédito.

A partir de 2016 la metodología utilizada para la calificación de la cartera de crédito de consumo correspondiente a operaciones de tarjetas de crédito y otros créditos revolventes la metodología toma en cuenta los posibles riesgos relacionados con el comportamiento de pago y nivel de endeudamiento de sus acreditados. Dicha metodología incluye nuevas variantes en el cálculo como por ejemplo: el tiempo que el acreditado ha sido cliente de la Institución, el saldo del crédito otorgado y la información contenida en los reportes emitidos por las sociedades de información crediticia relativos a las operaciones que los acreditados celebren con Instituciones de Crédito. (Nota 3j)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se reconoció en el rubro de "Otros ingresos (egresos)" un monto de \$92 y \$4,885, respectivamente; por cancelaciones en la estimación preventiva para riesgos crediticios. De haberse seguido la misma metodología durante 2015 el monto reconocido por estas cancelaciones hubiera sido de \$ 58.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**31 de diciembre de 2016 y 2015**

---

Por otro lado, a finales de 2015 el Banco planteó a la Comisión la posibilidad de reconocer una provisión para activos contingentes por líneas de crédito otorgadas irrevocables, con base en un análisis de probabilidades. La Comisión indicó que el Banco tenía que reconocer la diferencia en estimaciones en el rubro de "Reservas adicionales reconocidas por la Comisión", ya que no se ajustan con la metodología estipulada por la misma y representan una estimación adicional que, a juicio de la Institución, es requerida. Considerando lo anterior, el Banco reconoció en el rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios" un monto por \$215, aplicado contra el estado de resultados de 2015.

En abril de 2016 se modificó la metodología para el reconocimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera crediticia de consumo correspondiente a operaciones de tarjetas de crédito y otros créditos revolventes.

El efecto de adoptar esta nueva metodología generó un cargo a los resultados acumulados por un monto de \$ 393 que se registró neto de ISR. No hubo liberación de excedentes de la provisión.

El cálculo realizado con la nueva metodología contenida en la resolución del 16 de diciembre de 2015 publicada en el diario oficial relativa de cartera crediticia de consumo correspondiente a operaciones de tarjetas de crédito y otros créditos revolventes fue por \$3,294 mientras que el cálculo con la anterior metodología fue por \$2,901.

d. **Venta de cartera castigada**

Durante 2016 y 2015 el Banco no realizó ventas de cartera previamente castigada.

Las políticas de crédito del Banco se revelan en la Nota 32.

e. **Cesión de cartera de crédito**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Banco realizó cesiones de cartera de crédito vencida por \$227 y \$103, donde reconoció una pérdida por dichas operaciones de \$227 y \$90 dentro del rubro de "Otros ingresos de la operación neto" (Véase Nota 29c.).

f. **Cartera de crédito adquirida**

Al 31 de diciembre de 2016 el Banco realizó adquisiciones de cartera por un monto de USD 240m reconociendo un monto de USD 3m en la estimación preventiva para riesgos crediticios.

**Nota 12 - Otras cuentas por cobrar:**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el rubro de "Otras cuentas por cobrar" se integra como se muestra a continuación:

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

	2016	2015
Deudores por liquidación de operaciones*	\$ 25,142	\$ 11,985
Compra Venta de divisas	\$ 18,258	\$ 7,556
Inversiones en valores	6,884	4,428
Derivados	<u>          </u>	<u>          1</u>
Préstamos al personal	3,083	3,035
Colaterales otorgados en efectivo	26,243	20,715
Otros deudores	4,989	3,975
Estimaciones para cuentas de cobro dudoso	<u>(2,008)</u>	<u>(1,975)</u>
	<u>\$57,449</u>	<u>\$ 37,735</u>

El Banco considera que la estimación por irrecuperabilidad al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es suficiente para absorber pérdidas conforme a sus políticas

\* Los saldos presentados no han sido objeto de compensación.

### **Nota 13 - Bienes adjudicados:**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los bienes adjudicados o recibidos como dación en pago se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
	<u>Monto</u>	<u>Reserva</u>	<u>Monto</u>	<u>Reserva</u>
Valores	<u>\$ 15</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 3</u>	<u>\$ -</u>
Inmuebles:				
Terrenos	308	(11)	49	(7)
Construcciones	<u>113</u>	<u>(61)</u>	<u>126</u>	<u>(47)</u>
	<u>421</u>	<u>(72)</u>	<u>175</u>	<u>(54)</u>
	<u>436</u>	<u>(72)</u>	<u>178</u>	<u>(54)</u>
	<u>\$ 364</u>		<u>\$ 124</u>	

El cargo a resultados por la reserva para baja de valor de los bienes adjudicados, ascendió a \$26 en 2016 (\$10 en 2015).

En el total de los bienes inmuebles adjudicados se incluyen las construcciones registradas como activos restringidos por la compraventa celebrada mediante contrato de reserva de dominio, el cual al 31 de diciembre de 2016 asciende a \$8 y en 2015 el monto fue de \$2; con una reserva generada al 31 de diciembre de 2016 por \$5 y en 2015 de \$2.

### **Nota 14 - Inmuebles, mobiliario y equipo Neto:**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los saldos de los inmuebles, mobiliario y equipo se integran como se muestra a continuación:

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>Tasa anual de depreciación y amortización</u>	<u>Vida útil en años</u>
Inmuebles destinados a oficinas	\$ 2,195	\$ 2,207	2% a 5%	20-50
Mobiliario y equipo de oficinas	1,295	1,407	10%	10
Equipo de cómputo	2,656	3,833	Varias	3 a 7
Equipo de transporte	37	38	25%	4
Gastos de instalación	4,974	4,963	5% y 10%	10 a 20
Otros equipos	<u>2,172</u>	<u>2,746</u>	Varias	
	13,329	15,194		
Depreciación y amortización acumulada	<u>(8,676)</u>	<u>(10,250)</u>		
	4,653	4,944		
Terrenos	<u>465</u>	<u>465</u>		
	<u>\$ 5,118</u>	<u>\$ 5,409</u>		

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015 se reconoció una pérdida por deterioro por \$22 y \$96, respectivamente, este importe registrado en los estados consolidados de resultados del ejercicio.

El total de la depreciación y amortización correspondientes a 2016 y 2015, cargado a resultados ascendió a \$892 y \$1,055, respectivamente.

Como resultado de la realización de un inventario físico de los activos propiedad del Banco durante 2016, se registró un ajuste negativo al valor neto en libros de los mismos por \$38 el cual fue reconocido en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos de la operación - Neto".

En 2015 se llevó a cabo la venta de inmueble, por un valor en libros de \$18, generando una utilidad de \$12, que se registró en el rubro de "Otros ingresos de la operación - Neto" (véase Nota 29c.).

### **Nota 15 - Inversiones permanentes en acciones:**

#### Inversión en asociadas y otras inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las inversiones permanentes en acciones clasificadas por actividad, se analizan a continuación:

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Asociadas:		
Servicios complementarios bancarios	\$ 150	\$ 117
Seguridad y protección	<u>6</u>	<u>6</u>
	<u>156</u>	<u>123</u>
Otras inversiones permanentes:		
Servicios complementarios bancarios	49	49
Fondos de inversión**	<u>-</u>	<u>9</u>
	<u>49</u>	<u>58</u>
	<u>\$ 205</u>	<u>\$ 181</u>

\*\*Durante 2015 se efectuó la venta de las acciones de la serie A representativo del capital social sin derecho a retiro de los fondos de inversión por un monto de \$ 9.

A continuación se muestran a detalle las empresas asociadas del Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y que en opinión de la Administración son materiales.

Nombre de la entidad	Lugar de Negocios	% de participación	Método de medición
1) Seguridad y Protección Bancaria, S. A. de C. V.	Ciudad de México	9.59%	Método de participación
2) Controladora Prosa, S. A. de C. V.	Ciudad de México	19.74%	Método de participación
3) Cecoban, S. A. de C. V.	Ciudad de México	2.44%	Método de participación
4) Dun & Bradstreet, S. A. de C. V.	Ciudad de México	5.89%	Método de participación
5) Transunión de México, S. A. de C. V.	Ciudad de México	5.80%	Método de participación

La naturaleza de la relación de negocios con el Banco se muestra a continuación:

1. La infraestructura tecnológica implementada por las Instituciones de Crédito afiliadas a Seproban, permite transmitir señales de alarma e imágenes de sucursales bancarias en el momento y por el período en el que tenga lugar un siniestro. La Sociedad de Apoyo "Seproban", desempeña la función de coordinar esfuerzos entre las Instituciones de Crédito, Autoridades de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Para éste efecto se creó el Sistema de Monitoreo é Imágenes SAI, que permite dar seguimiento permanente a sucursales y poner a disposición de autoridades información que apoye la identificación y detención de probables responsables de un ilícito.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

---

2. Asegurar que las transacciones que nos envían las diversas instituciones a través de cajeros automáticos, terminales punto de venta y servidor o página de internet que cumplan con los estándares y reglas operativas VISA, MasterCard, UnionPay y CARNET, así como marcas privadas, con el fin de que todas las transacciones sean enviadas y procesadas correctamente.
3. Empresa mexicana especializada en operaciones del Sistema Financiero y en Servicios de Tecnologías de Información, soportada por una infraestructura de telecomunicaciones y sistemas con alto nivel de disponibilidad y continuidad. Única empresa que cuenta con la autorización por parte de Banxico para proporcionar los servicios de Cámara de Compensación Electrónica Nacional, para las operaciones de Cheques -incluyendo el Intercambio de Imágenes-, Transferencias de Abonos "TEF", Transferencias de Cargos "Domiciliaciones" y Compensación de Efectivo.
4. Sociedad de Información Crediticia que realiza operaciones consistentes en la recopilación, manejo y entrega de información relativa al historial crediticio de Personas y Empresas que éstas manejan con Entidades Financieras, Empresas Comerciales o SOFOMES E.N.R.

No existen pasivos contingentes relacionados a la participación del Banco en asociadas.

El reconocimiento de la participación en el resultado de compañías asociadas fue una utilidad de \$60 en 2016 (\$50 en 2015).

En 2016 y 2015 el Banco recibió dividendos de sus compañías asociadas por \$27 y \$23, respectivamente.

### **Nota 16 - Otros activos, cargos diferidos e intangibles:**

El rubro de "Otros activos, cargos diferidos e intangibles" se integra al 31 de diciembre de 2016 y 2015, como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuestos por recuperar	\$ 593	\$ 669
Activo neto proyectado por plan de beneficios a los empleados (Nota 21)	1,064	787
Servicios y comisiones pagados por anticipado	935	714
Software - Neto	1,288	956
Otros activos intangibles - Neto	<u>81</u>	<u>16</u>
	<u>\$ 3,961</u>	<u>\$3,142</u>

A continuación se presentan los movimientos del rubro de "Otros activos, cargos diferidos e intangibles", en 2016 y 2015:

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al principio del año	\$ 3,142	\$3,042
Movimientos del ejercicio por:		
Activos del plan para cubrir beneficios a empleados	277	(122)
Impuestos	(76)	259
Software(*)	481	496
Amortización de software del año	(149)	(341)
Deterioro de Software		(266)
Gastos anticipados	221	69
Otros	<u>65</u>	<u>5</u>
	<u>\$ 3,961</u>	<u>\$3,142</u>

\* Software desarrollado internamente, los cuales se amortizan en un periodo de hasta cinco años.

En 2016 y 2015 se reconoció una pérdida por deterioro por \$183 y \$266 respectivamente, registrada en los estados consolidados de resultados del ejercicio.

Los activos intangibles que se presentan en el balance general consolidado no presentan restricción, no se toman en cuenta como garantía de deuda, ni existen compromisos contractuales relacionados con la adquisición de los mismos.

### **Nota 17 - Captación:**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el promedio anual de las tasas de intereses sobre la captación (información no auditada), se analiza como sigue:

	<u>2016</u>			<u>2015</u>		
	<u>Pesos</u>	<u>Dólares</u>	<u>UDIs</u>	<u>Pesos</u>	<u>Dólares</u>	<u>UDIs</u>
Depósitos de exigibilidad inmediata	0.86	0.01	-	0.64	0.03	-
Depósitos a plazo	2.95	0.10	0.01	2.52	0.11	0.01

Al 31 de diciembre de 2016 los CEDES emitidos en 2016 y 2015 ya se encuentran totalmente liquidados por el Banco, tanto en su parte de capital como de interés.

### **Nota 18 - Títulos de crédito emitidos:**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Banco ha efectuado las emisiones de títulos de crédito que se mencionan a continuación:

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

<u>Fecha de emisión</u>	<u>Tasa de referencia</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
10 de mayo de 2006 <sup>(2)</sup>	9.08%	27 de abril de 2016	\$ -	\$1,000
9 de diciembre de 2013 <sup>(1)</sup>	TIIE + 0.3 pp	3 de diciembre de 2018	2,300	2,300
9 de diciembre de 2013 <sup>(2)</sup>	8.08%	27 de noviembre de 2023	2,700	2,700
Subtotal de títulos de crédito emitidos			<u>5,000</u>	<u>6,000</u>
Intereses devengados			<u>27</u>	<u>37</u>
Total de títulos de crédito emitidos			<u>\$ 5,027</u>	<u>\$6,037</u>

<sup>(1)</sup> Intereses pagaderos en forma mensual.

<sup>(2)</sup> Intereses pagaderos en forma semestral.

pp - Puntos porcentuales

### Nota 19 - Préstamos interbancarios y de otros organismos:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los préstamos interbancarios y de otros organismos se integran a continuación:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
	<u>Plazo</u>		<u>Plazo</u>	
	<u>Corto</u>	<u>Largo</u>	<u>Corto</u>	<u>Largo</u>
Moneda nacional:				
Banxico	\$ 607	\$ -	\$ 405	\$ -
Banca múltiple (exigibilidad inmediata)	6,152	-	6,031	-
Banca de desarrollo <sup>(1)</sup>	2,492	1,501	3,823	1,500
Fondos de fomento <sup>(1)</sup>	<u>4,256</u>	<u>2,572</u>	<u>5,136</u>	<u>1,883</u>
	<u>13,507</u>	<u>4,073</u>	<u>15,395</u>	<u>3,383</u>
Moneda extranjera valorizada:				
Banca comercial <sup>(2)</sup>	14,346	-	13,086	-
Banca de desarrollo <sup>(1)</sup>	290	-	2,271	-
Fondos de fomento <sup>(1)</sup>	<u>1,590</u>	<u>1,975</u>	<u>1,593</u>	<u>1,755</u>
	<u>16,226</u>	<u>1,975</u>	<u>16,950</u>	<u>1,755</u>
Total por plazo	<u>29,733</u>	<u>6,048</u>	<u>32,345</u>	<u>5,138</u>
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	<u>\$35,781</u>		<u>\$37,483</u>	

<sup>(1)</sup> Recursos de fondos de desarrollo

<sup>(2)</sup> Recursos de partes relacionadas.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el promedio anual de tasas por préstamos interbancarios y de otros organismos se muestra a continuación:

	<u>Moneda nacional</u>		<u>Moneda extranjera</u>	
	<u>2016</u> %	<u>2015</u> %	<u>2016</u> %	<u>2015</u> %
Banca de desarrollo	5.30	4.46	1.30	1.60
Fondos de fomento	4.52	3.47	1.65	1.28

### **Nota 20 - Acreedores diversos y otras cuentas por pagar:**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el saldo de este rubro se integra como sigue:

	2016	2015
Pasivos derivados de la prestación de servicios bancarios	\$ 9,537	\$ 9,874
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	16,505	10,413
Comisiones por pagar sobre operaciones vigentes	2	6
Pasivo por arrendamiento capitalizable	17	15
Depósitos en garantía	0	63
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	239	132
Impuestos y aportaciones de seguridad social retenidos por enterar	321	334
Provisión para beneficios a los empleados	1,000	853
Provisiones para obligaciones diversas	1,965	2,171
Otros acreedores diversos	2,680	2,820
	\$32,266	\$26,681

El saldo acreedor por liquidación de operaciones al 31 de diciembre de 2016 y 2015 dentro del rubro de "Otras cuentas por pagar", asciende a \$38,940 y \$18,690, respectivamente.

	2016	2015
Producto		
Compra y Venta de Divisas	\$ 28,715	\$ 14,235
Inversiones en valores	8,788	4,454
Derivados	1,437	1
	\$38,940	\$18,690

\* Los saldos no han sido objeto de compensación.

El saldo de acreedores por colaterales recibidos en efectivo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a \$ 16,505 y 10,413 respectivamente y corresponden a operaciones con IFD. Las características de estos colaterales se revelan en la Nota 10.

El saldo correspondiente a provisiones para obligaciones diversas incluye servicios prestados por las entidades del Banco en un monto de \$625.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**31 de diciembre de 2016 y 2015**

---

### **Nota 21 - Beneficios a empleados:**

El Banco tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre a cierto personal de planta que cumpla 60 años de edad y 5 de antigüedad o a los 55 años de edad con 35 de antigüedad. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados. La política del Banco para fundear el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo con el método de crédito unitario proyectado.

En adición al plan de pensiones de beneficios definidos, el Banco patrocina otros beneficios posteriores al retiro a través de vales despesa, un seguro de vida y un plan de gastos médicos mayores, que proporciona beneficios médicos posteriores al retiro a empleados que hayan prestado sus servicios al Banco hasta la fecha de su retiro, así como para su esposa, padre o madre dependientes económicos e hijos menores a 21 años.

Asimismo el Banco otorga otros beneficios a corto plazo como son vacaciones, primas vacacionales, aguinaldo, etc.

A partir de abril de 2004, se incorporó el componente de contribución definida al plan de pensiones y a partir de 2007, al plan de beneficios médicos posteriores al retiro. Actualmente participan en el plan de pensiones de beneficio definido y/o en las obligaciones por gastos médicos sólo los trabajadores que ingresaron antes de la implementación del componente de contribución definida y aquellos que expresaron su deseo de continuar bajo el componente de beneficio definido, el resto optó por el plan de pensiones y/o beneficios médicos posteriores al retiro de contribución definida.

Adicionalmente al plan de pensiones de beneficios definidos, beneficios posteriores al retiro y contribución definida, el Banco paga los beneficios establecidos por la Ley Federal del Trabajo relacionados con: indemnización legal por despido por causas distintas a la reestructuración y prima de antigüedad. Esta última se paga por fallecimiento, invalidez, separación voluntaria después de quince años y despido por causas distintas a la reestructuración y jubilación.

A partir del día 1° de enero de 2016 fue adoptada la nueva NIF D-3 Beneficios a empleados. (Véase Nota 4).

Las (Ganancias)/Pérdidas Actuariales: Se reconoce el 20% del saldo al 1 de enero de 2016 de manera inmediata en Otros Resultados Integrales (ORI). El 80% de este saldo se reconocerá en una cuenta de acreedores diversos

Los montos correspondientes a los beneficios de corto plazo pendientes de pago al 31 de diciembre de 2016 ascienden a \$4,488 (\$1,461 en 2015), y se encuentran registrados en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar" dentro del balance general consolidado.

### **Flujos de efectivo-**

Las aportaciones y los beneficios pagados del fondo fueron como sigue:

**HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero HSBC**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

---

	<b>Aportaciones a los fondos</b>		<b>Beneficios pagados</b>	
	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
Plan de Pensiones	\$ 97	112	185	171
Prima de Antigüedad	22	22	22	12
Gastos Médicos	99	96	249	474
	<b>\$ 218</b>	<b>230</b>	<b>456</b>	<b>457</b>

El costo, las obligaciones y otros elementos del plan de pensiones, gastos médicos, prima de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(t), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015. Los componentes del costo neto de los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los que se muestran a continuación:

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

### 2016

	<u>Plan de Pensiones</u>	<u>Gastos Médico</u>	<u>Prima Ant.</u>	<u>Indem. Legal</u>	<u>Total</u>
Costo (ingreso) neto del período:					
Costo laboral del servicio actual	\$ 22	39	16	58	134
Costo laboral modificaciones plan	0	0	0	0	0
Costo laboral reducción personal	0	0	0	93	93
Costo por Intereses de la OBD	161	228	11	26	426
Ingreso por Intereses de los AP	(86)	(168)	(4)	0	(258)
Amortización de Pérdidas y Ganancias	79	120	1	0	201
Costo / (ingreso) neto del período a reconocer en resultados	176	219	24	178	596
Reciclaje de Remediciones del (P)/ANBD a reconocer en ORI (Ganancias)/Pérdidas en la OBD	10	10	0	7	26
(Ganancias)/Pérdidas en la AP	7	13	0	0	20
Total remediciones del (P)/ANBD a reconocer en ORI	17	23	0	7	46
<b>Costo / (Ingreso) de Beneficios Definidos</b>	<b>\$ 193</b>	<b>242</b>	<b>24</b>	<b>185</b>	<b>643</b>

### 2015

	<u>Terminación</u>	<u>Retiro</u>	<u>Otros Beneficios al Retiro</u>	<u>Total</u>
Costo (ingreso) neto del período:				
Costo laboral del servicio actual	72	38	45	155
Costo financiero	33	168	219	420
Rendimiento de los activos del plan	(2)	(93)	(174)	(269)
Ganancia o pérdida actuarial neta	(92)	70	95	73
Costo laboral de los servicios pasados:				
Amortización de servicios anteriores				
y modificaciones al plan	0	14	0	14
Efecto por liquidación anticipada o reducción de obligaciones	12	(24)	(28)	(40)
Costo neto del período	\$ 23	173	157	353

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

A continuación se detalla la determinación de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

### **2016**

	<b>Plan de Pensiones</b>	<b>Gastos Médicos</b>	<b>Prima Ant.</b>	<b>Indem. Legal</b>	<b><u>Total</u></b>
Obligación por beneficios definidos (OBD):					
OBD al inicio del año	\$ 2,421	3,361	159	431	6,371
Costo laboral del servicio actual	21	38	16	58	134
Costo financiero	161	228	11	26	426
Pérdidas/(ganancias) actuariales	(265)	(787)	(17)	69	(1,000)
Beneficios pagados	(185)	(249)	(22)	(153)	(608)
Efectos por modificaciones al plan	0	0	0	0	0
Efectos por reducción/liquidación	(24)	(14)	0	94	56
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
OBD al final del año	\$ 2,129	2,577	147	525	5,379

### **2015**

	<b>Plan de Pensiones</b>	<b>Gastos Médicos</b>	<b>Prima Ant.</b>	<b>Indem. Legal</b>	<b><u>Total</u></b>
Obligación por beneficios definidos (OBD):					
OBD al inicio del año	\$ 2,555	3,353	161	437	6,506
Costo laboral del servicio actual	33	45	17	59	155
Costo financiero	165	219	10	26	420
Pérdidas/(ganancias) actuariales	(81)	78	0	(92)	(95)
Beneficios pagados	(169)	(253)	(12)	0	(435)
Efectos por modificaciones al plan	(23)	(17)	0	0	(40)
Efectos por reducción/liquidación	(59)	(65)	(16)	0	(140)
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
OBD al final del año	\$ 2,421	3,361	159	431	6,371

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

A continuación se detalla la determinación de los activos por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

### 2016

		<b>Plan</b>	<b>Gastos</b>	<b>Prima</b>	<b>Indem.</b>	
		<b>Pensiones</b>	<b>Médicos</b>	<b>Ant.</b>	<b>Legal</b>	<b>Total</b>
Activos del plan:						
Activos del plan al inicio	\$	(1,297)	(2,450)	(61)	0	<b>(3,809)</b>
Rendimiento esperado		(86)	(168)	(4)	0	(258)
Pérdidas/(ganancias) actuariales		2	10	1	0	13
Aportaciones del Banco		(97)	(99)	(22)	0	(218)
Beneficios pagados		185	249	22	0	456
Liquidaciones anticipadas		24	13	0	0	37
Activos del plan	\$	<b>(1,269)</b>	<b>(2,445)</b>	<b>(66)</b>	<b>0</b>	<b>(3,779)</b>

### 2015

		<b>Plan de</b>	<b>Gastos</b>	<b>Prima</b>	<b>Indem.</b>	
		<b>Pensiones</b>	<b>Médicos</b>	<b>Ant.</b>	<b>Legal</b>	<b>Total</b>
Activos del plan:						
Activos del plan al inicio	\$	(1,343)	(2,545)	(69)	0	<b>(3,958)</b>
Rendimiento esperado		(90)	(174)	(5)	0	(269)
Pérdidas/(ganancias) actuariales		56	98	1	0	155
Aportaciones del Banco		(111)	(96)	(22)	0	(230)
Beneficios pagados		169	253	12	0	435
Liquidaciones anticipadas		22	14	22	0	57
Activos del plan	\$	<b>(1,297)</b>	<b>(2,450)</b>	<b>(61)</b>	<b>0</b>	<b>(3,809)</b>

El Banco estima que durante el ejercicio 2017 se harán aportaciones a los planes de beneficio definido por un monto de \$210 (incluye plan de Pensiones, Gastos Médicos y Prima de Antigüedad).

A continuación se detallan las categorías de los activos de los planes al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

<b><u>2016</u></b>	<b>Prima de Antigüedad</b>	<b>Plan de pensiones</b>	<b>Gastos Médicos Mayores</b>
<u>Distribución de los activos del plan:</u>			
Instrumentos de renta variable local	20%	20%	20%
Instrumentos de renta variable global	10%	10%	10%
Instrumentos de deuda (tasa nominal)	28%	28%	28%
Instrumentos de deuda (tasa real)	28%	28%	28%
Instrumentos de deuda a corto plazo	14%	14%	14%
Total	100%	100%	100%

<b><u>2015</u></b>	<b>Prima de Antigüedad</b>	<b>Plan de pensiones</b>	<b>Gastos Médicos Mayores</b>
<u>Distribución de los activos del plan:</u>			
Instrumentos de renta variable local	21%	21%	21%
Instrumentos de renta variable global	13%	13%	13%
Instrumentos de deuda (tasa nominal)	39%	41%	39%
Instrumentos de deuda (tasa real)	26%	24%	25%
Instrumentos de deuda a corto plazo	1%	1%	2%
Total	100%	100%	100%

De acuerdo con la NIF D-3 vigente, el interés sobre los activos del plan ya no se determinará con base en la tasa de rendimiento esperado de largo plazo, sino con base en la tasa de descuento. No obstante, a continuación presentamos, para fines ilustrativos, la tasa de rendimiento esperado de largo plazo de acuerdo con la mezcla de inversión de los activos de los planes

	<b>Distribución de los Activos (1)</b>	<b>Rendimiento Esperado (2)</b>	<b>Total (1) x (2)</b>
Instrumentos de renta variable local	20%	10.90%	2.18%
Instrumentos de renta variable global	10%	9.90%	0.99%
Instrumentos de deuda (tasa nominal)	70%	5.23%	3.66%
<b>Total</b>	<b>100%</b>		<b>6.83%</b>

A continuación se detalla la Situación Financiera, el (Pasivo) / Activo Neto por Beneficios Definidos de los planes y el Monto Reconocido en el ORI, al 31 de diciembre de 2016:

**HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero HSBC**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

**Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2016**

		<b>Plan de Pensiones</b>	<b>Gastos Médicos</b>	<b>Prima Ant.</b>	<b>Indem. Legal</b>	<b>Total</b>
Valor presente de las obligaciones totales	\$	2,279	2,768	246	752	6,046
Obligación por beneficios definidos		2,129	2,577	147	525	5,379
Activos del Plan (AP)		(1,269)	(2,445)	(66)	0	(3,779)
Déficit / (superávit) del plan	\$	861	133	81	525	1,600
Modificaciones al Plan		118	0	0	0	118
(Ganancias)/Pérdidas actuariales		757	1,182	10	0	1,949
Pasivo / (Activo) Neto Proyectado		(14)	(1,049)	71	525	468

**Montos Reconocidos en ORI al 31 de diciembre de 2016**

		<b>Plan de Pensiones</b>	<b>Gastos Médicos</b>	<b>Prima Ant.</b>	<b>Indem. Legal</b>	<b>Total</b>
Saldo de otro resultado integral (ORI) al 1/1/2016	\$	209	326	3	0	537
Reciclaje de ORI en Resultados		(17)	(22)	0	(7)	(47)
(Ganancias) / pérdidas actuariales del periodo		(263)	(778)	(17)	69	(988)
Saldo de otro resultado integral (ORI) al 31/12/2016	\$	(71)	(474)	(14)	62	(497)

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

### Determinación del (Pasivo) / Activo Neto por Beneficios Definidos al 31 de diciembre de 2016

	Plan Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Indem. Legal	Total
Pasivo / (Activo) neto por beneficios definidos al 1/1/2016	\$ (69)	(718)	84	431	(273)
Reconocimiento Mejoras del Plan en Utilidades y Pérdidas Retenidas	30	0	0	0	30
Reconocimiento de Ganancias/Pérdidas en ORI	209	326	3	0	537
Costo del Servicio	21	39	16	151	227
Interés neto sobre el (P)/ANBD	75	60	6	26	168
Amortización de Pérdidas/Ganancias	79	120	1	0	201
Aportaciones reales al fondo	(96)	(99)	(22)	0	(218)
Pagos reales (reserva en libros)	0	0	0	(153)	(153)
(Ganancias)/Pérdidas reconocidas en ORI	263	(778)	(16)	69	(988)
Otros Ajustes	-	0	0	0	0
Pasivo/ (activo) neto por beneficios definidos al 31/12/2016	\$ (14)	(1,049)	71	525	(468)

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2015 (Véase Nota 4)

	Beneficios terminación	Beneficios Retiro	Otros Ben Post	Total
Obligación por beneficios adquiridos OBA	\$ 517	1,964	2,906	5,387
Obligación por beneficios definidos OBD	536	2,474	3,361	6,371
Activos del plan a valor razonable	(5)	(1,353)	(2,450)	(3,808)
Situación Financiera del Plan (Pasivo) / activo de transición	531	1,121	911	2,563
Modificaciones al plan (Pérdidas) / ganancias actuariales	0	0	0	0
	0	(148)	0	(148)
	0	(1,059)	(1,628)	(2,687)
Pasivo / (Activo) neto proyectado	\$ 531	(86)	(717)	(272)

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

A continuación se detallan las pérdidas y ganancias pendientes de reconocer en ORI al 31 de diciembre de 2016

	<b>Plan Pensiones</b>	<b>Gastos Médicos</b>	<b>Prima Ant.</b>	<b>Indem. Legal</b>	<b>Total</b>
Saldo por reconocer en ORI al 1/1/2016	\$ 836	1,302	11	0	2,150
Amortización durante 2016	(69)	(108)	(1)	0	(178)
Amortización por evento de reducción / liquidación de obligaciones	(10)	(12)	0	0	(22)
Saldo por reconocer en ORI al 31/12/2016	\$ 757	1,182	10	0	1,949

Monto reconocido en Utilidades y Pérdidas Retenidas al 31 de diciembre de 2016

	<b>Plan Pensiones</b>	<b>Gastos Médicos</b>	<b>Prima Ant.</b>	<b>Indem. Legal</b>	<b>Total</b>
Saldo en Utilidades Retenidas al 1/1/2016	\$ 0	0	0	0	0
Reconocimiento durante 2016	30	0	0	0	30
Saldo por reconocer en Utilidades Retenidas 1/1/2016	\$ 30	0	0	0	30

Modificaciones al Plan pendientes de reconocer en Utilidades y Pérdidas Retenidas al 31 de diciembre de 2016

	<b>Plan Pensiones</b>	<b>Gastos Médicos</b>	<b>Prima Ant.</b>	<b>Indem. Legal</b>	<b>Total</b>
Saldo por reconocer en Utilidades Retenidas 1/1/2016	\$ 148	0	0	0	148
Amortización durante 2016	(30)	0	0	0	(30)
Saldo por reconocer en Utilidades Retenidas 31/12/2016	\$ 118	0	0	0	118

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

Tasas económicas al 31 de diciembre de 2016 y 2015

	<b>Tasas</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	9.50%	7.00%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	4.50%	4.50%
Tasa nominal esperada de rendimiento de los activos del plan	9.50%	7.00%
Tasa de inflación médica	6.75%	6.75%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores para el Plan de Pensiones	12.15	13.31*
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores para el Gastos Médicos	11.75	NA
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores para el Prima de Antigüedad	9.11	NA
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores para la Indemnización Legal	7.62	NA

\* Aplicable a beneficios por Retiro

Al 31 diciembre de 2016 y 2015, los periodos de amortización en años de las partidas pendientes se muestran a continuación:

### **2016**

	<b>Plan</b>	<b>Gastos</b>	<b>Prima</b>	<b>Indem.</b>
	<b><u>Pensiones</u></b>	<b><u>Médicos</u></b>	<b><u>Ant.</u></b>	<b><u>Legal</u></b>
(Pérdidas) / Ganancias actuariales	12.15 años	11.75 años	9.11 años	7.62 años

### **2015**

	<b>Beneficios por retiro</b>	<b>Otros Beneficios Posteriores al retiro</b>	
	<b>Prima de antigüedad</b>	<b>Plan de Pensiones</b>	
Modificaciones al plan (Pérdidas) / Ganancias actuariales	- 18 años	11 años 12 años	- 12 años

El efecto por el incremento o disminución de un punto porcentual en la tasa de incremento en gastos médicos utilizada en las proyecciones actuariales se muestran a continuación:

	<b>Incremento en 1%</b>	<b>Disminución en 1%</b>
Costo Laboral más costo financiero	\$ 34	(27)
OBD	325	(262)

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco reconoció gastos por planes de contribución definida, los cuales ascienden a \$137 y \$134, respectivamente.

### Nota 22 - Pagos basados en acciones:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el monto de pagos basados en acciones pendientes de adjudicar asciende a \$251 y \$159, respectivamente, los cuales se encuentran registrados dentro del rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar". El costo de dichos programas en 2016 y 2015 ascendió a \$198 y \$50 el cual se encuentra registrado dentro de "Gastos de administración y promoción" en el estado consolidado de resultados. Asimismo, los pagos realizados durante 2016 y 2015 fueron de \$70 y \$84, respectivamente.

Los movimientos en el número de acciones vigentes y sus respectivos precios promedio ponderados de ejercicio son los siguientes:

Concepto	2016			
	Número de acciones	Precio de la acción	Tipo de cambio	Valor de las acciones
Al 1 de enero	\$ 1,418,407	\$ 5.2710	\$ 25.4806	\$ 191
Otorgadas	647,441	4.7137	25.0903	76
*Reconocidas <sup>1)</sup>	363,718	5.0291	25.2740	46
*No Reconocidas	(109,278)	5.0291	25.2740	(14)
*Anuladas	(51,882)	5.0291	25.2740	(7)
Ejercidas	(639,420)	4.4972	24.3535	(70)
*Dividendos	157,136	5.0291	25.2740	20
Al 31 de diciembre	<u>\$ 1,786,122</u>	<u>\$ 6.4650</u>	<u>\$ 26.0002</u>	<u>\$ 300</u>

Concepto	2015			
	Número de acciones	Precio de la acción	Tipo de cambio	Valor de las Acciones
Al 1 de enero	\$ 1,584,284	\$ 6.0750	\$ 22.7863	\$ 219
Otorgadas	502,041	6.0292	24.1043	73
Reconocidas <sup>1)</sup>	53,521	6.2261	21.7000	7
*Anuladas	(50,588)	5.6014	24.2888	(7)
**Ejercidas	(741,103)	5.7407	22.8229	(97)
*Dividendos	<u>70,252</u>	5.6014	24.28888	<u>0</u>
Al 31 de diciembre	<u>\$ 1,418,407</u>	<u>\$ 5.2710</u>	<u>\$ 25.4806</u>	<u>\$ 191</u>

<sup>1)</sup> Acciones pendientes de pago de años anteriores reconocidas en el año y que se pagarán en años posteriores o se pagaron en el mismo.

\* Promedio del año.

\*\* Promedio de marzo donde se paga la mayoría de las acciones

Las acciones ejercidas en 2016 fueron 639,420 (741,103 acciones en 2015) que fueron pagadas al precio promedio ponderado de \$4.4972 cada una (\$5.7407 en 2015).

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

---

Las opciones de acciones vigentes al cierre del año tienen las siguientes fechas de vencimiento:

<u>Año</u> <u>ejercicio</u>	<u>31 de</u> <u>diciembre</u> <u>de 2016</u>	<u>31 de</u> <u>diciembre</u> <u>de 2015</u>
2015		93,687
2016	69,968	552,881
2017	697,569	382,842
2018	594,866	310,420
2019	343,328	62,916
2020	32,003	15,661
2021	<u>48,387</u>	<u>          </u>
Total	<u>\$1,786,121\$</u>	<u>1,418,407</u>

La provisión al 31 de diciembre de 2016 ascendió a \$251 (\$160 en 2015) y considera el precio de acción y tipo de cambio al cierre del año, así como un devengamiento calculado de la siguiente manera:

- Diferencia entre la fecha de valuación y la fecha de desempeño que generó la obligación del pago basado en acciones.
- Diferencia entre la fecha de vencimiento de las acciones y la fecha de desempeño que generó la obligación del pago basado en acciones.

$$\text{Devengamiento} = a/b$$

### **Nota 23 - Obligaciones subordinadas en circulación:**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las obligaciones subordinadas en pesos y moneda extranjera convertible y no convertible en títulos representativos de capital y sus intereses devengados se integran como se muestran como sigue:

<u>Obligaciones colocadas:</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
En 2008, con vencimiento en 2018 <sup>(1)</sup>	\$ 4,090	\$ 4,090
En 2009, con vencimiento en 2019 <sup>(2)</sup>	6,184	5,175
En 2013, con vencimiento en 2022 <sup>(3)</sup>	2,268	1,897
Intereses devengados por pagar	<u>24</u>	<u>13</u>
Total de obligaciones subordinadas	<u>\$12,566</u>	<u>\$ 11,175</u>

- Durante octubre y diciembre de 2008 el Banco realizó dos ofertas públicas para la emisión de obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en acciones del Banco por un monto de \$1,818 y \$2,300, respectivamente. De la segunda emisión, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se han colocado \$28. Dichas obligaciones tienen vigencia de diez años y devengan intereses a la TIIE a 28 días, más 60 y 200 puntos base, respectivamente.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**31 de diciembre de 2016 y 2015**

---

- 2) Como parte de un programa de Obligaciones Subordinadas Preferentes o no Preferente y no susceptible a convertirse en acciones, autorizado por la Comisión, el Banco llevó a cabo una emisión en moneda extranjera de obligaciones subordinadas el 26 de junio de 2009. Dicha emisión se llevó a cabo hasta por un monto de Dls.\$300 millones, de los cuales en la fecha de la emisión se colocaron Dls.\$196.7 millones y posteriormente se colocaron los Dls.\$103.3 millones restantes. La vigencia de la emisión es de diez años, pagando una tasa de interés variable de LIBOR de un mes más 3.5 puntos porcentuales.
- 3) El 31 de enero de 2013, el Banco llevó a cabo una emisión en moneda extranjera de obligaciones subordinadas preferentes y de conversión obligatoria en acciones ordinarias representativas del capital social en caso que se cumpla alguna de las siguientes condiciones: i) cuando el resultado de dividir el Capital Básico Tier 1 [Nota 25d] entre los activos ponderados sujetos a riesgo totales del Banco se ubique en 4.5% o menos, ó ii) cuando la Comisión notifique al Banco que no ha cumplido con las medidas correctivas mínimas en caso de no tener el nivel mínimo de capitalización o hubiese el incumplimiento del índice de capitalización mínimo requerido por la LIC y el Banco no subsane los hechos. Dicha emisión se hizo por un monto de Dls\$110 millones colocados en su totalidad con una vigencia de diez años, con intereses referenciados a la Tasa LIBOR a un plazo de 30 días más 3.65 puntos porcentuales. Considerando las condiciones de conversión antes mencionadas, el índice de capitalización y la situación financiera del Banco a la fecha de la emisión de los estados financieros, dicha emisión se registró como un pasivo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el monto de las obligaciones emitidas computa como capital complementario en la determinación del índice de capitalización, calculado conforme a las reglas de capitalización vigentes a dichas fechas, emitidas por Banxico.

### **Nota 24 - Impuestos a la utilidad y Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU):**

#### **Impuestos a la utilidad**

Conforme a la ley de impuesto sobre la renta (Ley de ISR) vigente hasta el 31 de diciembre de 2016, la tasa de ISR para 2016 y 2015 fue del 30%. La ley de ISR establece una tasa del 30% para años posteriores.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el gasto en el estado consolidado de resultados por ISR se analiza a continuación:

El gasto de impuestos a la utilidad en 2016 y 2015, se integra como sigue:

**HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero HSBC**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

---

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
ISR causado del Banco		
Año corriente	\$ -	\$ -
Años anteriores	31	26
ISR de subsidiarias	<u>21</u>	<u>10</u>
	<u>\$ 52</u>	<u>\$ 36</u>

ISR diferido

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la Administración del Banco considera la probabilidad de que el total de estos se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de varios factores como la generación de utilidad gravable en el futuro, el comportamiento de la cartera de crédito y su reserva, entre otros. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración del Banco considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

El movimiento del ISR diferido a favor en 2016 y 2015, se analiza como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Al inicio del año	\$ 8,706	\$ 7,519
Aplicado a resultados:		
Beneficio por ISR	(736)	665
Aplicado a capital contable:		
Efecto de la valuación de títulos disponibles para la venta de IFD	774	522
Otros	<u>(28)</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 8,716</u>	<u>\$ 8,706</u>

Los efectos de las diferencias temporales para ISR que originan impuestos diferidos activos y pasivos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestran a continuación:

**HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero HSBC**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos diferidos:		
Estimación:		
Preventiva para riesgos crediticios	\$ 7,294	\$ 8,104
Para castigos de bienes adjudicados	391	288
Para provisiones diversas	861	430
Inmuebles, mobiliario y equipo	734	794
Provisión PTU	2	4
Valuación de instrumentos financieros	2,119	1,030
Comisiones cobradas por anticipado	378	284
Otros	<u>215</u>	<u>56</u>
	<u>11,994</u>	<u>10,990</u>
Pasivos diferidos:		
Cetes especiales	(976)	(1,082)
ISR por PTU diferida	(1,312)	(965)
Valuación de instrumentos financieros	(50)	(181)
Deducciones anticipadas	<u>(940)</u>	<u>(56)</u>
	<u>(3,278)</u>	<u>(2,284)</u>
Activo diferido - Neto	<u>\$ 8,716</u>	<u>\$ 8,706</u>

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva del impuesto a la utilidad por la entidad de Banco individual es la siguiente:

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
	<u>Importe</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
Resultado de la operación	<u>\$ 2,235</u>	<u>100</u>	<u>\$(1,378)</u>	<u>100</u>
Gasto esperado (Reducción) incremento resultante de:	\$ 671	30%	(\$ 413)	30%
Efectos de la inflación	(434)	(19%)	(227)	17%
Gastos no deducibles	486	21%	817	(59%)
Resultado fiscal de derivados	494	22%	(418)	30%
Intereses no acumulables	(345)	(15%)	(413)	30%
Otros	<u>(85)</u>	<u>(4%)</u>	<u>26</u>	<u>(2%)</u>
Gasto por impuesto a la utilidad	<u>\$ 787</u>	<u>35%</u>	<u>(\$ 628)</u>	<u>46%</u>

### PTU diferida

La tasa vigente para la determinación de la PTU diferida es 10% y se aplicara sobre la misma base del ISR Diferido.

El gasto (ingreso) por PTU diferida se integra como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Al inicio del periodo	\$ 3,218	\$ 2,778
En los resultados del periodo	126	247
En capital del periodo	<u>(212)</u>	<u>193</u>
Total PTU diferida	<u>\$ 3,132</u>	<u>\$ 3,218</u>

Los saldos al inicio del periodo 2016 y 2015 respectivamente, incluyen el impuesto correspondiente por la adecuación a la base de PTU diferida por el cambio de circunstancias correspondientes al ejercicio 2014 por un monto de \$ 1,677 (véase nota 4) con lo cual se homologaron las bases de ISR y PTU

Los efectos de las diferencias temporales para PTU que originan impuestos diferidos activos y pasivos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestran a continuación:

Activos diferidos:	<u>2016</u>	<u>2015</u>
--------------------	-------------	-------------

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**31 de diciembre de 2016 y 2015**

---

Estimación:		
Preventiva para riesgos crediticios	\$ 2,431	\$2,701
Para castigos de bienes adjudicados	130	96
Para provisiones diversas	287	206
Inmuebles, mobiliario y equipo	221	239
Valuación de instrumentos financieros	706	343
Comisiones cobradas por anticipado	126	96
Otros	<u>11</u>	<u>10</u>
Total de activo diferido	<u>3,912</u>	<u>3,691</u>
Pasivos diferidos:		
Para castigos de bienes adjudicados	-	-
Cetes especiales	(325)	(361)
Valuación de instrumentos financieros	(437)	(60)
Deducciones anticipadas	<u>(17)</u>	<u>(52)</u>
Total de pasivos diferidos	<u>(779)</u>	<u>(473)</u>
Activo diferido - Neto	<u>\$ 3,132</u>	<u>\$ 3,218</u>

### PTU Causada

A partir del ejercicio de 2014 la base de cálculo de la PTU causada será la utilidad fiscal que se determine para efectos de ISR, de conformidad con el artículo 9 de la LISR, la cual para el año terminado al 31 de diciembre de 2016 el Banco tuvo pérdida fiscal por lo tanto no generó PTU a pagar; por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 el Banco tuvo una pérdida fiscal, por lo que no generó PTU a pagar. La tasa de PTU vigente es del 10%.

### Otras consideraciones

La legislación fiscal vigente establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

Conforme a la LISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2016 el saldo de la cuenta de capital de aportación asciende de la entidad de HSBC México a \$48,756 y al 31 de diciembre 2015 asciende a \$42,279; por otra parte, en relación al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y dado que existieron cambios en la legislación fiscal aplicable para 2014, la LISR establece una retención adicional para el pago de dividendos provenientes de utilidades generadas a partir 2014 aplicable a las personas físicas y a residentes en el extranjero. El saldo de la CUFIN de la entidad HSBC México actualizado al 31 de diciembre de 2016 asciende a \$19,005 y al 31 de diciembre de 2015 asciende a \$19,395.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**31 de diciembre de 2016 y 2015**

---

En la Ley de Ingresos de la Federación publicada el pasado 18 de noviembre de 2015 en el artículo Tercero de las disposiciones de vigencia temporal de la LISR, se otorga un estímulo fiscal a las personas físicas residentes en México que se encuentren sujetas al pago adicional del 10% sobre los dividendos o utilidades distribuidos.

El estímulo es aplicable siempre y cuando dichos dividendos o utilidades se hayan generado en 2014, 2015, 2016 y sean reinvertidos en la persona moral que generó dichas utilidades, y consiste en un crédito fiscal equivalente al monto que resulte de aplicar al dividendo o utilidad que se distribuya, el porcentaje que corresponda al año de distribución como sigue:

<u>Año de distribución del dividendo o utilidad</u>	<u>Porcentaje de aplicación al monto del dividendo o utilidad distribuido</u>
2017	1%
2018	2%
2019 en adelante	5%

El crédito fiscal determinado será acreditable únicamente contra el 10% adicional de ISR que la persona moral deba retener y enterar.

Para poder aplicar el crédito se deben cumplir los siguientes requisitos:

- La persona moral debe identificar en su contabilidad los registros correspondientes a utilidades o dividendos generados en 2014, 2015, y 2016, así como las distribuciones respectivas.
- Presentar en las notas sobre los estados financieros la información analítica del periodo en el cual se generaron las utilidades, se reinvirtieron o se distribuyeron los dividendos.
- Para las personas morales cuyas acciones no se encuentren colocadas en la Bolsa Mexicana de Valores y apliquen este estímulo deberán optar por dictaminar sus estados financieros para efectos fiscales en términos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación.

### **Nota 25 - Capital contable:**

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

#### **a. Estructura del capital social**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el capital social de las principales subsidiarias que consolidan con el Banco para efectos de presentación de “Estados Financieros Consolidados” son:

- 1.- HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC que está integrado por 2,165,869,865 acciones suscritas y pagadas, de las cuales 2,015,984,650 acciones están representadas por acciones de la Serie “F” y 149,885,215 acciones de la Serie “B”, ambas series con valor nominal de dos pesos cada una.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**31 de diciembre de 2016 y 2015**

---

Al 31 de Diciembre del 2016 Inmobiliaria Guatusi, S.A. de C.V. está integrado por 188, 365,643 acciones suscritas y pagadas, de las cuales 2,500 acciones están representadas por acciones de la Serie "A" y 188,363,143 acciones de la Serie "B", ambas series con valor nominal de diez pesos cada una.

### Movimientos de 2016

El 27 de abril de 2016, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó aplicar la pérdida neta del ejercicio 2015 por \$698.

En Asamblea General extraordinaria de accionistas llevada a cabo el 5 de Octubre del 2016 se aprobó incrementar el capital social del banco, mediante la emisión de 225, 860,200 acciones para su suscripción y pago a un precio de 24 pesos por acción; de los cuales correspondían dos pesos a capital social (\$452) y veintidós pesos a prima por suscripción de acciones (\$5,098).

El capital social autorizado quedó establecido en la suma de \$4,463 representado por 2,231 acciones con valor nominal de dos pesos cada una.

Asimismo, el capital social pagado ascendió a la cantidad de \$4,331 representado por 2,165,869,865 acciones con valor nominal de dos pesos cada una integrado como sigue:

Capital Social Pagado	<u>\$3, 880, 019,330</u>
Acciones Serie "F"	1, 805,754,708
Acciones Serie "B"	134,254,957
<u>Total de acciones en circulación</u>	<u>1, 940,009,665</u>
Capital Social Pagado	<u>\$4, 331,739,730</u>
Acciones Serie "F"	2,015,984,650
Acciones Serie "B"	149,885,215
<u>Total de acciones por aumento de capital</u>	<u>2, 165,869,865</u>

### Movimientos de 2015

El 29 de abril de 2015, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó aplicar la utilidad neta del ejercicio 2014 por \$854, afectando \$85 a reservas de capital y \$769 en los resultados de ejercicios anteriores, los cuales serán puestos a disposición de los accionistas, hasta que así lo acuerde el Consejo de Administración.

Estos estados financieros consolidados incluyen un ajuste en el Balance General y en el Estado Consolidado de Variaciones en el Capital Contable, correspondiente al efecto inicial de las partidas temporales acumuladas al 31 de diciembre de 2013, que son base para el cálculo de la PTU diferida atribuida al ejercicio económico de 2014, año a partir del cual la Administración entiende que comenzó a reconocer dicho concepto como consecuencia del cambio de criterio considerado para el cálculo de la participación de utilidades de los trabajadores a pagar a sus empleados (PTU corriente).

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**31 de diciembre de 2016 y 2015**

---

El ajuste se encuentra registrado en el Balance General en la línea de “Impuesto a la Utilidad y Participación de los Trabajadores en Utilidades Diferido” y en el Estado Consolidado de Variaciones en el Capital Contable en la línea de “Resultados Neto” correspondiente al año 2014 por \$1,677. El importe se reporta neto del impuesto a la utilidad (“Participación de los Trabajadores en Utilidades Diferido” por \$2,395 e “Impuesto sobre la Renta Diferido” por (\$718). El número citado será considerado para la constitución de la reserva legal que será sometido a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas durante el periodo 2017. (Véase rn con Nota 2).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el capital social de las principales subsidiarias que consolidan con el Banco para efectos de presentación de “Estados Financieros Consolidados” son:

1.- HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC que está integrado por 1,940,009,665 acciones suscritas y pagadas, de las cuales 1,805,754,708 acciones están representadas por acciones de la Serie “F” y 134,254,957 acciones de la Serie “B”, ambas series con valor nominal de dos pesos cada una.

### **b. Resultado integral**

El resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total del Banco durante el año y se integra por el resultado neto más el resultado por valuación de las inversiones en títulos disponibles para la venta e IFD de cobertura de flujo de efectivo, así como por la constitución de reservas preventivas de créditos derivada de cambios en la metodología de cálculo aplicable a 2016 (Notas 4 y 3j.) y las remediones por beneficios definidos a los empleados .

### **c. Restricciones al capital contable**

La LIC obliga al Banco a separar anualmente el 10% de sus utilidades netas para constituir reservas de capital hasta por el importe del capital social pagado.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades de las subsidiarias podrán distribuirse a los accionistas del Banco hasta que sean cobrados los dividendos. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en valores y operaciones con valores y derivadas no podrán distribuirse hasta que se realicen.

### **d. Capitalización**

La LIC exige a las instituciones de crédito mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y otros en que incurran en su operación, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por cada tipo de riesgo. De conformidad con las Reglas de capitalización, las instituciones de crédito deben cumplir los requerimientos de capital establecidos para riesgo operativo.

La información correspondiente al capital neto, activos en riesgo y requerimientos de capital del Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se presenta a continuación. Las cifras de 2016 están en proceso de validación por Banxico. Las cifras de 2016 corresponden a las publicadas por Banxico a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

<u>Capital básico, complementario y neto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Capital contable	\$53,202	\$ 46,199
Menos deducciones requeridas:		
Activos intangibles	(7,608)	(7,909)
Inversiones en acciones de entidades financieras	(118)	(112)
Inversiones en acciones de empresas	(83)	(80)
Inversiones en instrumentos subordinados	<u>          </u>	<u>          </u>
Capital básico (Tier 1)	<u>45,393</u>	<u>38,098</u>
Más:		
Obligaciones subordinadas no convertibles	4,746	5,586
Obligaciones subordinadas susceptibles de conversión	2,268	1,897
Reservas preventivas por riesgos crediticios generales	<u>1,699</u>	<u>1,544</u>
Capital complementario (Tier 2)	<u>8,713</u>	<u>9,027</u>
Capital neto (Tier 1+ Tier 2)	<u>\$ 54,106</u>	<u>\$ 47,125</u>

El 28 de noviembre de 2012 fue publicada en el DOF la “Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” (Resolución). Dicha Resolución tiene el objeto de fortalecer la composición del capital neto de las instituciones de crédito de manera consistente con el más reciente consenso internacional en la materia, conforme a los lineamientos establecidos por el Acuerdo de Capital emitido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (Acuerdo de Basilea III). La Resolución entró en vigor a partir del 1 de enero de 2013, excepto por lo dispuesto en los artículos transitorios de la misma, que estipulan la entrada en vigor de ciertas disposiciones en fechas posteriores.

Activos intangibles - Considera el exceso de los impuestos diferidos sobre el límite del 10% de capacidad del capital básico como deducción requerida, por \$3,564, y \$5,781, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente. Así como, el exceso de las pérdidas fiscales y participación de los trabajadores en las utilidades sobre el límite del 4% de capacidad del capital básico como deducción requerida, por 1,307 al 31 de diciembre de 2016

Obligaciones subordinadas no convertibles - De conformidad con las Disposiciones para el cálculo del capital complementario, se calcula a partir del monto computable de 60% \$ 4,788 y 70% \$5,586 para el 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente, más el 100% correspondiente a la emisión del 31 de enero de 2013 que cumple los requisitos del anexo 1-S.

**HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero HSBC**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

Tabla I.1 Integración del capital neto

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	38,318
2	Resultados de ejercicios anteriores	4,199
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	10,683
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	53,201
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	1,288
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	1,307
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	
12	Reservas pendientes de constituir	
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	

**HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero HSBC**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	118
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	3,564
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	1,529
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	83
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	1,446

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	
O	SE DEROGA	
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	
Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	7,808
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	45,393
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos	
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	
32	de los cuales: clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios	
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica

**HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero HSBC**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	45,393
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas	
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	2,268
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	4,745
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50	Reservas	1,699
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	8,712
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios	
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	
58	Capital de nivel 2 (T2)	8,712
59	Capital total (TC = T1 + T2)	54,106
60	Activos ponderados por riesgo totales	409,542
	Razones de capital y suplementos	
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	11.08%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	11.08%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.21%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.5%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	No aplica
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	4.08%
	Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)	

**HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero HSBC**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
	Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)	
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	4,895
Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2	
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)	
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	
	Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)	
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica

**HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero HSBC**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

---

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	4,788
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	3,235

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

Tabla III.1 Relación del capital neto con el balance general

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	653,745
BG1	Disponibilidades	51,817
BG2	Cuentas de margen	1,488
BG3	Inversiones en valores	129,893
BG4	Deudores por reporto	10,088
BG5	Préstamo de valores	
BG6	Derivados	113,009
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	265,577
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	106
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	57,387
BG11	Bienes adjudicados (neto)	346
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	3,347
BG13	Inversiones permanentes	4,952
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	11,778
BG16	Otros activos	3,957
	Pasivo	600,544
BG17	Captación tradicional	303,520
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	35,780
BG19	Acreeedores por reporto	48,881

**HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero HSBC**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
BG20	Préstamo de valores	
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	8,587
BG22	Derivados	118,810
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	
BG25	Otras cuentas por pagar	71,169
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	12,566
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	1,231
	Capital contable	53,201
BG29	Capital contribuido	38,319
BG30	Capital ganado	14,883
	Cuentas de orden	5,582,041
BG31	Avales otorgados	
BG32	Activos y pasivos contingentes	
BG33	Compromisos crediticios	280,898
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	437,117
BG35	Agente financiero del gobierno federal	
BG36	Bienes en custodia o en administración	947,358
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	31,815
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	29,416
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	39,361
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	183
BG41	Otras cuentas de registro	3,815,892

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

Tabla III.2 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla "Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto"	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del capital neto proveniente de la referencia mencionada
1	Crédito mercantil	8		
2	Otros Intangibles	9	1,288	BG16 3957
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	1,307	BG15 11777
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13		
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16		
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17		
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	118	BG13 4952
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		

**HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero HSBC**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla "Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto"	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del capital neto proveniente de la referencia mencionada
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	3,564	BG15 11777
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	1,699	BG8 265577
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B		BG8 265577
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D		
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E	83	BG13 4952
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F		
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G		BG13 4952
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H		
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	1,446	BG16 3957
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L		
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N		
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P		
	Pasivo			

**HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero HSBC**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla "Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto"	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del capital neto proveniente de la referencia mencionada
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8		
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9		
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15		
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	3,564	BG15 11777
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31		
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33		
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	2,268	BG26 12566
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	4,745	BG26 12566
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J		
	Capital contable			

**HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero HSBC**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla "Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto"	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del capital neto proveniente de la referencia mencionada
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	38,318	BG29 38318
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	4,199	BG30 14882
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	612	BG30 14882
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	11,296	BG30 14882
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31		
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46		
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11		
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A		
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A		
	Cuentas de orden			
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K		
	Conceptos regulatorios no considerados en el balance general			
44	Reservas pendientes de constituir	12		

**HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero HSBC**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla "Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto"	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del capital neto proveniente de la referencia mencionada
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C		
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I		
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M		
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56		

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

### Activos en riesgo y requerimiento de capital

	<u>Riesgo equivalentes</u>		<u>Requerimiento de capital</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Riesgo de mercado:				
Operaciones o posiciones en:				
Pesos con tasa nominal	\$ 66,119	\$ 66,896	\$ 5,290	\$ 5,352
Operaciones con sobre tasa en moneda nacional	33	90	3	7
En pesos con tasa real o denominados en UDI	1,191	2,065	95	165
En moneda extranjera con tasa nominal	7,035	7,924	563	634
En UDI o con rendimiento referido al INPC	3	8	-	1
Divisas o con rendimiento relativo indizado al tipo de cambio	3,802	4,211	304	337
Operaciones con acciones y sobre acciones	<u>51</u>	<u>177</u>	<u>4</u>	<u>14</u>
Requerimiento de Capital por Impacto Gama	2	2	-	-
Requerimiento de Capital por Impacto Vega	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total riesgo de mercado	<u>\$ 78,237</u>	<u>\$ 81,373</u>	<u>\$ 6,259</u>	<u>\$ 6,510</u>

	<u>Riesgo equivalentes</u>		<u>Requerimiento de capital</u>	
	<u>2,016</u>	<u>2,015</u>	<u>2,016</u>	<u>2,015</u>
Riesgo de crédito:				
Grupo I-B (ponderados al 2%):	\$ 367	\$ -	\$ 29	\$ -
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	5,660	-	453
Grupo II (ponderados al 100%)	3,108	-	249	-
Grupo III (ponderados al 10%)	4	7	-	1
Grupo III (ponderados al 11.5%)	865	894	69	71
Grupo III (ponderados al 20%)	4,957	6,782	397	543
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	7,213	-	577	-
Grupo III (ponderados al 100%)	1,733	3,396	139	272
Grupo IV (ponderados al 0%)	1,001	1,530	80	122
Grupo IV (ponderados al 20%)	8,556	8,393	685	671
Grupo V (ponderados al 20%)	666	732	53	59
Grupo V (ponderados al 50%)	1,739	1,674	139	134
Grupo V (ponderados al 150%)	4,220	6,550	338	524
Grupo VI (ponderados al 50%)	12,765	8,044	1,021	643
Grupo VI (ponderados al 75%)	2,426	3,786	194	303

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

Grupo VI (ponderados al 100%)	59,929	51,405	4,794	4,112
Grupo VII A (ponderados al 10%)	395	779	32	62
Grupo VII A (ponderados al 20%)	4,143	5,507	331	441
Grupo VII A (ponderados al 23%)	6,891	3,131	551	250
Grupo VII A (ponderados al 50%)	3,539	7,615	283	609
Grupo VII A (ponderados al 57.5%)	-	1	-	-
Grupo VII A (ponderados al 100%)	143,929	119,769	11,514	9,581
Grupo VII A (ponderados al 115%)	-	-	-	-
Grupo VII (ponderados al 150%)	-	3,907	-	313
Grupo VII B (ponderados al 23%)	1,557	1,736	125	139
Grupo VII B (ponderados al 100%)	1,494	1,610	120	129
Grupo VIII (ponderados al 115%)	3,247	2,708	260	216
Grupo VIII (ponderados al 125%)	-	-	-	-
Grupo VIII (ponderados al 150%)	2,180	4,778	174	382
Grupo IX (ponderados al 20%)	1,677	-	134	-
Grupo X (ponderados al 1,250%)	409	407	33	33
Otros activos (ponderados al 100)	19,054	19,455	1,524	1,556
Bursatilizaciones (ponderados al 20%)	2	7	-	1
Bursatilizaciones (ponderados al 50%)	-	31	-	3
Bursatilizaciones (ponderados al 100%)	-	13	-	1
Bursatilizaciones (ponderados al 1,250%)	-	-	-	-
Re bursatilizaciones (ponderados al 1,250%)	<u>1,324</u>	<u>1,511</u>	<u>106</u>	<u>121</u>
<b>Total riesgo de crédito</b>	<b>299,390</b>	<b>271,818</b>	<b>23,951</b>	<b>21,745</b>
<b>Total riesgo operacional</b>	<b>30,842</b>	<b>29,145</b>	<b>2,467</b>	<b>2,332</b>
<b>Total riesgo de mercado</b>	<b>78,237</b>	<b><u>81,373</u></b>	<b><u>6,259</u></b>	<b><u>6,510</u></b>
<b>Total riesgo de mercado, crédito y operacional</b>	<b>\$ <u>408,469</u></b>	<b>\$ <u>382,336</u></b>	<b>\$ <u>32,677</u></b>	<b>\$ <u>30,587</u></b>

### Índices de capitalización

	2016	2015
Capital a activos en riesgo de crédito:		
Capital básico (Tier 1)	15.10	14.02%
Capital complementario (Tier 2)	2.90	3.32%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	18.00	17.34%
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:		
Capital básico (Tier 1)	11.08	9.96%
Capital complementario (Tier 2)	2.13	2.36%
Capital neto (Tier1 + Tier 2)	13.21	12.33%

Tabla III Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional

**HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero HSBC**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

---

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de Capital
MESA	30,842	2,467
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses		Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
	N/A	29,708

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

Tabla V.1 Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Ref.	Característica	En capital	En pasivo	En pasivo	En pasivo	En pasivo
1	Emisor	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	INTENAL	HSBC 08	HSBC 08-2	HSBC 13-1D	HSBC 09-D
3	Marco legal	L.I.C.; C.U.B., L.G.S.M.;	L.I.C.; LGTOC., L.M.V, CUB	L.I.C.; LGTOC; L.M.V: CUB	L.I.C.; LGTOC; L.M.V: CUB	L.I.C.; LGTOC; L.M.V: CUB
	<i>Tratamiento regulatorio</i>					
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A.	Complementario	Complementario	Complementario	Complementario
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Básico 1	NA	NA	Complementario	NA
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias				
7	Tipo de instrumento	Acción serie "F" y "B"	Obligación subordinada	Obligación subordinada	Obligación subordinada	Obligación subordinada

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

Ref.	Característica	En capital	En pasivo	En pasivo	En pasivo	En pasivo
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	Acciones "F" 1,805,754,708; "B" 134,254,957 lo cual representa la cantidad de \$3,880,019,330 de capital nominal a \$2.00, más Incremento por Actualización de Capital Social 1,800,499,131 más el excedente de prima en venta de acciones y su actualización por 27,088,004.701	1,091	1,364	2,268	2,334
9	Valor nominal del instrumento	\$32,768.00	\$1,817	\$2,272	\$2,268	\$6,185
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos	Pesos mexicanos	Pesos mexicanos	USD	USD
10	Clasificación contable	Capital	Pasivo	Pasivo	Pasivo	Pasivo
11	Fecha de emisión	31/12/2007; 31/08/2009; 31/10/2009; 31/12/2009; 31/12/2011; 29/01/2013	02/10/2008	22/12/2008	31/01/2013	30/06/2009
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad	Vencimiento	Vencimiento	Vencimiento	Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento	20/09/2018	10/12/2018	10/12/2022	28/06/2019
14	Cláusula de pago anticipado	No	SI	SI	SI	SI
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A.	26/09/2013	16/12/2013	05/01/2018	28/06/2014
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No	No	No	Si	No

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

Ref.	Característica	En capital	En pasivo	En pasivo	En pasivo	
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A.	<p>Igual a su Valor Nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, siempre y cuando (i) el Emisor, a través del Representante Común, informe por escrito su decisión de ejercer dicho derecho de amortizar anticipadamente a los Obligacionistas, a la CNBV, al Indeval y a la BMV, a través de los medios que ésta última determine, cuando menos con 10 (diez) Días Hábles de anticipación a la fecha en que el Emisor tenga la intención de amortizar anticipadamente la totalidad de las Obligaciones Subordinadas, y (ii) la amortización anticipada se lleve a cabo en la forma y lugar de pago a que se refiere la Cláusula Décima Primera del Acta de Emisión.</p>	<p>Igual a su Valor Nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, siempre y cuando (i) el Emisor, a través del Representante Común, informe por escrito su decisión de ejercer dicho derecho de amortizar anticipadamente a los Obligacionistas, a la CNBV, al Indeval y a la BMV, a través de los medios que ésta última determine, cuando menos con 10 (diez) Días Hábles de anticipación a la fecha en que el Emisor tenga la intención de amortizar anticipadamente la totalidad de las Obligaciones Subordinadas, y (ii) la amortización anticipada se lleve a cabo en la forma y lugar de pago a que se refiere la Cláusula Décima Primera del Acta de Emisión.</p>	<p>Igual a su Valor Nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, previa autorización del Banco de México en términos del párrafo quinto del artículo 64 de la citada LIC, en cualquier Fecha de Pago de Intereses: (i) a partir del quinto año contado a partir de la Fecha de Emisión, o (ii) en caso que las Obligaciones Subordinadas dejen de computar como capital complementario del Emisor como resultado de modificaciones o reformas a las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables, siempre y cuando (a) el Emisor informe por escrito su decisión de ejercer dicho derecho de amortizar anticipadamente al Obligacionista, cuando menos con 10 (diez) Días Hábles de anticipación a la fecha en que el Emisor tenga la intención de amortizar anticipadamente la totalidad de las Obligaciones Subordinadas, y (b) la amortización anticipada se lleve a cabo en la forma y lugar de pago a que se refiere el numeral II del presente Título.</p>	<p>En pasivo</p> <p>A un precio igual a su Valor Nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, siempre y cuando (i) el Emisor, a través del Representante Común, informe por escrito su decisión de ejercer dicho derecho de amortizar anticipadamente a los Obligacionistas, a la CNBV, al Indeval y a la BMV, a través de los medios que ésta última determine, cuando menos con 10 (diez) Días Hábles de anticipación a la fecha en que el Emisor tenga la intención de amortizar anticipadamente la totalidad de las Obligaciones Subordinadas, y (ii) la amortización anticipada se lleve a cabo en la forma y lugar de pago a que se refiere la Cláusula Décima Primera del Acta de Emisión</p>

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

Ref.	Característica	En capital	En pasivo	En pasivo	En pasivo	En pasivo
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A.	12/01/2017; Deberá efectuarse en cualquier de las fechas señaladas para el pago de intereses y se dará a conocer con 10 días hábiles de anticipación a la fecha de amortización autorizada.	09/01/2017; Deberá efectuarse en cualquier de las fechas señaladas para el pago de intereses y se dará a conocer con 10 días hábiles de anticipación a la fecha de amortización autorizada.	10/01/2017 se dará a conocer con 10 días hábiles de anticipación a la fecha de amortización autorizada.	30/01/2017; se dará a conocer con 10 días hábiles de anticipación a la fecha de amortización autorizada.

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

Ref.	Característica	En capital	En pasivo	En pasivo	En pasivo	En pasivo
	<i>Rendimientos / dividendos</i>					
17	Tipo de rendimiento/ Dividendo	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable
18	Tasa de interés/dividendo	El último conocido fue de marzo 2014 que fue de 0.296906 por acción	Tiie 28 + 0.60 pp	Tiie 28 + 2.0 pp	Libor 1 mes + 3.65 pp	Libor 1 mes + 3.50 pp
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No	No	No	No	No
20	Discrecionalidad en el pago	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Parcialmente Discrecional	Obligatorio
21	Cláusula de aumento de intereses	No	No	No	No	No
22	Rendimiento/ dividendos	No Acumulables	No Acumulables	No Acumulables	No Acumulables	No Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles	No Convertibles	No Convertibles	Convertibles	No Convertibles

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

Ref.	Característica	En capital	En pasivo	En pasivo	En pasivo
24	Condiciones de convertibilidad	N.A	N.A	N.A	N.A
				<p>En pasivo</p> <p>Las Obligaciones Subordinadas serán de conversión obligatoria en acciones ordinarias representativas del capital social del Emisor, sin que este hecho se considere como un evento de incumplimiento, y la cual se llevará a cabo cuando se presente alguna de las condiciones que a continuación se listan:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuando el resultado de dividir el capital básico 1 entre los activos ponderados sujetos a riesgo totales del Emisor se ubique en 4.5% o menos. Para efectos de lo dispuesto en el presente numeral, el Emisor deberá proceder a la conversión, el Día Hábil siguiente a la publicación del índice de capitalización a que se refiere el Artículo 221 de las Disposiciones de Capitalización.</li> <li>2. Cuando la CNBV notifique al Emisor, conforme a lo dispuesto en el Artículo 29 Bis de la LIC, que ha incurrido en alguna de las causales a que se refieren las fracciones IV o V del Artículo 28 de la LIC y en el plazo previsto por el citado Artículo 29 Bis, el Emisor no subsane los hechos o tratándose de la causal de revocación referida en la fracción V no solicite acogerse al régimen de operación condicionada o no reintegre el capital. Para efectos de lo dispuesto en el presente numeral, el Emisor deberá proceder a la conversión, el Día Hábil siguiente a que hubiere concluido el plazo referido en el antes mencionado Artículo 29 Bis de la LIC. En todo caso, la conversión en acciones referida en este inciso será definitiva, por lo que no podrán incluirse cláusulas que prevean la restitución u otorguen alguna compensación a los tenedores del o los Títulos</li> </ol>	

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

Ref.	Característica	En capital	En pasivo	En pasivo	En pasivo	En pasivo
25	Grado de convertibilidad	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
26	Tasa de conversión	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

Ref.	Característica	En capital	En pasivo	En pasivo	En pasivo	En pasivo
					En pasivo	En pasivo
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A	N.A	N.A	Subordinada.	N.A
28.	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A	N.A	N.A	Obligatoria	N.A
29	Emisor del instrumento	N.A	N.A	N.A	Acciones Ordinarias	N.A
30	Cláusula de disminución de valor ( <i>Write-Down</i> )	No	No	No	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A	N.A	N.A		N.A
32	Grado de baja de valor	N.A	N.A	N.A		N.A
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A	N.A	N.A		N.A
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A	N.A	N.A		N.A

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

Ref.	Característica	En capital	En pasivo	En pasivo	En pasivo	En pasivo
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	N.A	No Preferente	No Preferente	En pasivo Preferente	No Preferente
36	Características de incumplimiento	No	Si	Si	No	Si
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A	N.A	N.A	No	N.A

**HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero HSBC**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

**Anexo 1-O Bis**

Tabla I (Diciembre 2016).

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
<b>Exposiciones dentro del balance</b>		
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	530,648
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	-7,808
3	<b>Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)</b>	<b>522,840</b>
<b>Exposiciones a instrumentos financieros derivados</b>		
4	Costo actual de reemplazo asociado a <i>todas</i> las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	9,478
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	18,826
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-26,810
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	

**HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero HSBC**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

<b>11</b>	<b>Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)</b>	<b>1,495</b>
<b>Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores</b>		
<b>12</b>	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	10,088
<b>13</b>	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	
<b>14</b>	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	2,032
<b>15</b>	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	1,067
<b>16</b>	<b>Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)</b>	<b>13,188</b>
<b>Otras exposiciones fuera de balance</b>		
<b>17</b>	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	280,898
<b>18</b>	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	-234,643
<b>19</b>	<b>Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)</b>	<b>46,255</b>
<b>Capital y exposiciones totales</b>		
<b>20</b>	Capital de Nivel 1	45,393
<b>21</b>	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	583,777
<b>Coefficiente de apalancamiento</b>		
<b>22</b>	Coefficiente de apalancamiento de Basilea III	7.78%

**HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero HSBC**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

---

Tabla II (Diciembre 2016).

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Activos totales	653,745
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	-202
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	-111,514
5	<u>Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores[1]</u>	3,099
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	46,255
7	Otros ajustes	-7,606
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	<b>583,777</b>

Tabla III (Diciembre 2016).

REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE
1	Activos totales	653,745
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	-113,009
3	Operaciones en reporto y préstamos de valores	-10,088
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	
5	Exposiciones dentro del Balance	<b>530,648</b>

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

---

Tabla IV (Diciembre 2016).

CONCEPTO/TRIMESTRE	T-1	T	VARIACION (%)
Capital Básico 1/	41,112	45,393	4,282
Activos Ajustados 2/	572,531	583,777	11,247
<b>Razón de Apalancamiento 3/</b>	<b>7.18%</b>	<b>7.78%</b>	<b>0.60%</b>

**Tabla VI Gestión de Capital**

En lo que respecta a la gestión de capital, el Banco efectúa semestralmente una evaluación interna sobre la suficiencia de su capital identificando y midiendo la exposición a los distintos riesgos a los que se enfrenta la entidad. El documento que se genera al efecto se denomina Internal Capital Adequacy Assessment Process (“ICAAP”). Dicho documento tiene como propósito el asegurarse que, bajo un análisis prospectivo, el capital del Banco resulta suficiente y está soportado por un fuerte marco de administración del riesgo. Dicho reporte se genera para cumplir con lo solicitado por el HGHQ (Grupo en Londres) en cumplimiento con el Pilar II del marco de Basilea II.

Asimismo, el Banco cuenta con un marco interno de niveles mínimos de índice de capital total y básico por encima de las alertas tempranas definidas por la Comisión Bancaria. Dichos niveles se prueban anualmente en el Comité de Administración de Activos y Pasivos (ALCO).

Por otro lado, de manera trimestral se calculan los impactos esperados en el índice de capital considerando la sensibilidad a las variables de tipo de cambio, tasa de interés y margen de crédito (“credit spread”) donde se evalúa lo siguiente:

1.- Sensibilidad al tipo de cambio: se evalúa la sensibilidad monitoreando el impacto en el índice de capital básico y el índice de capitalización, donde se aplica un shock del 10% al 20% de incremento /disminución en el tipo de cambio de cada una de las divisas importantes.

2.- Sensibilidad a la tasa de interés: se mide el impacto de un movimiento en la tasa de interés en el índice de capital básico y el índice de capitalización. En este ejercicio se calcula el impacto sobre los instrumentos calificados como disponibles para la venta y las coberturas de flujo de caja que afectan directamente a las reservas de capital. El shock que se considera para este cálculo es un aumento / disminución de la tasa de interés de mercado de 200 puntos básicos.

3.- Sensibilidad al Margen de Crédito (credit spread): se evalúa la sensibilidad en el índice de capital básico y el índice de capitalización a un movimiento 300 puntos básicos en el riesgo país calculado también sobre los instrumentos calificados como disponibles para la venta. El shock que se considera es un aumento/disminución de 300 puntos básicos.

Los resultados generados se exponen en el ALCO.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**31 de diciembre de 2016 y 2015**

---

Por último, el Banco, genera reportes de stress de liquidez en forma mensual que permite efectuar un análisis de la suficiencia de los recursos financieros bajo ciertos escenarios de stress. Para mayor detalle nos referimos a la Nota a los estados financieros número 30.

Como se menciona en la nota 4, a partir del mes de junio de 2013, el Banco optó por efectuar el cálculo de las reservas preventivas considerando la metodología de pérdida esperada emitida por la autoridad conforme a las Disposiciones, excepto por los créditos otorgados a entidades financieras cuya aplicación fue a partir de marzo 2014, lo cual tuvo un efecto en Riesgo Crédito y Capital Complementario. Para el Capital Complementario se considera el diferencial entre las Reservas constituidas para Proyectos de Inversión, Entidades Financieras y Otras reservas adicionales totales contra las reservas por pérdida esperada y reservas adicionales no computables como Capital Complementario.

El Banco de manera mensual informa al Comité de Riesgos y al Comité de Activos y Pasivos la tendencia del índice de capitalización, desglosando dicho índice por capital básico y complementario. Asimismo se presenta la explicación de las variaciones importantes en los activos ponderados por riesgo de crédito y de mercado, así como los movimientos del capital contable.

Adicionalmente previo a la realización de operaciones importantes de banca comercial y tesorería, se determina su impacto potencial en el requerimiento de capital, con el fin de que los Comités mencionados en el párrafo anterior autoricen tales operaciones. En dichas operaciones el Banco considera como base un índice de capitalización mínimo, el cual es superior al establecido por la Comisión Bancaria en las Alertas Tempranas.

### **Nota 26 - Requerimientos de Liquidez:**

De conformidad con las disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple publicadas el pasado 31 de diciembre de 2014, se presenta a continuación la información requerida por el Anexo 5 de la citada regulación.

Anexo 5. Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Tabla I.1

Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

**HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero HSBC**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras en pesos Mexicanos)		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
<b>Activos Líquidos Computables</b>			
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	108,593
<b>Outflows</b>			
2	Financiamiento minorista no garantizado	133,475	7,914
3	Financiamiento estable	108,673	5,434
4	Financiamiento menos estable	24,802	2,480
5	Financiamiento mayorista no garantizado	130,196	59,883
6	Depósitos operacionales	0	0
7	Depósitos no operacionales	127,222	57,321
8	Deuda no garantizada	2,974	2,562
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	33
10	Requerimientos adicionales:	273,651	21,738
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	33,398	8,155
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	0	0
13	Líneas de crédito y liquidez	240,253	13,583
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	139	139
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	30,024	0
16	Total de Salidas de Efectivo	No aplica	89,708
<b>Inflows</b>			
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	0	0
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	27,964	14,822
19	Otras entradas de efectivo	19,698	1,698
20	Total de Entradas de Efectivo	47,662	16,521
<b>Importe ajustado</b>			
21	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	108,593
22	Total Neto de Salidas de Efectivo	No aplica	73,187
23	Coefficiente de Cobertura de Liquidez	No aplica	148.62

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

Días naturales que contempla el trimestre que se está revelando.

Días naturales 4Q16	
Octubre	31
Noviembre	30
Diciembre	31
	<b>92</b>

- a. Principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de sus principales componentes

El Coeficiente de Cobertura de Liquidez pasó de 161.42% en Septiembre a 144.40% en Diciembre de 2016 debido a la combinación de los portafolios con sus respectivos ponderadores, en donde se incrementan las salidas de efectivo 6.87% y disminuyen las entradas de efectivo 7.11%.

- b. Cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporta

El incremento en las salidas de efectivo obedece principalmente a operaciones de Call Money.

La disminución en las entradas de efectivo principalmente por la amortización de los bonos.

- c. Evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables

### Activos Líquidos

	Oct	Nov	Dic	Var % Oct - Dic
Caja	10,152	11,295	13,251	30.53%
Depósitos en Banxico	21,891	33,030	25,749	17.62%
Bonos Nivel 1	83,692	53,183	62,466	-25.36%
Bonos Nivel 2A	4,608	4,683	3,705	-19.61%
Bonos Nivel 2B	11	10	10	-7.29%
Acciones	.168	.160	.152	-9.52%
TOTAL	120,354	102,201	105,181	

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

---

### *Distribución % de Activos Líquidos*

	Oct	Nov	Dic
Caja	8.44%	11.05%	12.60%
Depósitos en Banxico	18.19%	32.32%	24.48%
Bonos Nivel 1	69.54%	52.04%	59.39%
Bonos Nivel 2A	3.83%	4.58%	3.52%
Bonos Nivel 2B	0.01%	0.01%	0.01%
Acciones	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL %	100.00%	100.00%	100.00%

#### d. Concentración de las fuentes de financiamiento

Descripción	%
Depósitos de disponibilidad inmediata	52.64%
Depósitos a plazo	21.80%
Títulos de crédito emitidos	1.26%
Préstamos interbancarios y de otros organismos	8.94%
Acreedores por reporto	12.22%
Obligaciones subordinadas en circulación	3.14%
TOTAL	100.00%

#### e. Exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen

El banco cuenta con los servicios de un área especializada dentro del Grupo Financiero encargada de la valuación de los productos derivados de forma tal que los procesos y medidas internas permitan realizar las llamadas de margen de manera oportuna.

#### f. Descalce en divisas

A continuación se incluye la apertura del coeficiente de cobertura de liquidez por moneda a Diciembre de 2016.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

---

Concepto	Moneda <sup>1</sup> Nacional	Moneda Extranjera	Total
Activos Líquidos	84,895	19,728	104,623
Salidas de Efectivo <sup>2</sup>	68,600	19,188	87,788
Entradas de Efectivo <sup>2</sup>	12,465	2,868	15,333
Coefficiente de Cobertura de Liquidez	151%	121%	144%

<sup>1</sup> Incluye operaciones en pesos y udis.

<sup>2</sup> Los flujos de entradas y salidas por concepto de operaciones netas de derivados se incluyen en su totalidad en la columna de moneda nacional.

- g. Descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo

Dentro de la Dirección Finanzas, el área de Asset, Liability and Capital Management (ALCM) se encarga de centralizar la información en materia de administración del riesgo de liquidez.

De manera operativa se cuenta con áreas especializadas que se encargan de monitorear y tomar las medidas necesarias para la consecución de los niveles de liquidez dentro del apetito de riesgo de HSBC así como dentro de los límites marcados dentro de la regulación tanto local como global. En este sentido, se tienen áreas de monitoreo como el Back Office de la Tesorería que llevan un seguimiento de la posición de liquidez del banco, encargándose de requerimientos de efectivo, liquidaciones, custodia y cualquier operación relacionada con la Tesorería. La Tesorería se encarga de gestionar la liquidez para la actividad bancaria comercial así como para la procuración de fondos para liquidar sus operaciones durante el día.

### Información cuantitativa

- i. Límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento

El límite de concentración interno establecido para las garantías recibidas por operaciones de compras en reporto y derivados cuyo subyacente sea un bono se encuentra estipulado en su equivalencia a 5,000 millones de dólares americanos. Los instrumentos permitidos a ser recibidos en garantía pueden ser bonos del gobierno mexicano, bonos corporativos mexicanos, bonos del gobierno americano y bonos del gobierno brasileño.

Las principales fuentes de financiamiento del Banco a Diciembre de 2016 se componen de la siguiente forma:

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

Descripción	Importe	%
Depósitos de disponibilidad inmediata	210,608	52.64%
Depósitos a plazo	87,210	21.80%
Títulos de crédito emitidos	5,027	1.26%
Préstamos interbancarios y de otros organismos	35,780	8.94%
Acreedores por reporto	48,881	12.22%
Obligaciones subordinadas en circulación	12,566	3.14%
TOTAL	400,072	100.00%

### ii. Exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la Institución

La exposición al riesgo de liquidez del Banco se mide a través de distintas métricas y reportes. Actualmente existen reportes como el Daily DA LCR y NSFR (Daily Delegated Act Liquidity Coverage Ratio), (Net Stable Funding Ratio) que son métricas establecidas por el Grupo HSBC a nivel global a fin de monitorear y gestionar la liquidez en condiciones de estrés y el fondeo de los créditos con fondeo estable. En adición para la administración de la liquidez se consideran los reportes regulatorios (ACLME – Régimen de Inversión - , CCL –coeficiente de cobertura de liquidez- y LCR EBA – Liquidity Coverage Ratio que se reporta al Grupo considerando la regulación emitida por el EBA (European Banking Authority) y PRA (Prudential Regulatory Authority). Durante el trimestre en cuestión las métricas mencionadas se encontraron dentro del apetito de riesgo definido para el Banco.

### iii. Operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden

A continuación se incluye un desglose de los activos y pasivos del Banco a Diciembre de 2016 considerando los plazos de vencimiento para cada concepto. Cabe aclarar que para el caso de los depósitos a la vista, se ha considerado el comportamiento de los mismos en los últimos años para asignarlos en cada plazo.

#### Reporte Estructural de Vencimientos - Resumen

Total	Vencimientos Remanentes				
	<=3M	>3M <=6M	>6M <=9M	>9M <=12M	>1A

#### Comportamiento

Activos	520	147	24	5	14	331
Pasivos + Capital	520	412	11	.712	.442	97
Diferencia de Fondeo	0	(265)	13	4	13	234

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

---

### *Información cualitativa:*

(a) Gestión del riesgo de liquidez en la Institución

De conformidad con lo requerido por las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en materia de riesgo de liquidez, el área de Asset, Liability and Capital Management (ALCM) dentro de la Dirección de Finanzas se encarga de informar en forma diaria a la Dirección de la Institución el estatus de los principales indicadores y métricas de liquidez que se monitorean a fin de realizar una gestión activa del riesgo de liquidez. La Tesorería se encarga de gestionar la liquidez en forma centralizada con el soporte del área de Back Office y Finanzas.

Adicionalmente en forma periódica se efectúa una junta para hacer el seguimiento de la evolución de la captación tradicional y se presentan proyecciones de las principales métricas que se utilizan para gestionar la liquidez. En dichas reuniones se tiene la participación de la Dirección de Finanzas, Tesorería y representantes de las distintas líneas de negocio.

Por último, a través del comité de activos y pasivos (ALCO) se mantiene informada a la Dirección del Banco acerca de las principales métricas de liquidez y fondeo que se monitorean. En dicho comité también se definen las estrategias de fondeo y liquidez a seguir en apego al apetito de riesgo establecido para el Banco teniendo en consideración la proyección de negocio esperado conforme al plan.

(b) Estrategia de financiamiento

El Banco define anualmente un plan operativo (AOP) por medio del cual se establece el crecimiento esperado en créditos y depósitos por las distintas líneas de negocios. Dichas proyecciones son luego consideradas a fin de establecer la estrategia de financiamiento necesaria de tal forma que las métricas de liquidez y fondeo que se monitorean se encuentren dentro del apetito de riesgo establecido para el Banco.

La Tesorería se encarga de gestionar la liquidez y el fondeo en forma centralizada con el soporte del área de Back Office y Finanzas.

(c) Técnicas de mitigación del riesgo de liquidez

La Institución mantiene un inventario de activos líquidos de alta calidad suficiente para soportar una salida de efectivo por distintos conceptos (ej: depósitos, líneas comprometidas, etc) en diferentes escenarios de estrés.

En forma periódica se revisan las proyecciones de las principales métricas de liquidez que se gestionan a fin de establecer la necesidad de fondeo adicional para mantener a las métricas dentro del apetito de riesgo definido para el Banco.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**31 de diciembre de 2016 y 2015**

---

Asimismo, con el objeto de incentivar la rentabilidad del negocio, se tiene implementado una metodología interna de cargos y abonos a los diferentes productos para reflejar el costo de la liquidez. A tal efecto, se consideran los plazos por los cuales los activos deben fondearse y la estabilidad de las fuentes de fondeo.

(d) Utilización de las pruebas de estrés

El Banco monitorea diferentes escenarios de estrés de liquidez conforme al apetito de riesgo del grupo a través del reporte (Daily DA LCR). Estos reportes son confeccionados en forma diaria, y en caso del escenario específico de HSBC México (HS2) se estima y monitorea también en forma diaria.

Durante el trimestre en cuestión los resultados arrojados por el mencionado reporte en los distintos escenarios se encontraron dentro del apetito de riesgo definido para el Banco.

(e) Descripción de los planes de financiamiento contingentes

La institución ha desarrollado e implementado desde 2003 un plan de contingencia de liquidez, donde se definen las posibles contingencias de liquidez, se establecen los responsables del plan, los pasos a seguir en caso de una contingencia y se determinan las fuentes alternativas de fondeo a las que tendría acceso la institución en caso de alguna contingencia. Dicho plan es ratificado a inicio de año por el Comité de Activos y Pasivos.

Cada año se somete a la aprobación del Comité de Activos y Pasivos y el Consejo de Administración el Plan de Financiamiento de Contingencia el cual contiene todos los elementos requeridos por la CUB en el Anexo 12C y los requerimientos realizados por el Grupo derivado de la experiencia internacional con que cuenta como por ejemplo: Eventos detonantes, equipo de manejo de crisis, responsabilidades específicas de cada miembro del equipo, posibles planes de acción, alternativas de fuentes de fondeo tomando en cuenta disponibilidad, capacidad y costo de las mismas, Plan de comunicaciones internas y externas, y formatos de aviso a CNBV en caso de activación.

Para lograr que todos los integrantes conozcan sus funciones dentro del Plan, se realizan revisiones personalizadas con cada uno de ellos semestralmente y antes de someterse a aprobación del Consejo de Administración.

### **Nota 27 - Operaciones y saldos con partes relacionadas:**

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración, y se establecen garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

---

A continuación se mencionan los principales saldos y operaciones, que fueron realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2016, y por el año que terminó en esa fecha cuyo monto fue superior al 1% del Capital Neto del Banco en noviembre de 2016 por \$54,196, como lo establece el criterio C-3 "Partes relacionadas" de las disposiciones:

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
<b><u>Avales Otorgados</u></b>		
Otras Partes Relacionadas	6,621	7,598
<b><u>Disponibilidades</u></b>		
Otras Partes Relacionadas	2,006	4,583
<b><u>Cuentas por Cobrar</u></b>		
Otras Partes Relacionadas	-	386
<b><u>Cuentas por Pagar</u></b>		
Otras Partes Relacionadas	-	189
<b><u>Servicios otorgados</u></b>		
Otras Partes Relacionadas	-	815
<b><u>Servicios recibidos</u></b>		
Otras Partes Relacionadas	-	406

Información adicional sobre el total de operaciones celebradas con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2016 el Banco tiene saldos por cobrar por préstamos otorgados a partes relacionadas por un total de \$3 (\$49 en 2015) que se presentan dentro del rubro de créditos.

Durante los ejercicios de 2016 y 2015 el Banco ha mantenido posiciones pasivas de instrumentos financieros derivados (IFD) con partes relacionadas, las cuales ascendieron a \$18,259 y \$13,861, respectivamente

Las principales transacciones realizadas con partes relacionadas en 2016 y 2015, se muestran a continuación:

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

---

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b><u>Ingresos</u></b>		
Servicios Administrativos	\$948	\$1,591
Intereses y Comisiones Cobradas	\$326	334
Otros	\$3	5
<b><u>Egresos</u></b>		
Gastos de Administración	194	234
Intereses y Comisiones Pagadas	84	128
Primas de Seguros	112	116

La suma total de las operaciones con personas relacionadas no podrá exceder del treinta y cinco por ciento de la parte básica del capital neto de la institución, señalado en el artículo 50 de la presente Ley. Tratándose de préstamos o créditos revocables, computará para este límite únicamente la parte dispuesta.

Las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas no generan intereses y no tienen un plazo definido.

### **Nota 28 - Cuentas de orden:**

#### a. Compromisos crediticios y avales otorgados

Al 31 de diciembre de 2016 el Banco tenía compromisos irrevocables derivados del otorgamiento de cartas de crédito, en donde a través de préstamos, el Banco garantizó el pago de clientes a terceros, los compromisos irrevocables ascendieron a \$280,898 (\$264,127 en 2015)

Al 31 de diciembre de 2016 las provisiones por cartas de crédito y/o deudores por aval ascendieron a \$215 se encuentra incluido en la estimación preventiva para riesgos crediticios. Durante el ejercicio 2015, el Banco tuvo provisiones por \$215 para las cartas de crédito y deudores por avales.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Banco no tuvo pérdidas causadas por incumplimiento de los avalados y cartas de crédito.

#### b. Bienes en fideicomiso o mandato

La actividad fiduciaria del Banco que se registra en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se analiza como sigue:

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Fideicomisos de:		
Administración	\$299,897	\$310,830
Garantía	50,527	48,540
Inversión	59,085	68,977
Otros	<u>26,756</u>	<u>28,936</u>
	<u>436,265</u>	<u>457,283</u>
Mandatos de:		
Administración	779	804
Garantía	70	70
Inversión	<u>3</u>	<u>4</u>
	<u>852</u>	<u>878</u>
	<u>\$437.117</u>	<u>\$458.161</u>

Los ingresos percibidos en 2016 y 2015, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$131 y \$125, respectivamente.

### c. Operaciones por cuenta de terceros

Los recursos administrados por el Banco atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos financieros del sistema financiero mexicano, se registran en cuentas de orden y al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se analizan como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Fondos de sociedades de inversión:		
Administrados por HSBC	\$ 4,015	\$ 3,290
Valores gubernamentales	13,397	15,205
Acciones y otros	19,445	19,395
Otros	<u>2,504</u>	<u>3,218</u>
	<u>\$ 39,361</u>	<u>\$ 41,108</u>

En caso de que los recursos queden invertidos en instrumentos de captación del Banco, el monto correspondiente se incluye en el balance general consolidado.

### d. Bienes en custodia y en administración

El Banco registra en esta cuenta los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia o bien, para su administración. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los valores registrados en esta cuenta se clasifican como sigue:

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

---

<u>2016</u>	<u>2015</u>	
Custodia	\$848,039	\$ 827,779
Administración	95,175	154,907
Garantía	1,416	1,547
Cobranza	<u>2,728</u>	<u>1,829</u>
	<u>\$947,358</u>	<u>\$ 986,062</u>

Por las operaciones en custodia, los tipos de bienes que principalmente se manejan son: títulos y acciones en custodia, papel gubernamental, aceptaciones bancarias, deuda privada y acciones. Los montos relativos a los títulos emitidos por el Banco equivalen a \$5,213 (\$4,894 en 2015) y se clasifican a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
En papel bancario	\$ 5,031	\$ 4,459
En deuda privada	<u>182</u>	<u>435</u>
	<u>\$ 5,213</u>	<u>\$ 4,894</u>

Por las operaciones en administración, los tipos de bienes que incluyen los bienes y valores ajenos que se reciben para su administración son principalmente: títulos bancarios, privados o gubernamentales.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los montos de ingresos provenientes de la actividad de bienes en custodia y administración de operaciones ascienden a \$203 y \$180, respectivamente.

### **Nota 29 - Información adicional sobre segmentos y resultados:**

#### a. Estado de resultados y de flujos de efectivo condensados por segmentos

El estado de resultados consolidado por segmentos incluye Banca de Consumo y Patrimonial (RBWM), Banca Empresarial (CMB), Banca Global y de Mercados (GBM). A continuación se menciona una breve descripción de segmentos de negocio con los que opera HSBC México.

Banca de Consumo y Patrimonial (Retail Banking and Wealth Management) – Segmento de negocio dirigido principalmente a personas físicas que comprende en su mayoría los productos de consumo, entre los que destacan tarjetas de crédito, préstamos personales y para auto, así como créditos hipotecarios y captación tradicional. A partir de enero de 2015 la Banca personal también atiende a un grupo de personas físicas con actividad empresarial, cuyos principales productos son las líneas de crédito para capital de trabajo; así como a un grupo específico de pequeñas empresas, con productos de préstamos a plazo y servicios financieros relativos a cuentas de cheques y administración de efectivo.

Banca Empresarial (Commercial Banking) – Segmento de negocio dirigido principalmente a personas morales (empresas medianas hasta corporaciones divisionales o multinacionales), con productos de financiamiento en pesos mexicanos y otras divisas, líneas de crédito para capital de trabajo, préstamos a plazo, así como el financiamiento para exportaciones, además de servicios financieros relativos a cuentas de cheques e inversiones y administración de efectivo.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

---

Banca Global y de Mercados (Global Banking and Markets) – Este segmento incluye líneas de productos dirigidos principalmente a personas morales (clientes corporativos locales y multinacionales, clientes institucionales y del sector público); consisten en servicios fiduciarios, tesorería y custodia, asesoría en finanzas corporativas. Dentro de este segmento se encuentran productos como cartas de crédito, factoraje, descuento de documentos e inversiones en el mercado de dinero y capitales.

A continuación se presentan los activos y pasivos identificables a los distintos segmentos al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

	2016			2015		
	RBWM	CMB	GBM	RBWM	CMB	GBM
Activos *	99,778	96,449	315,630	77,773	85,524	293,640
Pasivos **	176,523	81,349	164,458	168,419	75,903	36,259

\* Activos: los rubros identificados son inversiones en valores, reportos, IFD, cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios.

\*\* Pasivos: los rubros identificados son captación tradicional.

A continuación se presentan los estados de resultados condensados por segmentos por 2016 y 2015.

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

Banco Consolidado HSBC (Cifras en Millones de Pesos)	2016				2015			
	RBWM	CMB	GB&M	HBMX	RBWM	CMB	GB&M	HBMX
Margen Financiero	17,292	4,679	2,717	24,688	14,255	4,226	2,600	21,081
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(8,093)	(176)	49	(8,220)	(5,864)	(2,317)	(659)	(8,840)
Margen Financiero ajustado	<b>9,199</b>	<b>4,503</b>	<b>2,766</b>	<b>16,468</b>	<b>8,391</b>	<b>1,909</b>	<b>1,941</b>	<b>12,241</b>
Comisiones y tarifas, neto	4,586	1,000	601	6,187	4,402	935	525	5,862
Resultado por Intermediación	116	205	732	1,053	212	260	465	937
Otros ingresos (egresos) de la operación	1,980	87	157	2,224	1,256	527	98	1,881
Ingresos totales de la operación	<b>15,881</b>	<b>5,795</b>	<b>4,256</b>	<b>25,932</b>	<b>14,261</b>	<b>3,631</b>	<b>3,029</b>	<b>20,921</b>
Gastos de administración y promoción	(16,254)	(4,489)	(2,954)	(23,697)	(15,332)	(4,288)	(2,679)	(22,299)
Resultado de operación	<b>(373)</b>	<b>1,306</b>	<b>1,302</b>	<b>2,235</b>	<b>(1,071)</b>	<b>(657)</b>	<b>350</b>	<b>(1,378)</b>
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	20	17	23	60	14	13	23	50
Resultados antes de impuestos	<b>(353)</b>	<b>1,323</b>	<b>1,325</b>	<b>2,295</b>	<b>(1,057)</b>	<b>(644)</b>	<b>373</b>	<b>(1,328)</b>
Impuestos	(465)	(495)	173	(787)	277	300	52	629
Resultado antes de operaciones discontinuadas	<b>(818)</b>	<b>828</b>	<b>1,498</b>	<b>1,508</b>	<b>(780)</b>	<b>(344)</b>	<b>425</b>	<b>(699)</b>
Operaciones Discontinuas	0	0	0	0	0	0	0	
Resultado neto	<b>(818)</b>	<b>828</b>	<b>1,498</b>	<b>1,508</b>	<b>(780)</b>	<b>(344)</b>	<b>425</b>	<b>(699)</b>
Participación no controladora	0	0	0	0	1	0	0	1
Resultado neto incluyendo participación de la controladora	<b>(818)</b>	<b>828</b>	<b>1,498</b>	<b>1,508</b>	<b>(779)</b>	<b>(344)</b>	<b>425</b>	<b>(698)</b>

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

---

### Margen financiero

El margen financiero por 2016 y 2015 se analiza como sigue:

	2016	2015
Ingresos por intereses:		
Disponibilidades	\$ 1,160	\$ 778
Inversiones en valores	6,329	6,301
Intereses y premios en operaciones de reporto	616	439
Intereses provenientes de operaciones de cobertura	576	650
Cartera de crédito:		
Créditos comerciales	9,209	5,937
Créditos a entidades financieras	540	329
Créditos al consumo	11,126	9,701
Créditos a la vivienda	2,930	2,723
Créditos a entidades gubernamentales	1,765	1,490
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	355	235
Otros	-	34
	<u>34,606</u>	<u>28,617</u>
Gastos por intereses:		
Depósitos de exigibilidad inmediata	(1,802)	(1,289)
Depósitos a plazo	(2,779)	(2,905)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	(1,192)	(483)
Intereses de títulos de crédito emitidos	(361)	(400)
Intereses y premios en reportos y préstamo de valores	(2,177)	(1,193)
Intereses provenientes de operaciones de cobertura	(863)	(802)
Intereses por obligaciones subordinadas	(554)	(443)
Otros	(190)	(21)
	<u>(9,918)</u>	<u>(7,536)</u>
Margen financiero	\$24,688	\$21,081

### b. Resultado por intermediación

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el resultado por intermediación se integra como se muestra a continuación:

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

	2016	2015
Resultado por valuación:		
Inversiones en valores	\$ (1,311)	\$ 207
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación	859	452
Divisas y metales	257	248
	<u>(195)</u>	<u>907</u>
Resultado por compraventa:		
Inversiones en valores	(15)	870
Instrumentos financieros derivados y reportos	52	497
Divisas y metales	1,211	(1,337)
	<u>1,248</u>	<u>30</u>
	<u>\$ 1,053</u>	<u>\$ 937</u>

### c. Otros ingresos de la operación - Neto

En 2016 y 2015 el rubro se integra principalmente por:

	2016	2015
Ingresos		
Recuperaciones y reembolsos	\$ 751	974
Uso de infraestructura y reembolsos relacionadas	1,969	1,630
Utilidad por venta de inmuebles	-	13
Utilidad en venta de bienes adjudicados	87	136
Préstamos al personal	124	124
Excedentes de reservas crediticias (Nota 11d.)	92	58
Efecto por bursatilización	-	-
Otros	<u>262</u>	<u>125</u>
	3,285	3,060
Egresos*		
Quebrantos	(301)	(423)
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	(26)	(10)
Pérdida por Deterioro en activo fijo	(60)	(96)
Pérdida por Deterioro en software	(183)	(266)
Cesión de cartera de crédito	(227)	(90)
Otros	<u>(264)</u>	<u>(294)</u>
Otros ingresos de la operación, neto	<u>(1,061)</u>	<u>(1,179)</u>
	<u>2,224</u>	<u>1,881</u>
	<u>(4,827)</u>	<u>6,708</u>

\* Dentro del importe de egresos se incluyen pérdidas por fraude por \$79 (\$283 en 2015).

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

---

Desde el segundo trimestre de 2016, el excedente positivo de estimaciones preventivas para riesgos crediticios determinado mensualmente, que se clasifica en otros ingresos netos de la operación, se mide de una base de cartera conjunta en lugar de forma individual. Las cifras al cierre de 2015 han sido actualizadas para reflejar este cambio que implica una reclasificación entre las estimaciones preventivas para riesgos crediticios y otros ingresos netos de la operación por MXN4,827 millones. Esta reclasificación sigue una clarificación de la regla tras una consulta formal con el regulador local.

### d. Indicadores financieros

A continuación se presentan los principales indicadores financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y por esos años.

	2016 (%)	2015 (%)
Índice de morosidad	2.95	5.20
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	150.85	121.05
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	3.90	3.86
ROE (utilidad neta/capital contable promedio)	2.98	(1.48)
ROA (utilidad neta/activo total promedio)	0.25	(0.12)
Liquidez (activos líquidos/pasivos líquidos)	49.61	48.81
MIN (margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/activos productivos promedio)	3.04	2.33
Índice de capitalización respecto a riesgos de crédito	13.21	17.34
Índice de capitalización respecto a riesgos de crédito y mercado y operacional	11.08	12.33

### Nota 30 - Compromisos y pasivos contingentes:

#### a. Arrendamiento

Los inmuebles y algunos equipos de operación son tomados en arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por este concepto fue de \$1,057 en 2016 y \$1,031 en 2015.

b. El Banco mantiene firmado un contrato de distribución con Principal Afore, S. A. de C. V.; Principal Grupo Financiero, en el cual se compromete a distribuir sus productos de manera exclusiva a través de las sucursales del Banco por un periodo de cinco años que concluye en 2017.

c. El 7 de marzo de 2012, el Banco firmó un contrato de distribución con AXA Seguros, S. A. de C. V., mediante el cual el Banco se compromete a distribuir de manera exclusiva los productos de seguros de daños a cambio de una comisión establecida. El contrato tiene una vigencia de diez años comenzando a partir de abril de 2013.

#### d. Juicios y litigios

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera, ni en sus resultados futuros de operación.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**31 de diciembre de 2016 y 2015**

---

De conformidad con el Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", el Banco clasifica sus obligaciones legales en:

- Probable: cuando la eventualidad de que ocurra el suceso futuro es alta (probabilidad de pérdida mayor al 50%);
- Posible: la eventualidad de que ocurra el suceso futuro es más que remota, pero menos que probable (probabilidad de pérdida mayor al 5% y menor al 50%);
- Remota: la eventualidad de que ocurra el suceso futuro es baja (probabilidad de pérdida no mayor al 5%).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Banco presenta en los estados financieros el reconocimiento de pasivos por este concepto por un monto de \$557 y \$540, respectivamente, los cuales corresponden a asuntos en los que se consideró que la eventualidad de pérdida sería probable. Adicionalmente, el Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015 tenía asuntos pendientes por resolver donde sus asesores legales han considerado que tienen una eventualidad de pérdida posible por un valor de \$177,208 y \$59,297, respectivamente.

El Banco tiene pasivos contingentes en disputa con terceros, los cuales no han sido revelados de conformidad con los criterios contables por estar en una etapa inicial y sobre el cual no se ha dictado sentencia.

### **Nota 31 - Administración de riesgos:**

En el Grupo la Administración Integral de Riesgos (AIR) involucra tanto el cumplimiento de las Disposiciones Prudenciales en Materia de Administración Integral de Riesgos, incluidas dentro de la Circular Única de Bancos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; así como de la normativa establecida por HSBC Holdings PLC (HGHQ) a nivel mundial, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos en la organización.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto cuantificables discretionales (crédito, mercado, liquidez y de concentración) y no discretionales, riesgo operativo (tecnológico y legal), y bajo la premisa de satisfacer los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación.

El marco de AIR en el Banco como en sus principales filiales inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición de riesgo, la cual se encuentra soportada con la constitución del Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y del Comité de Riesgo (RMM).

#### **ALCO**

Este comité sesiona mensualmente, siendo presidido por el director general del Banco, fungiendo como miembros, ejecutivos de primer nivel, el Director General y las áreas de Banca: Minorista, Corporativa,

# ***HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC***

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**31 de diciembre de 2016 y 2015**

---

Empresarial y Comercial, así como de áreas de apoyo: Tesorería, Finanzas, Riesgos, Operaciones de Tesorería, Administración del Balance y Estrategia y Planeación.

El ALCO es el vehículo primario para alcanzar los objetivos de una adecuada administración de activos y pasivos, estando dentro de sus principales propósitos en materia de riesgos los siguientes:

- Proveer de una dirección estratégica y asegurar un seguimiento táctico creando una estructura de balance que integre el cumplimiento de objetivos dentro de parámetros de riesgo preestablecidos.
- Identificar, monitorear y controlar todos los riesgos relevantes, incluyendo la información generada por el RMM.
- Diseminar la información necesaria para una adecuada toma de decisiones.
- Revisión general de fuentes y destino de fondos.
- Determinar el entorno más probable para los activos y pasivos del Banco, para la planeación considerando escenarios de contingencia.
- Evaluar alternativas de tasas, precios y mezclas de portafolio.
- Revisión y responsabilidad de: distribución y vencimientos de activos y pasivos; posición y tamaño de márgenes de interés; niveles de liquidez y utilidad económica.

Para fortalecer las decisiones tomadas, los ALCO locales, como el caso de México, reportan directamente a la Dirección Central de Finanzas de HGHQ.

### **RMM**

El RMM es responsable ante el Consejo de Administración con el objeto de controlar y administrar los distintos tipos de riesgos a los que está sujeta la Institución. El comité debe sesionar cuando menos una vez al mes, y por lo regular se llevará a cabo la cuarta semana del mes.

Atendiendo a las disposiciones regulatorias, el Comité se encuentra integrado por un miembro propietario del Consejo, el Director General y el responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR), así como el Auditor Interno de la Institución (con voz pero sin voto). Funcionarios de primer nivel de HSBC México podrán ser participantes con voz pero sin voto, incluyendo al DGA Finanzas HBMX, HBMX COO, Director de la Oficina de Remediación, DGA Banca de Consumo HBMX, DGA Banca Comercial HBMX, DGA Banca Global HBMX, DGA Mercados Globales HBMX, DGA Estrategia y Planeación LAM, DGA de Recursos Humanos HBMX, DGA de Comunicación externa LAM, DGA de Comunicación interna LAM, Director contra la Prevención del Crimen Financiero HBMX, Director Ejecutivo del Cumplimiento Regulatorio LAM, Director Ejecutivo Jurídico HBMX, Director Ejecutivo de Red de Sucursales HBMX, Director de Riesgos de Banca de Consumo LAM, Director de Riesgos de Banca Comercial HBMX, Director de Riesgo Operacional HBMX, Subdirector Riesgos MX CRAO (Secretario del Comité). El Comité es presidido por un miembro propietario del Consejero

Los principales objetivos del RMC en el Banco se comparten con sus filiales y son:

# ***HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC***

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**31 de diciembre de 2016 y 2015**

---

- Monitoreo de riesgos actuales y potenciales que pudiesen impactar la operación del Banco, evaluar su materialización y el impacto potencial que pudiesen tener, ya sea de forma reputacional, financiera u operativamente. También deberá desarrollar una metodología enfocada e integrada a la identificación de los mismos.
- Proponer soluciones anticipadas para mejorar el perfil del riesgo o para atenuar riesgos específicos o materiales.
- Desarrollar una visión clara del perfil y de las tendencias de los riesgos de crédito, mercado, liquidez, seguros, operacional, reputacional y controles internos que pudiesen impactar o generar cambios en la estrategia del negocio.
- Establecer un proceso de riesgo enfocado a la administración de riesgos relevantes, contingencias y mitigantes y consolidar el reporte de riesgos para revisión del ALCO.
- Aprobar y proponer al Consejo de Administración los cambios en normas y políticas sobre la AIR, de acuerdo con la regulación que marca la Comisión.
- Autorizar la tolerancia máxima al riesgo de mercado, al riesgo de crédito y a otros riesgos considerados como aceptables, en lo referente a las operaciones de tesorería (IFD).
- Revisar y aprobar las metas, operaciones y procedimientos de control, así como el nivel de tolerancia al riesgo, basándose en las condiciones del mercado.
- Autorizar los términos de referencias de los comités que dependan de este, incluyendo la autorización de sus miembros, así como proveerlos de guía y supervisión en sus actividades.
- Aprobar las metodologías para la medición e identificación de todo tipo de riesgos a los que se encuentre expuesto el Banco.
- Aprobar cambios a las metodologías de cálculo de provisiones, así como del factor económico y periodos de emergencia.
- Elaborar y modificar los objetivos, lineamientos y políticas en materia de originación y administración de crédito.
- Revisar temas importantes que se encuentren abiertos, los cuales se incluirán en la certificación del Director General (según el momento de la certificación), asimismo, debe monitorear la resolución de dichos temas.
- Nombrar y remover al Director de la UAIR. Tanto su nombramiento, como su cese deben ser ratificados por el Consejo de Administración.
- Informar al Consejo de Administración, al menos trimestralmente, sobre la exposición al riesgo asumido por el Banco, así como el fracaso de los límites de exposición y el apetito al riesgo.

# ***HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC***

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**31 de diciembre de 2016 y 2015**

---

- Asegurar el conocimiento por parte de todos los involucrados en la toma de riesgos, de los límites de exposición, así como los niveles de tolerancia al riesgo.
- Administración y reporte de los riesgos: Tendencias de Crédito, Riesgo de Mercado, Liquidez, Seguros, Asset Management, Banca Privada, Reputacional, Sustentabilidad, Estrategia, Riesgo Operativo y Control Interno, incluyendo Financial Crime Compliance, Regulatory Compliance y Seguridad y Fraudes así como temas relacionados con Auditoría, que tengan un impacto en la Subsidiaria de la Compañía o a nivel local, regional o global.
- Monitorear los riesgos actuales que podrían tener un impacto en las personas jurídicas que integran el Grupo de acuerdo con la frecuencia definida para cada entidad

### Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR)

El RMC cuenta con una unidad especializada (UAIR) con el objetivo de identificar, medir, vigilar e informar los riesgos cuantificables que afronta el Banco en sus operaciones. Dicha unidad será independiente de las Unidades de Negocio, con el fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de responsabilidades. Existe un área especializada para cada tipo de riesgo, la cual reporta periódicamente los resultados de su administración al RMC y también al Consejo de Administración.

El funcionario designado por el Consejo de Administración como responsable para la AIR, es el Director General Adjunto de Riesgos o CRO (Chief Risk Officer, por sus siglas en inglés), quien es el encargado de coordinar a las diversas áreas responsables de cada uno de los diferentes riesgos para el cumplimiento de las disposiciones.

Riesgo de Mercado

### Información Cualitativa

a. Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de AIR.

Los propósitos de la administración de riesgos de mercado en el Banco consisten en identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesto el Banco por movimientos en el mercado.

El Consejo de Administración constituye al RMC, cuyo objetivo es la AIR a los que se encuentra expuesto el Banco y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la AIR, así como a los límites globales y específicos de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el citado Consejo.

El riesgo de mercado lo define el Banco como el riesgo de que las tasas y precios de mercado sobre los cuales el Banco ha tomado posiciones - tasas de interés, tipos de cambio, precios accionarios, etc. oscilen de forma adversa a las posiciones tomadas y de este modo causen pérdidas para el Banco, es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

---

Los principales riesgos de mercado a los que está expuesto el Banco se pueden clasificar de manera genérica por la exposición de sus portafolios a variaciones de los distintos factores de riesgo. De esta manera se tiene:

- **Riesgo cambiario o de divisas.** Este riesgo surge en las posiciones abiertas en divisas diferentes a la divisa local, las cuales originan una exposición a pérdidas potenciales debido a la variación de los tipos de cambio correspondientes.
- **Riesgo de tasas de interés.** Surge por el hecho de mantener activos y pasivos (reales nominales o nomenclales), con diferentes fechas de vencimiento o apreciación. De este modo se crea exposición a los cambios en los niveles de las tasas de interés.
- **Riesgo relacionado con las acciones.** Este riesgo surge al mantener posiciones abiertas (compra o venta) con acciones o instrumentos basados en acciones. De este modo se crea una exposición al cambio en el precio de mercado de las acciones de los instrumentos basados en estas.
- **Riesgo de volatilidad.** El riesgo de volatilidad surge en los instrumentos financieros que contienen opcionalidad, de forma tal que su precio depende, entre otros factores, de la volatilidad percibida en el subyacente de la opción (tasas de interés, acciones, tipo de cambio, etc.).
- **Riesgo base o de margen.** Este riesgo surge cuando un instrumento se utiliza como cobertura de otro y cada uno de ellos es valuado con distinta curva de tasas (por ejemplo: un bono gubernamental cubierto con un derivado de tasas interbancarias) de manera que su valor a mercado puede diferir generando imperfecciones en la cobertura.
- **Riesgo de Margen Crediticio.** Es el riesgo de incurrir en minusvalías en el precio de bonos corporativos, bancarios o soberanos en moneda extranjera por cambios en la percepción crediticia del emisor.

### b. Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado.

Las medidas que el Banco ha elegido para identificar y cuantificar el Riesgo de Mercado son el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), y el Valor Presente de un Punto Base (PVBP por sus siglas en inglés), que mide la sensibilidad a tasas de interés. Ambas medidas se monitorean de forma diaria con base en límites de exposición de riesgo de mercado debidamente aprobados por la Administración. Además se realizan pruebas en condiciones extremas (Stress Test). Es importante mencionar que para poder calcular el VaR y el PVBP todas las posiciones del Banco se marcan a mercado.

#### VaR

El VaR es una medida estadística de la peor pérdida probable en un portafolio por cambios en los factores de riesgo de mercado de los instrumentos para un horizonte dado; por eso el cálculo de VaR tiene asociado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo. A partir de enero de 2006, el VaR es obtenido por Simulación Histórica con Valuación Total, considerando 500 cambios históricos de los factores de riesgo de mercado. El Consejo de Administración, a propuesta del RMC, ha determinado un nivel de confianza del 99% con horizonte de tenencia de un día hábil, lo cual significa que el nivel de VaR representa la pérdida máxima probable en un día con un nivel de confianza del 99%.

# ***HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC***

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**31 de diciembre de 2016 y 2015**

---

### **PVBP y y zero PVBP (z-PVBP)**

El PVBP es una medida de la exposición al riesgo de mercado por movimientos de las tasas de interés. Esta medida muestra la pérdida potencial por movimientos de un punto base de las tasas de interés que intervienen en la determinación del precio de los activos y pasivos financieros, revaluando toda la posición de instrumentos sensibles a tasas.

El z-PVBP tiene la finalidad de medir el efecto de movimientos en las tasas de interés sobre los instrumentos financieros que estén sujetos a éstas. En este sentido, el z-PVBP tiene como supuesto el escenario bajo el cual las tasas zero implícitas en la curva aumentan en un punto base.

### **Riesgo de sobretasa**

Entendemos por riesgo de sobretasa la posible fluctuación adversa en el valor de las posiciones de instrumentos financieros que contienen sobretasa (bonos gubernamentales flotantes) debido a fluctuaciones de mercado en dicho factor de riesgo.

### **Riesgo base**

Riesgo Base es el término que se utiliza para describir el riesgo que existe por el movimiento de un mercado (por sus factores internos) con respecto a otros. El Riesgo Base aumenta cuando un instrumento es utilizado para cubrir otro y los precios de los instrumentos se establecen por dos curvas de tasas de interés diferentes.

Estas diferencias son ocasionadas por las diferentes características que existen entre mercados, por ejemplo:

- Regulación.
- Restricciones que tiene cada mercado.
- Calendarios.
- Convenciones (basis en tasas).
- Otros.

### **Credit Spread (CS01)**

Riesgo de Margen Crediticio o CS01 es utilizado para controlar el riesgo de mantener bonos emitidos por el sector privado que pueden cambiar su valor, derivado de cambios en la calidad crediticia de los emisores.

Esta calidad crediticia se refleja en un diferencial de rendimiento sobre los bonos soberanos. El Banco utiliza límites de riesgo de mercado para controlar la sensibilidad en el valor de estas posiciones a cambios en la calidad crediticia de los emisores.

### **Vega o riesgo de volatilidad**

El Banco toma posiciones sobre instrumentos que son sensibles a cambios en las volatilidades implícitas del mercado, tales como las opciones de tasa de interés y tipo de cambio. Los límites Vega son usados para controlar el riesgo de dichas volatilidades del mercado.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

---

### Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)

Son una forma de tomar en cuenta valores extremos que ocurren esporádicamente pero que son improbables, de acuerdo con la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. La generación de escenarios de estrés en el Banco para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo por tasas de interés se realiza a través de considerar escenarios hipotéticos. Estos cambios en las tasas de interés se consideran tanto de forma positiva como negativa para medir el impacto en los distintos portafolios que se manejan.

A la par de este cálculo se realiza la extrapolación lineal del z-PVBP base a los escenarios hipotéticos extremos (suponiendo que el portafolio es perfectamente lineal) para hacer una comparación de ambos cálculos y obtener la convexidad implícita. Además se realizan pruebas de stress para el Tipo de Cambio y Acciones.

### Métodos para Validar y Calibrar los modelos de Riesgo de Mercado

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR se realiza el Backtesting, prueba que consiste en ver que las pérdidas máximas pronosticadas, en promedio no excedan el grado de confiabilidad establecido, contrastando las pérdidas/ganancias que se hubieran generado conservando el portafolio durante el horizonte de pronóstico del VaR. El backtesting se refuerza realizando una prueba de hipótesis.

Para el caso del PVBP, éste se ha comparado con la sensibilidad de los portafolios a las cotizaciones de mercado. Los resultados obtenidos en las pruebas han mostrado que los modelos son confiables. Con la finalidad de reforzar la validación y verificación de los distintos factores de riesgo, se han diseñado un conjunto de matrices que muestran el comportamiento de varios factores de riesgo seleccionados con el fin de revisar que éstos sean razonables en relación a los valores predominantes en los mercados financieros y verificar la consistencia entre el valor actual con su valor del día hábil anterior.

### Carteras y portafolios a los que aplica

Para una administración detallada y precisa de los portafolios, la Dirección de Riesgos de Mercado del Banco, apegándose a los estándares internacionales (IAS) y locales (Local GAAP) para obtener una administración efectiva del riesgo de mercado, tiene perfectamente controlada la estructura de portafolios de manera específica. Tal clasificación específica debe en todo momento ser comprensible desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de pérdida potencial y de estrés) para cualquier subportafolio alineado con la contabilidad.

El área de Riesgos de mercado calcula el VaR y el PVBP, entre otras medidas de riesgo de mercado, para el portafolio total del Banco y para los portafolios específicos de Accrual y Trading Intent. Esto es con la finalidad de vigilar la posición propia y la posición de negociación.

El VaR se presenta de forma global para cada portafolio mencionado y además se desglosa por factores de riesgo (tasas, tipos de cambio, volatilidades de tasas, volatilidades de tipo de cambio, margen crediticio y acciones).

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

En cuanto al PVBP, éste presenta la tasa de interés de pesos, dólares y UDI del Banco y sus libros (Accrual y Trading Intent).

Las pruebas de estrés se realizan para el portafolio del Banco y para los portafolios de "Trading Intent" y "Accrual"; además de una prueba de estrés especial para los Títulos Disponibles para la Venta (AFS) y los Títulos que se consideran de Cobertura (CFH).

### Información Cuantitativa

A continuación se presentan el VaR de mercado y el PVBP del Banco y su subdivisión en el Portafolio de "Trading Intent" y "Accrual" para el cuarto trimestre del 2016 (en millones de dólares). Los límites de VaR & PVBP presentados corresponden a la última actualización del Mandato de Límites de Riesgos de Mercado aprobado por el Consejo de Administración del Grupo y el RMC.

### VaR de Mercado Global (Considerando todos los Factores de Riesgo)

	<u>Banco</u>		<u>Trading Intent **</u>		<u>Accrual</u>	
	Promedio 4º. trimestre		Promedio 4º. trimestre		Promedio 4º. trimestre	
	<u>2016</u>	<u>Límites*</u>	<u>2016</u>	<u>Límites*</u>	<u>2016</u>	<u>Límites</u>
Total	9.37	28.00	1.56	9.00	9.62	28
Tasas	8.20	28.00	1.02	8.00	8.32	26
Margen crediticio	4.76	9.00	0.30	2.00	4.45	8
Tipo de cambio	1.33	6.00	1.25	6.00	N/A	N/A
Volatilidades tasas	0.06	3.80	0.04	1.80	0.02	2
Volatilidades FX	0.00	1.60	0.00	1.60	N/A	N/A
Equities	0.00	2.50	0.00	2.50	N/A	N/A

\* Valor absoluto, N/A = No aplica

\* VaR de Mercado Global (Comparado con el último trimestre)

### VaR de Mercado Global (Comparado con el último trimestre)

	<u>30-sep-16</u>	<u>31-dic-16</u>	<u>Límites *</u>	Promedio 3er. trimestre	Promedio 4to. trimestre
				<u>2016</u>	<u>2016</u>
Banco	12.36	9.42	28	9.24	9.37
Accrual	13.18	9.64	28	9.38	9.62
Total intent	1.77	1.85	9	1.30	1.56

\* Valor absoluto

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

---

El VaR del Banco para el cierre del cuarto trimestre del 2016 varió -23.79% con respecto al VaR del cierre del trimestre anterior. Durante el periodo, los niveles de VaR se mantuvieron por debajo de los límites totales establecidos por la Administración.

El VaR promedio del Banco correspondiente al cuarto trimestre del 2016 varió 1.41% con respecto al VaR promedio del trimestre anterior.

### Comparativo de VaR de Mercado contra Capital Neto

A continuación se presenta una tabla comparativa del VaR promedio de Mercado y el Capital Neto al 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2016, en millones de dólares.

### Comparativo de VaR de Mercado vs Capital Neto

Capital neto en millones de dólares

	<u>30-sep-16</u>	<u>31-dic-16</u>
VaR total *	9.24	9.37
Capital neto **	2,557.76	2552.12
VaR/Capital neto	0.36%	0.37%

\* VaR promedio trimestral del Banco en valor absoluto

\*\* Capital neto del Banco al cierre del trimestre

### PVBP para Tasas en Pesos

	<u>30-sep-16</u>	<u>31-dic-16</u>	<u>Límites *</u>	Promedio 3er. trimestre <u>2016</u>	Promedio 4to. trimestre <u>2016</u>
Banco	(0.761)	(0.508)	1.760	(0.645)	(0.578)
Accrual	(0.777)	(0.479)	1.330	(0.676)	(0.576)
Trading intent	0.016	(0.029)	0.430	0.031	(0.002)

\* Valor absoluto

El PVBP del Banco en tasas de pesos para el cierre del cuarto trimestre del 2016 varió -33.25% con respecto al PVBP del cierre del trimestre anterior. El PVBP promedio del Banco correspondiente al cuarto trimestre del 2016 varió -10.39% con respecto al PVBP promedio del trimestre anterior.

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

---

### PVBP para Tasas en dólares

	<u>30-sep-16</u>	<u>31-dic-16</u>	<u>Límites *</u>	Promedio 3er. trimestre <u>2016</u>	Promedio 4to. trimestre <u>2016</u>
Banco	0.014	(0.032)	0.455	0.029	(0.012)
Accrual	0.028	(0.031)	0.295	0.023	(0.006)
Trading intent	(0.014)	(0.001)	0.160	0.006	(0.007)

\* Valor absoluto

El PVBP del Banco en tasas de dólares para el 31 de diciembre de 2016 varió -328.57% con respecto al PVBP del cierre del trimestre anterior. El PVBP promedio en tasas de dólares del Banco correspondiente al cuarto trimestre de 2016 varió -141.38% con respecto al PVBP promedio del trimestre anterior.

### PVBP para Tasas en UDI

	<u>30-sep-16</u>	<u>31-dic-16</u>	<u>Límites *</u>	Promedio 3er. trimestre <u>2016</u>	Promedio 4º. trimestre <u>2016</u>
Banco	(0.027)	(0.011)	0.155	(0.018)	(0.020)
Accrual	(0.002)	(0.011)	0.050	(0.003)	(0.011)
Trading intent	(0.025)	(0.001)	0.105	(0.016)	(0.009)

\* Valor absoluto

El PVBP del Banco en tasas de UDI para el 31 de diciembre de 2016 varió -59.26% con respecto al PVBP del cierre del trimestre anterior. El PVBP promedio del Banco correspondiente al cuarto trimestre del 2016 varió (11.11%) con respecto al PVBP promedio del trimestre anterior.

### Riesgo de liquidez

#### Información Cualitativa

El riesgo de liquidez se genera principalmente por las brechas en los vencimientos de los activos y pasivos del Banco. Las operaciones pasivas de depósitos de clientes, tanto a la vista como a plazo, tienen vencimientos distintos de las operaciones activas de colocación de crédito e inversiones en valores.

El Banco tiene implementados límites de razones de liquidez, tanto en moneda nacional como en dólares estadounidenses. Estas razones de liquidez son calculadas al menos mensualmente y comparadas con los límites autorizados por ALCO y confirmadas por HGHQ. Adicionalmente, el Banco realiza revisiones de los compromisos de efectivo y evalúa los requerimientos de los principales clientes para la diversificación de fuentes de fondeo.

La metodología utilizada por el Banco para la medición de riesgo de liquidez es a través de índice de cobertura de liquidez (LCR DA), requerida por la PRA (Prudential Regulatory Authority), el coeficiente de cobertura de liquidez (CCL) requerido por las disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple, el NSFR que requiere Grupo HSBC, así como métricas de concentración de depósitos y vencimientos de deuda calculados al menos de forma mensual.

# ***HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC***

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**31 de diciembre de 2016 y 2015**

---

El Banco ha desarrollado e implementado desde 2003 un plan de contingencia de liquidez, donde se definen las posibles contingencias de liquidez, se establecen los responsables del plan, los pasos a seguir en caso de una contingencia y se determinan las fuentes alternativas de fondeo a las que tendría acceso el Banco en caso de alguna contingencia.

Este plan ha sido sustituido por el Plan de Financiamiento de Contingencia requerido por la Regulación Local y por HGHQ.

Cada año se somete a la aprobación de ALCO y el Consejo de Administración el Plan de Financiamiento de Contingencia, el cual contiene todos los elementos requeridos por las Disposiciones en el Anexo 12C y los requerimientos realizados por el Grupo derivado de la experiencia internacional con que cuenta como por ejemplo: Eventos detonantes, equipo de manejo de crisis, responsabilidades específicas de cada miembro del equipo, posibles planes de acción, alternativas de fuentes de fondeo tomando en cuenta disponibilidad, capacidad y costo de las mismas, Plan de comunicaciones internas y externas, y formatos de aviso a la Comisión en caso de activación.

Para lograr que todos los integrantes conozcan sus funciones dentro del Plan, se realizan revisiones personalizadas con cada uno de ellos semestralmente y antes de someterse a aprobación del Consejo de Administración.

### Información Cuantitativa

El CCL (LCR local) al cierre de diciembre 2016 fue de 146.1% que se encuentra por encima del mínimo regulatorio del 70%. El LCR DA a cierre de diciembre 2016 fue de 177.3% que se encuentra por encima del límite regulatorio 80% aplicable en 2016. Los límites regulatorios para 2017 serán 80% en términos locales y 90% PRA.

A lo largo del año 2016, los niveles promedio para CCL fueron de 157.7%, mientras que para LCR DA fueron de 204.2%. Con respecto al año anterior, la posición de liquidez se vio afectada principalmente por la inclusión de cálculo de salidas potenciales por derivados, incremento en cartera de crédito parcialmente compensados por incremento en depósitos

Riesgo de tasa de interés

### Información Cualitativa

El riesgo de tasa de interés se genera principalmente por las brechas en la reprecación de las tasas y vencimientos de los activos y pasivos del Banco. Lo que puede dar lugar a volatilidad en el margen financiero (NII, por sus siglas en inglés) futuro y en el estado de pérdidas y ganancias (P&L Statement), como resultado de movimientos en las tasa de interés de mercado.

Derivado de lo anterior y como parte de la administración de riesgo de tasa de interés en el balance regulatorio del Banco, se calculan dos métricas internas con periodicidad trimestral.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

---

### ➤ NIIS (Net Interest Income Sensitivity)

NIIS es la medida de sensibilidad del margen financiero frente a variaciones en las tasas de mercado, que contempla los portafolios dentro de balance (partidas patrimoniales) y fuera de balance; incluyendo los valores disponibles para la venta (AFS, por sus siglas en inglés)

En el cálculo de la métrica, se generan simulaciones del margen financiero durante los próximos doce meses en los distintos escenarios señalados por Grupo, una rampa de  $-/+25\text{pb}$  cada trimestre hasta  $-/+100\text{pb}$  y un segundo escenario en el que se asume un movimiento paralelo de la curva de referencia en  $-/+100\text{pb}$  desde el momento del análisis.

Dado el objetivo de la métrica y la metodología empleada, se ha de considerar:

- Un piso de 0%, para las tasas que sean demasiado bajas y cuyo movimiento negativo pudiera resultar en una tasa menor que cero.
- Los supuestos inherentes de cada negocio, que capturen las perspectivas de reinversión y precio de los portafolios existentes y nuevos.
- Las transacciones de tasa de transferencia interna y las operaciones de IFD (CFH/FVH), estas últimas deberán ser tratadas en base al perfil contractual.

### ➤ EVE (Economic Value of Equity)

EVE es la medida de sensibilidad que permite observar el impacto de los distintos escenarios señalados por Grupo sobre el total de capital. El alcance de la métrica, incluye los portafolios dentro de balance y fuera de balance, exceptuando aquellos disponibles para trading y partidas relacionadas al capital contable (ej. Capital social, utilidades retenidas, capital de acciones preferentes, etc.) .

No obstante, con base en los lineamientos de Grupo, se deben tomar en cuenta aquellos instrumentos de capital que contablemente sean considerados como deuda.

- El cálculo de la métrica debe considerar un escenario a vencimiento de los portafolios, por lo que se ha de generar flujos de capital e interés para los diferentes escenarios de impacto sobre la tasa ( $-/+200\text{bp}$ ), calculando un diferencial respecto a un escenario base y entre los portafolios activos y pasivos del banco.

Dado el objetivo de la métrica y la metodología empleada, se ha de considerar:

- Un piso de 0%, para las tasas que sean demasiado bajas y cuyo movimiento negativo pudiera resultar en una tasa menor que cero.
- AFS se deberán proyectar en función del principal/nocional.
- Las operaciones de IFD (CFH/FVH/NQH), se tratarán con base en el perfil contractual.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

---

### ➤ Consideraciones

Ambas métricas contemplan:

- Partidas sin vencimiento explícito (ej. depósitos bancarios en cuenta corriente) que utilizarán en la depreciación de la tasa y vencimiento, el monto estable y plazo de caracterización definido mediante un modelo interno aprobado y revisable anualmente por ALCO.
- Productos con opcionalidad de prepago, cuya metodología será aprobada y revisable anualmente por ALCO.
- Proyección de las tasas de interés (Forward Rates), que fungirán como índices de mercado.
- Supuestos específicos relacionados a cada escenario de estrés, que permitan fijar la tasa a los nuevos o existentes volúmenes.

### ➤ Límites

Los límites se emplean para controlar el riesgo de tasa de interés del Banco, a partir de cada uno de sus portafolios y libros. Dichos límites han sido aprobados por ALCO y permiten contar con una referencia válida, para monitorear la situación actual en apetito de riesgo por parte del banco.

### Información Cuantitativa

#### ➤ NIIS (Net Interest Income Sensitivity)

El Banco presentaba al cierre del año (diciembre 2016) la siguiente sensibilidad

Concepto	-100pbs Paralelo	-100pbs Rampa	+100pbs Rampa	+100pbs Paralelo
Impacto Anual	-638	-257	313	767
-100pbs Paralelo: Disminución de 100 punto básicos en paralelo sobre toda la curva -100pbs Rampa: Disminución de 100 puntos básicos en rampa de 25pbs por trimestre +100pbs Rampa: Incremento de 100 puntos básicos en rampa de 25pbs por trimestre +100pbs Paralelo: Incremento de 100 punto básicos en paralelo sobre toda la curva				

#### Valor Económico del Capital (EVE Economic Value of Equity)

El Banco presentaba al cuarto trimestre del año los siguientes valores:

Concepto	Activo	Pasivo	Neto
Impacto	-8,135	3,821	-4,314
Capital			53,074
Impacto/ Capital			8.1%

# ***HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC***

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**31 de diciembre de 2016 y 2015**

---

Riesgo de crédito

### Información Cualitativa

Para administrar el riesgo de crédito en el Banco, además de darle un seguimiento periódico al comportamiento del portafolio de crédito, se desarrollan, implementan y monitorean herramientas de evaluación de riesgo. El principal objetivo de esta administración es conocer la calidad del portafolio y tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo al mismo tiempo con las políticas y estándares de HGHQ, Basilea II y la Comisión.

El riesgo de crédito se define como el riesgo de que un cliente o contraparte no pueda o no quiera cumplir un compromiso que ha celebrado con un miembro o miembros del Grupo, es decir, la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte.

Para la correcta medición del riesgo de crédito, el Banco cuenta con metodologías de cuantificación del riesgo de crédito, así como con sistemas de información avanzados. En general, las metodologías separan el riesgo del cliente (probabilidad de que un cliente incumpla los compromisos de pago adquiridos: probabilidad de Incumplimiento) del riesgo del crédito o transacción (riesgo inherente a la estructuración del crédito, que incluye principalmente el valor y tipo de garantías).

Adicionalmente, el Banco ha desarrollado políticas y procedimientos que comprenden las diferentes etapas del proceso de crédito: evaluación, autorización, otorgamiento, control, seguimiento y recuperación.

a. Modelos y sistemas empleados para la cuantificación y administración de riesgos de crédito:

Cartera comercial

1. Estimaciones preventivas por riesgo de crédito

El Banco adoptó a partir de junio de 2013 las nuevas reglas para la estimación de reservas preventivas establecidas por la Comisión en las Disposiciones, las cuales establecen un enfoque de pérdida esperada

### Modelos administrativos

El Banco cuenta con distintos modelos para la administración interna del riesgo, desarrollados para abarcar los tres parámetros fundamentales de riesgo de crédito:

1. Probabilidad de incumplimiento,
2. Severidad de la pérdida,
3. Exposición al incumplimiento.

Estos modelos son evaluados y monitoreados de forma trimestral, a fin de evaluar su desempeño y su correcta aplicación, de manera que se lleven a cabo las adecuaciones necesarias.

Respecto a los modelos de Probabilidad de Incumplimiento (PD), el monitoreo tiene como objetivo comprobar la diferenciación entre los clientes que cumplirán con las obligaciones adquiridas con el Banco de los que no, y lo harán ordenando a los clientes por niveles de riesgo adecuado. Además, se valida la cuantificación del modelo, comparándose con las tasas de incumplimiento observadas para conocer su precisión.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

---

Por otro lado, para los modelos de Exposición al Incumplimiento y Severidad de la Pérdida, se valida que las estimaciones realizadas sobre la pérdida en la que podría incurrir el Banco en caso de que el cliente incumpla, sean precisas con un suficiente grado de conservadurismo.

Es importante precisar que cada versión de los modelos es revisada y aprobada de acuerdo a estándares establecidos por el Grupo.

### b. Modelo de probabilidad de incumplimiento (PD)

Durante 2014 el Banco desarrolló un nuevo modelo para la calificación de riesgo de los clientes empresariales y corporativos, el cual fue implementado el pasado 8 de enero 2015. Este modelo se derivó del análisis estadístico de diferentes factores explicativos de la probabilidad de incumplimiento: económicos, financieros y cualitativos diferenciando a los acreditados por tamaño.

Adicionalmente a los modelos antes mencionados, el Banco ha implementado los siguientes modelos globales que fueron desarrollados por HGHQ.

- Un modelo para la evaluación de los clientes globales (GLCS), aplicable a grandes corporativos con ventas iguales o mayores a \$12,500.
- Un modelo para las instituciones financieras bancarias (RAfBanks).
- Once modelos para las instituciones financieras no bancarias (NBFI Models).

El uso de modelo de probabilidad de incumplimiento está acompañado de una escala de calificación de riesgo del cliente, conocida como *Customer Risk Rating* (CRR), la cual consta de 23 niveles, de los cuales dos corresponden a clientes en incumplimiento

Dicha escala tiene una correspondencia directa con la probabilidad de incumplimiento y permite una medición granular suficiente de la calidad crediticia de los clientes.

Los modelos de probabilidad de incumplimiento incluidos en el sistema de calificación interno son monitoreados trimestralmente con el objetivo de comprobar su adecuado desempeño, y en caso de que los resultados obtenidos de este seguimiento no sean los esperados de acuerdo con los estándares del Grupo, se establecen planes de acción para cumplir con lineamientos establecidos.

El resto de los modelos globales, GLCS, RAf Banks y NBFI DST son modelos de bajo incumplimiento por lo que actualmente no es posible medir su desempeño, sin embargo, se realiza un monitoreo de tasas de overrides trimestralmente las cuales se encuentran dentro de los niveles de tolerancia establecidos por el HGHQ.

Actualmente, los modelos GLCS, RAfBanks y algunos modelos de NBFIs (Seguros, Fondos de Cobertura, Fondos Tradicionales y Fondos) se encuentran en etapa de re-desarrollo. El modelo de GLCS será implementado en primer trimestre del año 2017, los restantes el segundo trimestre del mismo.

En Noviembre 2016 se realizó la validación anual del modelo local de Probabilidad de Incumplimiento, como resultado, se obtuvo una recomendación para re-desarrollarlo debido a que no muestra un

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

---

desempeño estadísticamente apropiado así como una tasa alta de overrides (31%). Se planea que el re-desarrollo del modelo empiece en el segundo trimestre de 2017.

### c. Modelo de estimación de la Severidad de la Pérdida (LGD)

El modelo local de Severidad de la Perdida (SP) fue desestimado el pasado mes de Agosto 2016, debido al pobre desempeño estadístico. Para reemplazar la estimación que arroja dicho modelo, se utilizó el siguiente enfoque:

Severidad de la perdida = 45%

### d. Modelo de Exposición al Incumplimiento (EAD)

El modelo local de Exposición al Incumplimiento (EI) fue desestimado el pasado mes de agosto 2016, debido al pobre desempeño estadístico. Para reemplazar la estimación que arroja dicho modelo, se utilizó el siguiente enfoque:

Exposición al incumplimiento = Exposición al incumplimiento bajo el enfoque de Modelos de Valuación Interno Básico<sup>1</sup>.

Se notificó al regulador local acerca de desestimar dichos modelos (EI y SP) y se presentó un impacto en Agosto 2016.

## 2. Sistemas de evaluación del riesgo.

Con el objeto de establecer una mejor infraestructura de administración y medición de riesgo de crédito para la cartera comercial, el Banco, utiliza la herramienta de evaluación de riesgo Moody's Risk Analyst (RA), la cual permite realizar una evaluación de la calidad crediticia de los clientes basada en su información financiera y cualitativa.

Asimismo, se cuenta con un sistema utilizado en HSBC a nivel mundial, que permite administrar, controlar y darle mejor seguimiento al proceso de aprobación de crédito comercial de la banca empresarial, el cual se conoce como *Credit Application and Risk Management* (CARM por sus siglas en inglés), por medio del cual se aprueban la mayoría de los casos. Este sistema permite saber el estatus de la solicitud del crédito en cualquier etapa del proceso.

Adicionalmente, y con el fin de mejorar la administración de las garantías de la cartera comercial, desde el año 2006 se utiliza el sistema denominado Garantías II. Finalmente, es importante comentar que se cuenta también con un sistema que controla los límites y la utilización de las líneas de crédito desde su aprobación, Líneas III.

Para asegurar la consistencia en el proceso de provisionamiento local de la cartera comercial, incluyendo Entidades Financieras, la aplicación reservas de crédito fue implementada en el Banco durante el primer trimestre de 2014.

---

<sup>1</sup> Balance + Factores de Conversión de Crédito \* Cantidad no dispuesta.

# HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

### Información cuantitativa

El saldo promedio de la Cartera Comercial al 31 de Diciembre del 2016 es de MXN 209, 622, que representa un decremento de MXN 3,233 (o 1.57%) con respecto al trimestre anterior.

La pérdida esperada de la Cartera Comercial al 31 de diciembre del 2016 es de MXN 5, 241, observándose un decremento por MXN 294 (o -5%) respecto a la reportada en el trimestre pasado. Adicional, en el segmento de Private Banking se incluyen clientes con saldo dispuesto en la parte de consumo.

A continuación se detallan los saldos promedios y la pérdida esperada de la cartera comercial por línea de negocio:

Línea de Negocio	Saldos Promedios del trimestre		VAR		Saldos		VAR		Pérdida Esperada		VAR	
	3T2015	4T2015	(\$)	(%)	Sep-	Dic-	(\$)	(%)	Sep-	Dic-	(\$)	(%)
CMB	\$103,982	\$106,666	\$ 2,684	3%	\$ 106,635	\$107,792	\$1,158	1%	\$4,078	\$3,737	-\$341	-8%
GBM	\$101,893	\$ 102,413	\$ 550	1%	\$103,054	\$102,380	-\$674	-1%	\$1,457	\$1,485	\$29	2%
GBP	\$ 545	\$ 544	(\$ 1)	0%	\$ 533	\$ 542	\$9	2%	\$0.0	\$18.19	\$18.19	-
<b>Total</b>	<b>\$206,389</b>	<b>\$209,622</b>	<b>\$ 3,233</b>	<b>1.57%</b>	<b>\$ 210,221</b>	<b>\$210,714</b>	<b>\$493</b>	<b>0%</b>	<b>\$5,535</b>	<b>\$5,241</b>	<b>-\$294</b>	<b>-5%</b>

El balance y balance promedio incluye exposiciones contingentes.

### Portafolio de Derivados

#### Información Cualitativa

El riesgo de contraparte lo define la institución como el riesgo de crédito implícito en las operaciones de Derivados generado por la pérdida potencial por el default de las contrapartes de las operaciones de derivados.

El tamaño de la exposición con cada contraparte depende de: el valor del portafolio en cierto momento (valor de remplazo), de los mitigantes de crédito recibidos o entregados a la contraparte en amparo del contrato de derivados respectivo, y además la exposición depende de las características de las operaciones dentro del portafolio (subyacentes, plazo restante, calendario de pagos, etc.).

HSBC tiene dentro de sus políticas que antes de cerrar una operación de derivados es necesario tener la línea de crédito necesaria que cubra la exposición generada con la contraparte. En los derivados el término general con el que se conoce este tipo de líneas de crédito es Cat B.

#### Exposición Potencial Futura (PFE, Potential Future Exposure)

HSBC usa la métrica conocida como PFE para medir la exposición generada en el portafolio de Derivados por cada una de las contrapartes, esta métrica considera el valor actual del portafolio de derivados de la

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

---

contraparte, el valor del colateral entregado o recibido y el potencial comportamiento futuro del portfolio para estimar un valor potencial de exposición a través del tiempo hasta el vencimiento de todas las operaciones dentro del portafolio de derivados de la contraparte.

### **Información Cuantitativa**

Resgos de contraparte

Al 30 de Diciembre de 2016

	Limite de Cat B	PFE
CMB	376	81
Global Banking	5,417	1,872
Bancos	1,231	367
Corporativos	2,482	991
AFORES	993	282
Intragrupo	711	232
Total	5,793	1,954

USDm

Cartera de crédito al consumo e hipotecario:

#### Información cualitativa

De manera periódica se lleva a cabo una evaluación de la eficiencia de los modelos de originación de la cartera de consumo e hipotecario, en la cual se verifica que la población que está siendo evaluada por el modelo sea similar a la población con la cual se construyó el mismo; que el modelo siga teniendo la capacidad de distinguir clientes con mal comportamiento de aquellos con buen comportamiento y que el modelo continúe otorgando puntajes altos a los clientes con un riesgo menor. En caso de que se detecte alguna desviación en la eficiencia del modelo, este se recalibra o reemplaza.

Los modelos de Pérdida Esperada para los portafolios de Tarjeta de Crédito y créditos Hipotecarios fueron desarrollados con base en la metodología de modelos basados en calificaciones internas avanzados que establece la Comisión. El resto de los portafolios consideran un enfoque bidimensional donde a cada crédito se le asigna una Probabilidad de Incumplimiento y un porcentaje de Severidad de la Pérdida

Dentro de la administración del portafolio de crédito al consumo e hipotecario, de manera mensual se elaboran reportes para medir la calidad crediticia del mismo. Los reportes se segmentan por producto e incluyen estadísticas generales de la cartera como son medidores de distribución por nivel de morosidad, desempeño de los portafolios, indicadores de morosidad por fecha de apertura, reportes de transición por nivel de morosidad, distribución de balances, costos de crédito, entre otros.

#### Información cuantitativa

La Pérdida Esperada del portafolio de Tarjeta de Crédito, Consumo e Hipotecario al 30 de Diciembre de 2016 es de \$ 6,537, Tarjeta de Crédito \$ 3,586, Consumo \$ 2,690 e Hipotecario \$ 261.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

---

### Riesgo de operación

#### Información cualitativa

El riesgo operacional es el de incurrir en pérdidas como consecuencia de procesos internos, personas y sistemas inadecuados o fallidos o de eventos externos, e incluye el riesgo legal.

La estructura de gobierno corporativo que sustenta la función se complementa con el RMC es responsable del cumplimiento de las normas y regulaciones vigentes aplicables, así como de conocer y entender el perfil de riesgo del Banco, establecer las prioridades de gestión del riesgo, evaluar las estrategias y los planes para su mitigación, y dar seguimiento a la evolución de su comportamiento y a los resultados de su mitigación.

El esquema de controles operacionales de HGHQ se basa en “Tres líneas de defensa”, con el fin de garantizar que los riesgos y controles sean debidamente administrados dentro del apetito de riesgo por las áreas de negocio globales, las áreas de apoyo globales y el área de servicios de tecnología (HOST) de manera continua. El modelo establece las responsabilidades administrativas con base en la administración del riesgo y el ambiente de control. El modelo de las tres líneas de defensa deberá aplicarse con sentido común, considerando las estructuras de negocio y de apoyo de HGHQ.

#### Primera línea de defensa

La primera línea de defensa comprende predominantemente la administración de las áreas de negocio globales y HOST, que son responsables de sus actividades, procesos y controles diarios. También incluye a las áreas de soporte o apoyo pero no en sus actividades de asesoramiento a los negocios sino en sus responsabilidades específicas.

En la primera línea, es responsabilidad de todos los empleados estar alerta de los riesgos operacionales e incidentes de riesgo operacional durante la ejecución de sus actividades diarias. Asimismo, los directores de las unidades de negocio/áreas de soporte son responsables de gestionar el riesgo operacional por los procesos bajo su entorno. La gestión del riesgo operacional incluye principalmente:

- Identificar y evaluar los riesgos y controles operacionales de acuerdo con la política de Identificación y evaluación de riesgos y controles “Risk and Control Assessment”.
- Identificar y presentar informes de incidentes de acuerdo con la política interna correspondiente, y establecer acciones de mitigación para evitar su reiteración futura.
- Identificar los problemas de control inherentes a sus actividades y establecer planes de acción para solucionarlos, o formalizar procesos de aceptación de riesgo cuando no sea viable poner en práctica estos planes.

Los gerentes de línea también deben identificar y evaluar los riesgos y controles operacionales como parte de su proceso de toma de decisiones. Los riesgos y controles operacionales clave deben monitorearse constantemente, incluyendo lo siguiente:

# ***HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC***

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**31 de diciembre de 2016 y 2015**

---

- Riesgos y controles de procesos críticos.
- Riesgos y controles de proyectos principales.
- Adquisición de negocios e implementación de la debida diligencia. Iniciativas de negocio, incluyendo productos nuevos o cambios significativos a los productos existentes.
- Procesos de planeación y de presupuesto.
- Acuerdos de subcontratación, selección de proveedores y utilización de productos internos.

Para llevar a cabo estos monitoreos, podrán nombrarse funcionarios encargados de monitorear el cumplimiento de los controles Business Risk Control Management (BRCM) de negocios y procesos clave dentro de la primera línea para supervisar la implementación del marco de gestión de riesgo operacional.

El monitoreo de los controles clave puede realizarse por medio de diversas modalidades, entre ellas una revisión temática de un proceso particular; el testeo de controles específicos de varios procesos o bien mediante el seguimiento de indicadores de riesgos clave Key Risk Indicators (KRI).

Los BRCM deben desarrollar un plan de monitoreo debidamente detallado cada año el cual debe establecer las actividades de monitoreo a ser realizadas el año siguiente. El plan debe estar sujeto a una revisión y actualización continua conforme cambien las circunstancias, con el fin de asegurar que los monitoreos realizados sean acordes al perfil de riesgo del Banco.

### Segunda línea de defensa

La segunda línea de defensa comprende principalmente las áreas de apoyo globales cuya función es verificar que se cumpla con la declaración del apetito de riesgo de HGHQ. Sus responsabilidades son:

- Asegurar, supervisar y sobrepasar la efectividad de las actividades de riesgo y control realizadas por la primera línea;
- Establecer marcos para identificar y medir los riesgos asumidos por las partes respectivas del área de negocio y
- Monitorear el desempeño de los riesgos clave a través de los indicadores clave y los programas de supervisión/seguridad en relación con el apetito de riesgo y los niveles de tolerancia definidos.

Asimismo, las áreas de apoyo globales deben mantener y monitorear los controles de los que son directamente responsables.

El área de Riesgo Operacional realiza la supervisión de manera independiente del riesgo operacional y es dueño del marco de gestión del mismo. Además proporcionan informes sobre la exposición y el apetito de riesgo operacional para apoyar la toma de decisiones de alto nivel. Riesgo Operacional es también un experto en riesgo para ciertos eventos de riesgo.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**31 de diciembre de 2016 y 2015**

---

### Tercera línea de defensa

La tercera línea de defensa consiste en ofrecer seguridad independiente por parte de Auditoría Interna con respecto a la efectividad del diseño, implementación e integración de los marcos de administración del riesgo, así como la administración de los riesgos y controles por parte de la primera línea y la supervisión de control por parte de la segunda línea.

### Información cuantitativa (incluye Riesgo Tecnológico y Riesgo Legal)

De acuerdo a la evaluación de los riesgos operacionales durante el ejercicio 2016, el Banco cuenta con un total de 994 riesgos relevantes identificados y evaluados por las diferentes áreas del Banco. De este inventario se cuenta con el 0.2% (02) considerados como Muy Alto Riesgo, 1.4% (14) de Alto Riesgo, 25.5% (253) de Riesgo Medio y 72.9% (725) de Riesgo Bajo

Asimismo, el Banco mantiene una base histórica con datos de Riesgo Operacional desde 2007, en la que se registran las incidencias de pérdida operacional.

La declaración del apetito de riesgo operacional para el Banco en 2016 fue de USD 63.79 millones por pérdidas operacionales y se monitorea de manera mensual a través del BSC al cual se presenta en el RMM.

A partir de noviembre de 2015 la entidad utiliza el Método Estándar Alternativo para el cálculo del requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional.

### Riesgo Tecnológico

El área de Servicios de Tecnología (HOST) del Banco mantiene una constante evaluación del riesgo tecnológico en apego a la regulación local y a su normativa interna, atendiendo a los lineamientos de las diferentes autoridades locales y las directrices marcadas por el Grupo, entre ellas, las relacionadas con metodologías de desarrollo e implementación de infraestructura estándar así como el apego a los lineamientos de seguridad, lo anterior definido en su Manual de Instrucciones Funcional (FIM por sus siglas en inglés) de Tecnología.

De manera entrelazada a sus esquemas de operación, el HOST también está alineado a lo especificado en otros manuales y procedimientos HGHQ, lo anterior por ser la entidad proveedora de servicios y soluciones de tecnología para los diferentes canales y líneas de negocio del Banco.

Dentro de su esquema de gobierno corporativo, el Banco da seguimiento a los temas y requerimientos de la autoridad local a través de su área de cumplimiento, en donde una de sus funciones principales es la constante evaluación del riesgo y monitoreo del cumplimiento a la legislación local.

Las metodologías usadas en la evaluación de riesgo tecnológico son principalmente:

- I. A través de una estructura de gobierno ágil, segura y confiable: orientada a mantener un adecuado control de los riesgos tecnológicos y las capacidades de respuesta para todos los servicios bancarios que se brindan en los diferentes canales de distribución.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

---

- II. Con la actualización y prueba de diferentes escenarios con Planes de Continuidad de Negocio (BCP) y de su correspondiente plan de recuperación en caso de desastre (DRP) para eventos que requieran posicionamiento de su operación en sitios alternos.
- III. Evaluación de controles basada en riesgos (RCA por sus siglas en inglés Risk and Control Assessment).
- IV. Manejo de proyectos de tecnologías de la información a través de la herramienta estándar del grupo (RBPM por sus siglas en inglés Risk Base Project Management), específicamente en el dominio para desarrollo de software que es SDLC (Software Development Life Cycle).
- V. Gestión de la administración de riesgos con la activa participación de un área especializada de BRCM, incluyendo manejo de riesgo operacional, Sarbanes Oxley (SOX), incidentes, manejo y administración de auditorías internas, externas y regulatorias.
- VI. Con el establecimiento de los principales indicadores de desempeño e indicadores riesgo los cuales son usados para monitorear y alertar a los responsables de proceso sobre las tendencias en el comportamiento de los controles y así asegurar la efectividad de los mismos para mitigar los riesgos

Los bancos son entidades altamente dependientes en sistemas debido al número significativo de operaciones que se procesan diariamente, por lo que los controles sobre este riesgo descansan sobre un número extenso de procesos automatizados que son diseñados para asegurar y probar que los accesos a los sistemas del banco son los adecuados.

Los controles sobre los derechos de acceso a sistemas son sujetos de mejoras, por lo que HSBC mantiene un escrutinio constante sobre los riesgos relacionados con los accesos a los sistemas

### Riesgo Legal

Para administrar y mitigar el riesgo legal en cuanto a pérdida financiera, sanciones y/o daño reputacional, se ha dado atención pormenorizada a los siguientes riesgos identificados como propios de la función legal:

- Riesgo Contractual: es el riesgo de que los derechos u obligaciones en una relación contractual sean inadecuados, incluyendo: tergiversaciones, documentación, consecuencias involuntarias, incumplimiento involuntario y exigibilidad.
- Riesgo de Resolución de Litigios: está formado por los riesgos a los que se está sujeto el Banco cuando se presenta una situación de litigio potencial o real, e incluye tanto la exposición como el manejo de litigios;
- Riesgo Legislativo: es el riesgo de que el Banco no logre o sea incapaz de identificar, analizar, rastrear, evaluar el impacto o interpretar de forma correcta la legislación aplicable, jurisprudencia o regulación o una nueva interpretación regulatoria, legislativa o de la doctrina de las leyes o regulaciones existentes o las decisiones de los tribunales o emitidas por los órganos regulatorios;
- Riesgo por Derechos no contractuales: es el riesgo de que los activos no se apropien debidamente, de que otras partes infrinjan los derechos a dichos activos, o bien, que se violen los derechos de otra parte incluyendo la violación de derechos de terceras personas, propiedad y responsabilidad jurídica.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**31 de diciembre de 2016 y 2015**

---

Por su parte, se han diseñado políticas, controles y procedimientos que permiten identificar, medir y controlar el riesgo legal con el fin de evitar posibles pérdidas financieras y errores operativos. Los riesgos específicos que se busca mitigar son los siguientes:

- **Control del Riesgo Contractual;** Se tienen procedimientos para asegurar que ningún documento que genere una relación contractual pueda ser firmado a nombre del Banco, a menos que se reciba asesoramiento legal, interno y/o externo, ya sea con relación a la forma de la documentación o específicamente sobre la transacción y en la mayoría de las ocasiones, se estandarizan los contratos.

Todos los contratos que firme algún miembro del Banco que contenga restricciones que pueden afectar al negocio deben tener la autorización del representante legal con los niveles de autorización adecuados. Adicionalmente, se tienen procedimientos para la revisión regular de los contratos estándar para asegurar que estos se mantengan de manera apropiada a la luz de cualquier cambio legal.

- **Control del Riesgo de Resolución de Litigios:** se establecen procedimientos para asegurar una apropiada actuación en respuesta a las demandas en contra, defender en forma eficiente y eficaz, ser capaces de tomar acciones con la capacidad de proteger y conservar los derechos del Banco, así como comunicar al responsable de Jurídico los asuntos sujetos a juicio.

Existen prácticas o procedimientos apropiadamente documentados y establecidos para asegurar que la responsabilidad no es admitida involuntariamente en situaciones de litigio y que no puede ser inferida por ninguna correspondencia interna o con terceras personas.

Se tienen procedimientos y normativas para que el área Legal sea notificada inmediatamente si existe amenaza de litigio o si se procede en contra del Banco, manejando las subsecuentes acciones de la demanda.

- **Control del Riesgo Legislativo:** existen procedimientos implementados y prácticas documentadas para monitorear cualquier nueva ley o regulación propuesta, así como cualquier caso ante los tribunales que resulte en la necesidad de cambiar los procedimientos o la documentación existente en su respectiva jurisdicción y en cualquier otra jurisdicción de la cual son responsables. A partir de esto, y junto con el área de Compliance (Cumplimiento), se implementan los cambios necesarios de modo tal que las operaciones continúen llevándose a cabo conforme a la legislación vigente.
- **Control del Riesgo por Derechos no contractuales:** existen procedimientos establecidos para asegurar que el área Legal cuide en todo momento el correcto uso de las marcas del Grupo, marcas locales, avisos comerciales y los derechos de autor.

Para que un tercero haga uso de una marca debe estar previamente validado y autorizado por el área de Legal.

Se establece un procedimiento para que el área Legal verifique que cuando se requiera hacer uso de marcas o avisos comerciales propiedad de terceros, se encuentre debidamente autorizado por su titular.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

---

El área Legal cuida en todo momento que todas aquellas obras artísticas o literarias que sean generadas ya sea por su encargo a empleados o proveedores externos o mediante adquisición posterior de los derechos patrimoniales, se encuentren debidamente documentadas.

Asimismo, se han cumplido las políticas institucionales, se han establecido procedimientos necesarios al respecto de riesgo operacional y control interno, se han realizado auditorías legales, se ha llevado a cabo la estimación de pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales adversas y se ha establecido una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales, sus causas y costos.

### Investigaciones regulatorias y de impartición de justicia de los Estados Unidos de América:

En octubre de 2010 HSBC Bank USA suscribió una orden de suspensión y abstención (cease and desist order) con la Oficina del Contralor de la Moneda (Office of the Comptroller of Currency) (OCC); y la matriz indirecta de dicha compañía, HSBC North America Holdings (HNAH), suscribió una orden de suspensión y abstención (cease and desist order) emitida por la Junta de la Reserva Federal de EUA (las Órdenes). Dichas órdenes prevén mejoras para establecer un programa efectivo de cumplimiento en el manejo de riesgo en las actividades de HSBC en EUA, incluyendo varios temas relacionados con la Ley del Secreto Bancario de EUA (LSB) y cumplimiento de Prevención de Lavado de Dinero (PLD). Continúan las acciones para cumplir los requerimientos de las órdenes, con el fin de asegurar su cumplimiento y para que se mantengan políticas y procedimientos efectivos.

En adición a lo anterior, en diciembre de 2012, HSBC Holdings, HNAH y HSBC Bank USA suscribieron acuerdos con agencias gubernamentales de Estados Unidos y del Reino Unido en relación con las deficiencias en el pasado en el cumplimiento de LSB, PLD y leyes de sanciones. Entre esos acuerdos, HSBC Holdings y HSBC Bank USA suscribieron un acuerdo de diferimiento de acciones legales (Deferred Prosecution Agreement) por cinco años con el Departamento de Justicia de los EUA (Department of Justice) (DJ), con la Oficina de la Fiscalía de Estados Unidos para el Distrito Este de Nueva York y con la Fiscalía de Estados Unidos para el Distrito Norte del Estado de Virginia Occidental (DPA de EUA), HSBC Holdings suscribió un acuerdo diverso de diferimiento de acciones legales (Deferred Prosecution Agreement) por dos años con el Fiscal de Distrito del Condado de Nueva York (New York County District Attorney) (FDCNY) (DPA de FDCN) y HSBC Holdings suscribió una orden de suspensión y abstención (cease and desist order), y HSBC Holdings and HNAH suscribieron la aceptación de una sanción monetaria de la Junta de la Reserva Federal (Federal Reserve Board) (FRB). En adición a lo anterior, HSBC Bank USA suscribió la aceptación de una sanción monetaria de la fiscalía de Delitos Financieros del Departamento del Tesoro de EUA (Department of Treasury's Financial Crimes Enforcement Network) (FinCEN) y una diversa sanción monetaria de OCC. HSBC Holdings también suscribió un convenio con la Oficina de Control de Activos Extranjeros (Office of Foreign Assets Control) (OFAC) en relación con las transacciones históricas que involucran a partes sujetas a sanciones de OFAC y un Compromiso.

(Undertaking) con la Autoridad de Servicios Financieros del Reino Unido (UK Financial Services Authority), (actualmente la Dirección de la Autoridad de Conducta Financiera [Financial Conduct Authority Direction]) (FCA), para cumplir con ciertas obligaciones en relación a PLD en el futuro y con obligaciones relacionados con sanciones.

De conformidad con estos acuerdos, HSBC Holdings y HSBC Bank USA realizaron pagos por un total de Dls.\$1,921m a las autoridades de EUA y continúan cumpliendo con las obligaciones pendientes. El 1 de julio de 2013, la Corte de Distrito Este de Nueva York (United States District Court for the Eastern District

# ***HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC***

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**31 de diciembre de 2016 y 2015**

---

of New York) aprobó el DPA de EUA y retuvo jurisdicción para supervisar la implementación del mismo. En apego a estos acuerdos con el DJ, la FCA y la FRB, se ha nombrado un monitor de cumplimiento corporativo independiente (que es, para efectos de FCA, un “perito” de acuerdo con la Sección 166 de la Ley de Servicios y Mercados Financieros de EUA) quien evalúa y examina constantemente la efectividad del cumplimiento de PLD y sanciones de HSBC, así como su progreso en la implementación de sus obligaciones de conformidad con los acuerdos relevantes. La actividad del monitor que inició el 22 de julio de 2013, se está llevando a cabo según lo previsto y es consistente con los plazos y los requisitos establecidos en los acuerdos relevantes.

En el caso de que HSBC Holdings y HSBC Bank USA satisfagan los requerimientos impuestos por el DPA de EUA, entonces los cargos impuestos por el DJ contra estas entidades serán desechados una vez concluido el plazo de duración de cinco años que corresponde al acuerdo. De igual manera, si HSBC Holdings satisface los requerimientos impuestos por el DPA de FDCN, los cargos impuestos por FDCNY en su contra serán desechados una vez concluido el plazo de duración de dos años que corresponde a ese acuerdo. Tanto DJ como FDCNY podrán iniciar acciones en contra de HSBC Holdings o HSBC Bank USA en caso de que estas últimas incumplan los términos y condiciones de sus respectivos acuerdos.

HSBC Bank USA también suscribió un acuerdo de aceptación adicional (separate consent order) con la OCC en donde se le requiere corregir las circunstancias y las condiciones observadas por la OCC en su último reporte de supervisión, imponiendo ciertas restricciones a HSBC Bank USA respecto de cualquier adquisición del control directo o indirecto de, o inversión en, cualquier subsidiaria financiera nueva, o para iniciar una nueva actividad en sus subsidiarias financieras existentes, salvo que reciba autorización previa de la OCC. HSBC Bank USA también suscribió un acuerdo de aceptación adicional (separate consent order) con la OCC que lo obliga a adoptar un programa de cumplimiento institucional de forma global.

Los acuerdos con las autoridades de Estados Unidos y del Reino Unido no excluyen la posibilidad de litigios en relación a, entre otras cosas, el cumplimiento de HSBC con leyes de PLD, LSB y sanciones u otras acciones regulatorias o de impartición de justicia relacionadas con PLD, LSB o sanciones que no se encuentren cubiertas bajo los acuerdos.

### **Nota 32 - Políticas de crédito:-**

La Dirección General revisa permanentemente que exista congruencia entre los objetivos, lineamientos y políticas, la infraestructura de apoyo (procesos, personal adecuado y sistemas de cómputo) y las funciones de originación y administración del crédito dentro del Banco, procurando en todo momento, independencia en la realización de sus actividades, para evitar conflictos de interés, en complemento a lo establecido para la administración integral de riesgos.

#### **Promoción**

La promoción de créditos de menudeo (personas físicas) y comerciales (personas físicas con actividad empresarial y persona morales) se realiza a través de sucursales, internet y/o por otros medios, a juicio de las áreas de negocio.

# ***HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC***

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**31 de diciembre de 2016 y 2015**

---

### **Evaluación**

La evaluación cualitativa y cuantitativa para aprobar y otorgar los distintos tipos de financiamiento, se efectúa mediante metodologías paramétricas o individuales, a través de modelos o juicio experto de personal altamente calificado, que cumplen con los estándares del Grupo y la Comisión, establecidas de manera independiente por el área de riesgo de crédito.

### **Aprobación**

Las facultades para aprobación individual de créditos comerciales son autorizadas a funcionarios del más alto nivel por el Consejo de Administración, quienes en su caso, las podrán delegar a otros funcionarios locales experimentados, considerando el nivel de riesgo de los posibles acreditados y sus operaciones.

La aprobación de créditos por métodos paramétricos, se realiza mediante la utilización de sistemas automatizados para analizar la información de los clientes, con base en documentación mínima requerida, datos e información estandarizada, cuya ponderación para arrojar un resultado favorable ha sido previamente definida por el área de riesgo.

### **Instrumentación**

El área jurídica es responsable de la instrumentación de todas las operaciones de crédito, incluyendo la elaboración de todos los contratos de crédito, los pagarés y la emisión del dictamen de la capacidad jurídica de los solicitantes y sus poderes.

### **Reestructuras**

Sólo podrán efectuarse reestructuras de proyectos viables, evitando que se incurra en la renovación de la operación para no afectar las Garantías del Banco. Por política no deben liberarse las garantías actuales y en caso de presentarse la posibilidad de sustitución de las mismas, éstas deben ser del mismo tipo o mejores. Como excepción a esta política se pueden reestructurar clientes que no presenten viabilidad de pago, cuando por este medio se mejore la posición del Banco (con pagos parciales, mayores garantías, corrección de problemas documentales, etc.).

Una Reestructura es aquella operación que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

- a. Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien
- b. Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
  - Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
  - Cambio de moneda o unidad de cuenta, o
  - Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, salvo que dicha concesión se otorgue tras concluir el plazo originalmente pactado, en cuyo caso se tratará de una renovación.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**31 de diciembre de 2016 y 2015**

---

No está permitido realizar reestructuras con el fin de ocultar créditos problema o diferimiento de pérdidas.

### **Renovación**

Solo pueden renovarse operaciones en las que se prorrogue el plazo del crédito durante o al vencimiento del mismo, o bien, estas se liquiden en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en el cual formen parte el mismo deudor u otra persona que por su nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes. No se considera renovado un crédito cuando las disposiciones se efectúan durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida.

Por política interna, una renovación puede incrementar el monto original del crédito.

### **Seguimiento, recuperación y control**

La calificación de la cartera crediticia se hace de acuerdo a la metodología y procedimientos que cumplen los estándares del Grupo y la Comisión determinados por el área de riesgo crediticio.

Los expedientes de crédito son concentrados en instalaciones especializadas y se administran por acreditado, mientras que los créditos paramétricos se integran por crédito.

El seguimiento, recuperación administrativa o judicial, incluyendo las cesiones de cartera de créditos, se efectúan con un trato justo a los clientes y considerando las mejores prácticas y medios, de acuerdo con criterios establecidos por las áreas de negocio, cobranza, jurídico y/o riesgo de crédito, según corresponda, así como de las áreas y personas que realizan la función de la AIR.

Para garantizar un enfoque basado en el riesgo, que sea consistente con las exposiciones problemáticas y se minimicen las pérdidas potenciales, se establecen las obligaciones de gestión y los criterios que se deben cumplir, cuya responsabilidad es de las áreas de Recuperación de Crédito y Riesgos.

Los Funcionarios de los Segmentos son responsables de detectar las alertas tempranas de perfil de incumplimiento que presenten sus portafolios de Crédito, así como de recabar la información necesaria para su análisis y monitoreo, dentro del proceso de gestión.

El control y seguimiento de la actividad crediticia se complementa con la función de auditoría interna y Credit Review, independiente de las áreas de negocio y administrativas.

### **Nota 33 - Pronunciamientos normativos y regulatorios emitidos recientemente:**

*Cambios en Metodología de Estimación de Reservas Crediticias y para la Calificación de Consumo no Revolvente e Hipotecaria de Vivienda.*

El 6 de enero de 2017 la Comisión Bancaria publicó en el DOF diversos ajustes a la metodología general de estimación de reservas crediticias y calificación de cartera de crédito, con el objetivo de tener una adecuada cobertura de riesgos, con la cual se calculará con mayor precisión las reservas que se deberán constituir. Asimismo se incorporaron al modelo vigente de calificación y provisionamiento nuevas dimensiones de riesgo a nivel cliente como 1) nivel de endeudamiento, 2) el comportamiento de pago en el sistema y 3) el

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**31 de diciembre de 2016 y 2015**

---

perfil de riesgo específico en cada producto; de igual manera se actualizarán y ajustarán los parámetros de riesgo de probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición de incumplimiento.

Además se incluyó una metodología específica para la calificación y estimación de reservas preventivas de los microcréditos que las Instituciones de Crédito otorgan, tomando en cuenta la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, así como si los créditos son individuales o se otorgan de manera grupal.

Estos cambios entrarán en vigor a partir del día 1° de junio de 2017 y el efecto financiero acumulado inicial derivado de la aplicación de esta nueva metodología se reconocerá contablemente en el Capital Contable del balance general consolidado dentro del rubro de “Resultados de Ejercicios Anteriores”, en caso de que el efecto financiero acumulado inicial sea mayor al saldo del rubro mencionado anteriormente, la diferencia que resulte se reconocerá en los resultados del ejercicio 2017. Para el caso contrario si el monto de estimación preventiva para riesgos crediticios calculado con base en la metodología vigente hasta el 31 de mayo de 2017 fuera mayor al monto requerido con base en la nueva metodología, la liberación del excedente se deberá apegar a lo establecido en los Criterios Contables.

### *Mejoras a las NIF 2017.*

El CINIF emitió el documento Mejoras a las NIF 2017 que incluyen los siguientes cambios y mejoras a las NIF que son aplicables a las Instituciones de Crédito de acuerdo con el criterio A-2 Aplicaciones de Normas Particulares de los Criterios Contables. Estos cambios y adecuaciones entrarán en vigor en la fecha que se indica. Se considera que éstos no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta el Banco.

### *Mejoras que generan cambios contables.*

NIF B-6 “Adquisiciones de negocios” - Entre los principales cambios que presenta esta NIF se encuentran los siguientes:

- En las mejoras de las NIF 2016 se especificó que las adquisiciones de entidades bajo control común no están dentro del alcance de esta NIF, independientemente de cómo se haya determinado el monto de la contraprestación, además se estableció que los cambios contables se debían reconocer de forma retrospectiva. En las mejoras de las NIF 2017 se modificó el reconocimiento contable de estos a cambios a prospectivo, a partir de su entrada en vigor el día 1° de enero de 2016, para hacerlo consistente con la el reconocimiento utilizado en la entrada en vigor de la nueva versión de esta NIF.

NIF B-13 “Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros” - Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se establece que cuando se tenga un activo financiero o un pasivo financiero, clasificado como partida a largo plazo, si a la fecha de los estados financieros la entidad deudora se encuentra en incumplimiento de dicho instrumento financiero, pero durante el periodo posterior, entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que son autorizados para su emisión a terceros, la entidad deudora y la acreedora concluyen un convenio para mantener los cobros o pagos sobre una base de largo plazo, tal activo o pasivo debe mantenerse clasificado como de largo plazo a la fecha de los estados financieros, dado que se

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**31 de diciembre de 2016 y 2015**

---

considera que la sustancia económica de esa partida no ha cambiado. Ese hecho debe considerarse como un hecho posterior a la fecha de los estados financieros que sólo requiere revelación.

En el caso de no lograr el convenio mencionado durante el periodo posterior, el activo o pasivo correspondiente debe clasificarse como de corto plazo a la fecha de los estados financieros.

- Se establece que cuando existe un activo financiero o un pasivo financiero, contratado como partida de corto plazo y durante el periodo posterior a la fecha de los estados financieros, la entidad deudora y la acreedora concluyen un convenio para diferir los cobros o pagos correspondientes sobre una base de largo plazo (tal como en una reestructura), el activo o pasivo debe mantenerse clasificado como de corto plazo a la fecha de los estados financieros y hasta el periodo siguiente debe clasificarse como partida de largo plazo, considerando que la sustancia económica del crédito como partida de largo plazo es diferente a la que se tenía contratada; tal convenio debe considerarse como un hecho posterior a la fecha de los estados financieros que sólo requiere revelación.

Estos cambios contables son vigentes a partir del 1° de enero de 2017, permitiendo su aplicación anticipada para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2016. Los cambios que surjan se reconocen de manera prospectiva.

NIF C-11 “Capital Contable” - Entre las principales características que tiene esta NIF se encuentran las siguientes:

- Se especifica que los gastos de registro en una bolsa de valores de acciones que a la fecha de dicho registro ya estaban en propiedad de inversionistas y por las que la entidad emisora ya había recibido los fondos correspondientes deben reconocerse por la entidad en la utilidad o pérdida neta en el momento de su devengación y no en el capital contable, dado que no se considera que estén relacionados con una transacción de capital de la entidad.
- Se establece que cualquier gasto incurrido en la recolocación de acciones propias de la entidad debe reconocerse como un gasto de registro y emisión de acciones, es decir, neto de su efecto de impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad, como una disminución del capital emitido.

Estos cambios contables son vigentes a partir del 1° de enero de 2017 aplicándose de forma prospectiva.

NIF D-3 “Beneficios a Empleados” - Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se establece como principio básico que la tasa base utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo; consecuentemente, la entidad podría utilizar, en forma indistinta, ya sea la tasa de mercado de bonos gubernamentales o la tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo, siempre y cuando cualquiera de éstas cumpla con los requerimientos de esta NIF. Los cambios contables que surjan por cambio en la tasa de descuento para la determinación del valor presente de los pasivos por beneficios a empleados deben reconocerse con base en el método prospectivo.

# **HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

---

- Se permite reconocer el importe de las diferencias resultantes como remediones del PNBD o ANBD y las ganancias o pérdidas en el retorno de los AP, opcionalmente, ya sea en el rubro del ORI, como estaba originalmente establecido en la nueva versión de la NIF o directamente en resultados a la fecha de su determinación. La entidad debe ser consistente en el reconocimiento de estos conceptos; en su caso, los efectos del cambio de opción deben reconocerse en forma retrospectiva.

Estos cambios contables son vigentes a partir de los ejercicios que inicien el 1° de enero de 2017, permitiéndose su aplicación anticipada..

*Mejoras que no generan cambios contables.*

NIF C-3 “Cuentas por Cobrar” se indica con mayor claridad que las cuentas por cobrar y las otras cuentas por cobrar en el alcance de esta NIF son aquellas que no tienen interés, mientras que aquellas que lo contienen se tratan en otras NIF.

NIF C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición” se incluye una corrección a la referencia que se hacía al Boletín C-6 “Inmuebles, maquinaria y equipo” que dejó de tener efecto ante la entrada en vigor de la NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo” a partir del 1° de enero de 2011; cuando ocurre el abandono de activos de larga duración.

*Diversas NIF.*

El concepto de “Instrumento de financiamiento por cobrar. IDFC” se modificó por “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés- IFCPI”, asimismo el concepto de “Instrumentos de deuda a valor razonable-IDVR” se modificó por “Instrumentos financieros para cobrar o vender-IFCV”, lo anterior para alinear el nombre de los conceptos con su objetivo o intención y para evitar alguna confusión con su nombre. Estos cambios afectaron las NIF C-2, C-16 y C-20.